

NÚMERO 2 - AÑO 2025



**RED DE FACULTADES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEL NORTE ARGENTINO**

# RED FACE HABLA

# Estructura Revista Digital de Divulgación

RED FACE

HABLA

ISSN 3072-7553

Revista digital de divulgación, de carácter semestral y gratuita.

Los artículos son resultado de los aportes realizados por las instituciones que integran la Red FACE.

**Director:** Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca

## Comité Académico

- Esp. Teodelina Zuviría – Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta
- Mg. Cr. Javier Martínez – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy
- Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca
- Mg. Adolfo Jorge Rospide - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán
- Lic. Hugo Marcelino Ledesma - Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Esp. María Inés Peralta – Decana del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja

## Comité Ejecutivo

- Cr. Oscar René Maigua - Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta
- Esp. Raúl Mura - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca
- Mg. Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy
- Esp. Gabriela Alejandra Sanchez - Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán
- Cr. Adiel Nahuel Giraldez Palomo - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Dra. Heliana Gómez - Subsecretaria de Investigación y Extensión del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja

**Jefa de Edición:** Dra. Maria Natalia Saavedra

**Secretaria de Edición:** Becaria Camila Villavicencio

**Diseño Gráfico:** Lic. Mauricio Luque - Descartes estudio de diseño



# EDITORIAL

Presentamos el segundo número de la Revista Digital de Divulgación **Red FACE HABLA**, continuando con la difusión de los trabajos realizados por las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales del Noroeste Argentino, a la que se ha sumado la Universidad Nacional de La Rioja.

La producción académica y científico-tecnológica de las Facultades que integran la **REDFACE** ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos tiempos, con un notable interés por parte de nuestras comunidades académicas. Esto, sin duda, otorga relevancia institucional en el contexto de las Facultades de Ciencias Económicas de todo el país, posicionándonos como un bloque con identidad propia.

Los acuerdos alcanzados en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, el 14 de marzo de 2025, marcaron el inicio de las actividades del Doctorado Regional en Ciencias Económicas, con orientación en Contabilidad y Gestión Pública, lo que constituye un hecho trascendental en la vida de cada una de nuestras Facultades.

En este número, en la Sección Institucional, se presenta el informe de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa sobre la reunión ordinaria de la **REDFACE**, en la que se presentó el Doctorado en Ciencias Económicas, así como una síntesis de la trayectoria y los aportes del Instituto de Investigación de Estado y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

En la sección Académica, presentamos un artículo sobre la Calidad Educativa en la Universidad, otro centrado en el Doctorado en Ciencias Económicas como reto para la integración académica y el desarrollo científico en el NOA, y uno más sobre la Enseñanza de matrices en el nivel universitario: Una experiencia educativa utilizando el software GeoGebra. Además, se incluye un artículo sobre el Sistema de Créditos Académicos Universitarios y, finalmente, uno relacionado con la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy como apuesta de posgrado.

La sección Extensión se compone de reseñas de proyectos de extensión que se están ejecutando o que ya se han ejecutado. El primero de ellos aborda las Estrategias de construcción de la comunidad anfitriona en San Fernando del Valle de Catamarca. En segundo lugar, encontramos dos informes relacionados con la Diplomatura en Divulgación de las Ciencias Económicas y la Diplomatura Internacional en Economía Verde. Luego, se presenta un artículo sobre la Curricularización de la extensión como motor de cambio académico y social, y otro sobre la Alfabetización financiera

desde la Radio Universidad. Finalmente, se destaca una experiencia relacionada con las narrativas inmersivas para transformar la experiencia universitaria y laboral.

La sección Investigación es la más nutrida de todas. En ella, se incluye un documento titulado "La Facultad de Ciencias Económicas dijo presente en la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Salta". En segundo lugar, presentamos un informe sobre los Apicultores del Departamento Chamental, Provincia de La Rioja. En tercer lugar, se encuentra el trabajo "Un futuro distópico" sobre la Ciudadanía Digital. En cuarto lugar, se presenta un trabajo sobre la Evidencia empírica del Modelo CAPM en Argentina. El quinto informe aborda la Participación ciudadana digital: Innovación democrática desde el Municipio de San Fernando de Catamarca. A continuación, se incluye un informe titulado "Iniciativas de una empresa líder del sector alimenticio al ODS: Producción y Consumo responsable conforme a Reportes de Sustentabilidad". Después, seguimos con la investigación sobre el "Tratamiento de los Dividendos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de Tucumán". Seguidamente, se presenta el trabajo "Explorando la Exchange Argentina Belo", que analiza el mercado de las criptomonedas. Los siguientes informes son: "PYMES sostenibles", "El componente Investigación Aplicada en la Economía del Conocimiento" y "Aportes al ODS Igualdad de género en algunas empresas bancarias que operan en el NOA". También se incluye el trabajo denominado "Lógica del Razonamiento Contable" y, para finalizar, una nota titulada "El enfoque de la Economía Social y Solidaria (ESyS) con Anclaje Territorial".

En el segmento de Novedades, se presenta una nota sobre la Comisión de la Mujer de la UNSa y un artículo sobre el Primer Congreso PICE Regional.

De esta manera, la Revista Digital **Red FACE HABLA** continúa consolidándose como una construcción colectiva. Aspiramos a seguir creciendo y fortaleciéndonos en nuestra producción académica, científica y tecnológica.

Queremos agradecer profundamente a quienes colaboran con este Proyecto Editorial y a aquellos que, con su compromiso y esfuerzo, siguen sosteniendo, en tiempos adversos, una Universidad Pública de calidad.

  
Esp.CPN Gustavo Alfredo Lazarte  
DECANO  
FCEyA - UNCA

# Contenido

## Gestión Institucional

El trabajo en red sigue avanzando: Presentación del Doctorado en Ciencias Económicas en la ciudad de Salta - Esp. Teodelina Zuviria (UNSa)

Trayectoria y aportes del Instituto de Investigación de Estado y Políticas Públicas de la FCEyA - UNCa - Esp. Raúl Mura y Lic. María Fernanda Bayon (UNCa)

## Área Académica

La calidad educativa. Hacia un enfoque integral y transformador - Mg. Miguel M. Nina (UNSa)

Doctorado en Ciencias Económicas. Una apuesta a la integración académica y al desarrollo científico en el NOA - Esp. Ing. Jorge Soria (UNJu)

La enseñanza de matrices en el nivel universitario: Una experiencia educativa utilizando software GeoGebra en la Universidad Nacional de Santiago del Estero - Mg. Raúl Eduardo Paz Zanini, Lic. José Francisco Muratore, Lic. Omar Lescano y Lic. Ana María Ceballos (UNSE)

El Sistema de Créditos Académicos como opción de mejora universitaria - Esp. Teodelina Zuviria (UNSa)

Una apuesta de postgrado para el ejercicio de calidad, flexible y creativo en la docencia en el campo de la Ciencias Económicas: La Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy - Dra. Rudix Claudia Camacho Montaña (UNJu)

## Área de Extensión

Proyecto de Extensión "Estrategias de construcción de la comunidad anfitriona en San Fernando del Valle de Catamarca" - Esp. Raúl Mura, Mg. María Laura Arrascaeta y Lic. Edna Natalia Burgos (UNCa)

Diplomatura en divulgación de las Ciencias Económicas: Comunicar mejor, influir más - Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga y Cr. Nicolás Fernández Miranda (UNJu)

Una Diplomatura Internacional en Economía Verde: Compromiso académico con el desarrollo sostenible - Mg. Natalia Sánchez Pernas (UNSa)

Curricularizar para transformar: La Extensión Universitaria como motor de cambio académico y social - Cra. Evelin Carol Sotomayor y Lic. Susana Marilyn Pozywilko (UNCa)

Alfabetización Financiera desde la Radio Universidad - Lic. María Amelia Abraham (UNSE)

"En primera persona": Narrativas inmersivas para transformar la experiencia universitaria y laboral - Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga, Gisela Villanueva y Andrea Vega López (UNJu)

## Área de Investigación

La Facultad de Ciencias Económicas dijo presente en la Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico de la provincia de Salta 2030 - Dr. Diego Saravia Tamayo (UNSa)

Apicultores del Departamento Chamental, Provincia de La Rioja - Mg. Andrea Pía Salomon y Est. Yanella Baigorri (UNLaR)

Un futuro distópico - Esp. Raúl Mura, Esp. Gustavo Alfredo Lazarte y Esp. Raúl Santiago Martínez (UNCa)

Evidencia empírica del Modelo CAPM en Argentina - Mg. María de las Mercedes Ortiz, Mg. Adolfo Jorge Rospide, Lic. Vanessa Castellano, Est. Matías Luciano Gómez y Est. Jerónimo del Corazón de Jesús Cotella (UNT)

Participación ciudadana digital: Innovación democrática desde el Municipio de San Fernando de Catamarca - Lic. María Fernanda Bayon, Lic. Susana Marilyn Pozywilko y Lic. Gustavo Alberto Rodríguez (UNCa)

Iniciativas de una empresa líder del sector alimenticio al ODS. Producción y Consumo responsable conforme a Reportes de Sustentabilidad - Mg. Lic. Mónica G. Martínez, Cra. Carmen Marina, Lic. Horacio Ochoa, Cra. Lic. Mariana Saad Giuliano y Lic. Gabriela Banegas (UNSE)

Tratamiento de los Dividendos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Tucumán - Cr. Mariano Dagun (UNT)

Explorando la Exchange Argentina Belo - Mg. Cr. Daniel Alejandro Medina Walther (UNCa)

PYMES sostenibles - Esp. María Florencia Herrando y Est. Marcelo Amaya (UNT)

El componente Investigación Aplicada en la Economía del Conocimiento - Mg. Dora Eugenia Carbel (UNLaR)

Aportes al ODS Igualdad de género en algunas empresas bancarias que operan en el NOA - Mg. Ana María Maud, Tec. Sofía Ledesma, Tec. Ana del Pilar Pedregal y Lic. Gisella García Chamut (UNSE)

Lógica del Razonamiento Contable - Dr. Juan Pablo Risco y Mg. Rolando Matías Augier (UNT)

El enfoque de la Economía Social y Solidaria (ESyS) con Anclaje Territorial - Dra. Heliana Gómez Carrizo (UNLaR)

## Otras novedades

Primer Congreso PICE Regional - Esp. Cra. Gabriela Alejandra Sánchez y Mg. Elsa Rodríguez Areal (UNT)

Militancia, memoria y compromiso: el trabajo sostenido de la Comisión de la Mujer de la UNSA

# Gestión Institucional



RED DE FACULTADES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEL NORTE ARGENTINO

El trabajo en red sigue avanzando:

# Presentación del Doctorado en Ciencias Económicas en la ciudad de Salta

El día 14 de marzo de 2025 en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, se realizó la 1era Reunión Ordinaria Anual de la Red FACE. Como todos los años, los decanos de las Facultades Miembros se dieron cita para tratar los temas que gobiernan la agenda regional. Mg. Lic. Miguel Nina (UNSa), Esp. Cr. Gustavo Alfredo Lazarte (UNCa), Mg. Jorge Rospide (UNT), Esp. María Inés Peralta (UNLaR), Lic. Marcelino Ledesma y Cr. Alejo Cornell (UNJu), en representación del Mg. Cr. Javier Martínez, pusieron bajo la lupa los temas previstos en el Orden del Día de

Hugo Llimós” de la FCEJyS y contó con la participación del Director de la carrera en cuestión, el Dr. Profesor Emérito Ricardo Pahlen (UBA) y los Codirectores Dra. Myriam de Marco (UNT) y Dr. Rafael Ponzó Florimonte (UNCa). Como cierre del mismo, se incluyó una entrega de placas recordatorias a todos los representantes de las universidades presentes. El objetivo fue conmemorar el esfuerzo conjunto puesto de manifiesto por estas seis (6) universidades nacionales del Noroeste Argentino (NOA). Asimismo, dar cuenta del gran trabajo en equipo realizado visibilizando la importancia de la colaboración interinstitucional.



la reunión. Varios miembros de los respectivos equipos de gestión de cada sede provincial, acompañaron la mesa de discusión: Esp. Gabriela Sanchez, Dra. Myriam De Marco, Lic. Stella Maris Quintero, Mg. Andrea Salomón, Esp. Raúl Mura, Mg. Lic. Jaime Alfaro Aliaga, Ing. Jorge Soria, Cr. Raúl Aguilera, Mg. Malvina Lobos, Cr. Alberto Mariscal y Esp. Teodelina Zuviría, estuvieron presentes en la jornada de trabajo.

El foco de atención se puso en torno a la reciente carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, organizada de manera conjunta por todas las Facultades que conforman la Red Face y que recientemente fue aprobada por CONEAU. En virtud de ello, y dada la importancia de este tema institucional, se aprovechó la presencia de los decanos para realizar el lanzamiento de la carrera y la apertura de preinscripciones, ante la comunidad salteña y regional. Este importante Acto Académico tuvo lugar en el Auditorio “Víctor

Este Doctorado se constituye como una iniciativa destinada a cubrir la vacancia que existe en la región del NOA, en torno a la Contabilidad y la Gestión Pública, ofreciendo una formación avanzada en ambas áreas de estudio. Este trayecto formativo busca formar docentes, investigadores y profesionales altamente calificados para fortalecer los lazos académicos entre las universidades de la región. Y así, alcanzar una mejora en la calidad de la enseñanza y la investigación, promoviendo un enfoque interdisciplinario para abordar las problemáticas regionales.

En el marco de esta propuesta académica, se incluyó en la reunión la necesidad de poner en marcha un Programa de Investigación Conjunto. La propuesta inicial fue desarrollada y presentada por miembros de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, y puesta a consideración de los miembros presentes. Si bien se debatió la importancia de dicho programa para el fortalecimiento de la formación doctoral referida en párrafos

anteriores, se destacó la necesidad de delinear un programa que sea más abarcativo y trascienda el ámbito específico de la carrera creada.



En este mismo sentido, durante la reunión se debatió sobre la desactualización que existe en el actual Sistema de Categorización Docente (resaltando que hace más de 12 años no se cuenta con una actualización del mismo), y la necesidad imperiosa de crear un Sistema de Categorización Regional.

Otro tema que no faltó en el debate fue sobre el Sistema Argentino de Créditos Universitarios (SACAU) y su inminente puesta en marcha dentro de las universidades. Para ello, se acordó la creación de una Comisión Regional de SACAU con un representante por cada unidad académica participante, que tiene el propósito de convenir ciertos criterios entre las facultades que conforman la Red, a modo de implementar este Sistema de Créditos de una manera armónica y dialogada.



El cierre de la jornada de trabajo estuvo destinado a planificar diferentes Eventos Académicos de relevancia. Se acordó que la UNT será sede del próximo Congreso Regional de Administración en el mes de septiembre del corriente año y que UNSa será la anfitriona en las Jornadas de Innovación en la Enseñanza de Ciencias Económicas los días 23 y 24 de octubre. Por acuerdo unánime, se acordó también la realización de la 2da Reunión Ordinaria de la RED FACE el día 15 de agosto en la ciudad de Santiago del Estero,



coincidiendo esta fecha con la apertura académica del primer curso de la carrera de Doctorado.



Cabe destacar que en un contexto educativo, donde los desafíos son cada vez más complejos y cambiantes, el trabajo articulado y colaborativo que impulsa la Red FACE se vuelve no sólo valioso, sino imprescindible. Promover espacios de diálogo, intercambio de experiencias y construcción colectiva fortalece a cada una de las instituciones que la integran y, por extensión, a toda la comunidad educativa. Porque cuando se trabaja en red, las soluciones se amplifican y el impacto se multiplica.

# Trayectoria y aportes del Instituto de Investigación de Estado y Políticas Públicas de la FCEyA – UNCa

El Instituto de Investigación en Estado y Políticas Públicas de la FCEyA-UNCA recorre más de 15 años de producción académica y compromiso territorial, consolidando una perspectiva interdisciplinaria e innovadora en el análisis del Estado y sus políticas.

La universidad pública cumple un rol fundamental no solo en la formación académica y profesional, sino también en la producción de conocimiento científico-social que impacta en su entorno. En este marco, los institutos de investigación constituyen espacios clave para promover el análisis crítico, la indagación sistemática y la generación de propuestas que fortalecen el vínculo entre la universidad y la sociedad. Su existencia dentro de las unidades académicas permite institucionalizar la investigación, garantizar continuidad en las líneas de trabajo y consolidar equipos investigadores que contribuyen a los desafíos del desarrollo local, regional y nacional.

En este artículo se presenta al Instituto de Investigación de Estado y Políticas Públicas (IIEyPP) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEyA) de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Se da cuenta de su evolución histórica, su estructura interdisciplinaria, las líneas de investigación que promueve, y las actividades desarrolladas en el marco de los Proyectos de Investigación y Desarrollo Interdisciplinarios (PIDI), Proyectos de Investigación y Transferencia (PIT) y las iniciativas de extensión universitaria que conectan al Instituto con la comunidad local y regional.

## Origen y trayectoria del IIEYPP

La historia del IIEyPP de la FCEyA – UNCa se remonta al año 2006, cuando se creó el Centro de Estudios en Políticas Públicas (CEPP) mediante la Resolución N° 176/06. Esta iniciativa fue impulsada por un grupo de docentes, egresados y alumnos, en el marco de la cátedra de Políticas Públicas del Departamento de Administración, y funcionó originalmente como una unidad dependiente del Instituto de Investigación en Administración.

Durante su trayectoria como centro, se conformó una **estructura organizativa con direcciones y coordinaciones temáticas**, promoviendo el trabajo en equipo, la evaluación de políticas públicas, el desarrollo local y la generación de conocimiento aplicado. A lo

largo de sus años de funcionamiento, el CEPP participó activamente en numerosos eventos académicos y científicos, entre los que se destacan: Congreso Internacional de Educación (San Juan, 2013), XI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (Jujuy, 2013), Congreso Argentino de Administración Pública (Mendoza, 2013), X Jornadas Nacionales del Sector Público (Salta, 2013), Jornadas Regionales de Trabajo Social, Economía y Sociedad, y Ciencia y Tecnología en Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe (ARES NOA).

Las ponencias presentadas abordaron una amplia gama de problemáticas: Desarrollo Local, Reformas del Estado, Gobierno Digital, Brecha Digital, Identidad y Cultura Docente en las Ciencias Económicas, Gestión Educativa y NTIC, Ética Pública, y, Desarrollo Turístico, entre otras.

En el ámbito de la investigación aplicada, se desarrollaron proyectos relevantes para sectores estratégicos de la economía local y regional: Camélidos: Exportación de productos textiles derivados, Aceite de oliva: Estrategias de comercialización internacional, Turismo arqueológico: Inserción de sitios patrimoniales en mercados globales, Marca colectiva y diseño hilado: Revalorización de la economía popular, Nuez: Exploración de mercados para derivados productivos locales.

Además, el CEPP fue organizador de eventos académicos propios, como el I Congreso de Políticas Públicas: “Demandas sociales y legitimidad política” (2006) y el II Congreso de Políticas Públicas: “Desarrollo, Ciudadanía e Inclusión Social” (2014).

Estos hitos permitieron consolidar un equipo institucional con fuerte identidad académica, enfoque territorial y compromiso con el desarrollo local, sentando las bases para su posterior jerarquización. Finalmente, en el año 2022, a través de la Ordenanza CD N° 001-22, el CEPP fue reorganizado y elevado a la categoría de Instituto de Investigación, consolidándose como parte del sistema de investigación de la FCEyA. El paso de centro a instituto no sólo

fortaleció su estructura organizativa, sino que reafirmó su misión de constituirse como un espacio para la producción de conocimiento, la reflexión crítica y la articulación entre el Estado y la sociedad civil.

Actualmente, el Instituto depende de la **Secretaría de Investigación, Innovación y Transferencia** y tiene como objetivo central **propiciar una sociedad más justa**, fomentando el análisis crítico de las políticas públicas, la participación ciudadana y el desarrollo de herramientas de gestión innovadoras.

Entre sus funciones específicas se destacan:

- Generar y promover espacios de difusión sobre políticas públicas.
- Desarrollar herramientas que incrementen la participación ciudadana.
- Actuar como referente provincial en diseño, implementación y evaluación de políticas.
- Proponer y apoyar proyectos de investigación y extensión.
- Gestionar cátedras abiertas, foros, publicaciones y redes de intercambio académico-social.

### Un equipo interdisciplinario para pensar lo público

El IIEyP está compuesto por un equipo de trabajo interdisciplinario, que enriquece y potencia las miradas sobre el estudio del Estado y la gestión de lo público. El equipo está conformado por profesionales provenientes de diversas áreas del conocimiento: Abogacía, Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gestión Pública, Licenciatura en Educación Superior, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Educación, y recientemente se ha incorporado la disciplina de Ingeniería en Informática a través del trabajo conjunto con la Facultad de Tecnología de la UNCa.

Este enfoque multidisciplinar resulta clave para abordar la complejidad de las políticas públicas contemporáneas, en un contexto atravesado por transformaciones tecnológicas, demandas ciudadanas crecientes y escenarios económicos dinámicos. El equipo no solo está integrado por docentes e investigadores de la UNCa, sino también por profesionales que se desempeñan en los niveles primario y secundario, tanto en ámbitos provinciales como municipales, así como estudiantes avanzados de distintas carreras. Esta diversidad genera un espacio fértil de intercambio que fortalece el trabajo colectivo.

Además, el Instituto sostiene una **dinámica institucional activa** dado que desde el año 2024 se implementan **seminarios internos periódicos**, que permiten compartir los avances de los trabajos de investigación en curso, generar instancias de retroalimentación y enriquecer la construcción del conocimiento de manera colaborativa. Estos encuentros, organizados aproximadamente cada 15 a 20 días, son herramientas claves para fortalecer la continuidad de los proyectos, integrar nuevas voces, y favorecer el análisis crítico de los enfoques y resultados preliminares.

Además, el IIEyP participa activamente del ciclo de divulgación científica "**Económicas Investiga**", organizado por la Secretaría de Investigación, Innovación y Transferencia de la FCEyA. Estos encuentros permiten socializar los resultados de los proyectos desarrollados por las unidades de investigación ante docentes, estudiantes y la comunidad en general.

En las ediciones recientes del ciclo 2024, el Instituto presentó

trabajos en torno a temáticas como: Identidad y ciudadanía digital, Marcos regulatorios para Big Data e inteligencia artificial, Aplicación de Blockchain en la administración pública, Inteligencia artificial en la gestión del Estado, Turismo y comunidad anfitriona en municipios de Catamarca, Impacto de las nuevas tecnologías en la profesión económica. Estas presentaciones no solo reflejan el nivel de producción científica del Instituto, sino también su compromiso con la difusión del conocimiento, la apertura al debate público y la formación de nuevas generaciones de investigadores.

### Investigación, desarrollo y transferencia

El IIEyP participa activamente en los programas de fomento a la investigación promovidos por la FCEyA - UNCa. A través de su intervención en las convocatorias de Proyectos de Investigación y Desarrollo Interdisciplinarios (PIDI) y Proyectos de Investigación y Transferencia (PIT), el Instituto impulsa iniciativas que abordan, desde una perspectiva crítica y propositiva, temáticas vinculadas al Estado, el desarrollo territorial, la innovación tecnológica y la gestión pública.

Entre los proyectos más relevantes que integran su línea de trabajo se encuentran:

- Reforma del Estado en la Provincia de Catamarca. PIDI 2019–2023  
Este proyecto tuvo como objetivo analizar las transformaciones estructurales y organizativas del Estado provincial y municipal, con especial énfasis en el caso de la ciudad capital. La propuesta contempló el estudio de los modelos de gestión implementados, los procesos de digitalización y trabajo remoto, así como su articulación con los principios de Gobierno Abierto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en un contexto atravesado por los desafíos de la pospandemia y la demanda de mayor eficiencia y legitimidad estatal.
- El Estado en la Sociedad Digital. PIDI 2024–2025  
Este proyecto propone analizar las transformaciones que la revolución tecnológica contemporánea genera en el Estado, tanto en el nivel provincial como municipal. Parte de una lectura integral de la irrupción de herramientas como la inteligencia artificial, la tecnología blockchain y las criptomonedas, y su impacto en los distintos campos de la gestión pública, desde las políticas administrativas y financieras hasta la planificación turística y la relación con la ciudadanía.  
El enfoque del proyecto apunta a identificar vacíos regulatorios, evaluar el uso actual de estas tecnologías emergentes en el Estado y proponer modelos de abordaje institucional que garanticen derechos, transparencia y eficiencia. Se aborda también el turismo como cadena de valor estratégica para el desarrollo económico, proponiendo su reconfiguración a partir de innovaciones
- Fortalecimiento de las Empresas Familiares en SFVC: Potenciando la Gestión y el Capital Humano. PIT 2024–2025  
Desde una perspectiva de desarrollo local, este proyecto busca fortalecer las capacidades de gestión de las empresas familiares radicadas en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Mediante un relevamiento y análisis de los factores internos que condicionan el desempeño de estas unidades económicas, se diseñan propuestas de mejora organizacional adaptadas a sus realidades específicas.  
El proyecto prevé la elaboración de manuales prácticos de gestión y un plan de formación dirigido a mandos medios, orientado a dotarlos de herramientas técnicas y habilidades de liderazgo. La propuesta incluye acciones de transferencia de conocimiento

que promueven la sostenibilidad de estos emprendimientos y su inserción competitiva en el mercado regional, generando además un impacto positivo en la estructura económica local.

### **Proyecciones institucionales**

Con miras a los desafíos del futuro inmediato, el Instituto se prepara para participar en la nueva convocatoria de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) con una estructura más abierta, flexible y autónoma. En este marco, se están conformando nuevos grupos de investigación, integrados por perfiles profesionales diversos como la incorporación de la Ingeniería en Informática lo que amplía significativamente la capacidad del equipo para abordar problemáticas complejas desde una perspectiva tecnológica e interdisciplinaria.

Las líneas de investigación proyectadas para esta etapa incluyen:

- Ciudadanía digital y transformación del Estado.
- Estado digital en Catamarca y automatización de servicios públicos.
- Brecha digital de género en la administración pública.
- Modelos de financiamiento educativo y calidad en la educación obligatoria.
- Turismo, sostenibilidad e innovación tecnológica en municipios catamarqueños.

Estas propuestas consolidan al Instituto como un referente académico en el estudio del Estado contemporáneo, con una mirada crítica y comprometida con el desarrollo regional y la inclusión social.

### **Una apuesta institucional por el conocimiento público**

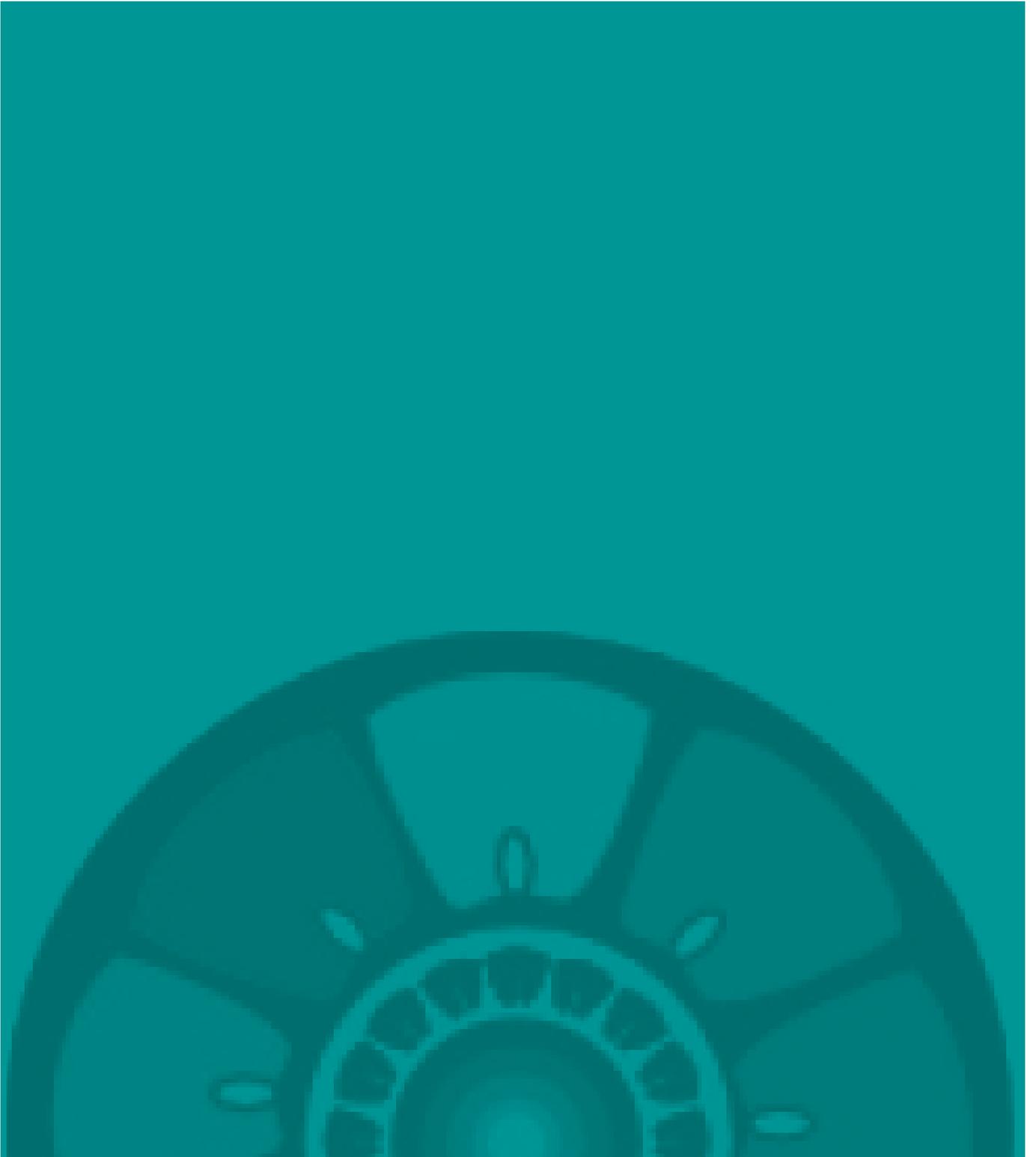
La trayectoria del Instituto de Investigación en Estado y Políticas Públicas (IIEyPP) da cuenta de un recorrido institucional comprometido con la producción de conocimiento crítico, interdisciplinario y situado, que ha sabido articular los objetivos de la universidad pública con las demandas de una sociedad en transformación.

Desde su origen como Centro de Estudios en el año 2006 hasta su jerarquización como Instituto en 2022, el espacio ha promovido un enfoque integral de la investigación sobre lo público, consolidando equipos de trabajo diversos, impulsando proyectos de impacto territorial y generando propuestas de innovación que trascienden lo académico. Su participación en múltiples convocatorias, su activa presencia en eventos científicos, y la incorporación sistemática de estudiantes y profesionales de distintos niveles educativos, muestran una clara vocación de apertura, democratización del conocimiento y compromiso social.

La creación de grupos autónomos, la articulación con otras facultades y la incorporación de nuevas disciplinas refuerzan el potencial del Instituto para enfrentar los desafíos de una administración pública cada vez más compleja, en una sociedad digitalizada, interdependiente y demandante de transparencia, eficiencia y participación.

A futuro, el IIEyPP se proyecta como un actor estratégico en el ecosistema científico-académico de la UNCa, con capacidad para generar aportes sustantivos en los debates sobre políticas públicas, gestión estatal, innovación tecnológica y ciudadanía, consolidando un modelo de investigación que no solo describa la realidad, sino que se propone transformarla.

# Área Académica



RED DE FACULTADES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEL NORTE ARGENTINO

# La calidad educativa. Hacia un enfoque integral y transformador

## Introducción

*La calidad educativa es un concepto que, lejos de ser estático, evoluciona constantemente en función de los contextos sociales, económicos y culturales en los que se desarrolla. En un mundo marcado por la globalización, las desigualdades sociales y los avances tecnológicos, es imprescindible repensar este concepto desde una perspectiva integral, que abarque tanto los resultados cognitivos, como los valores, la equidad y la transformación social. Este enfoque permite construir una educación que no solo forme individuos competentes, sino también ciudadanos éticos y comprometidos con su entorno. La calidad educativa debe ser entendida entonces, como un proceso que trasciende las métricas tradicionales y los indicadores de eficiencia. En este sentido, es fundamental incorporar tres pilares esenciales: equidad, valores y pertinencia social.*

*La equidad no debe ser vista como una simple igualdad aritmética, sino como una igualdad proporcional que garantice recursos y oportunidades a los sectores más vulnerables. Esto implica que las políticas educativas deben focalizarse en reducir las brechas sociales y económicas, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación significativa. Por otro lado, los valores son el núcleo de una educación transformadora. Formar en valores no es solo preparar a los estudiantes para aprobar exámenes, sino para enfrentar los desafíos de la vida con ética, responsabilidad y humanidad. La educación debe impregnar todas sus dimensiones con valores como la solidaridad, la justicia y la dignidad, contribuyendo a la formación integral de las personas. Estos valores no solo deben estar presentes en los contenidos actitudinales, sino también en los cognitivos y procedimentales, garantizando que el aprendizaje sea significativo y trascendente. Asimismo, la pertinencia social, conforma el tercer pilar fundamental para redefinir la calidad educativa. No se trata solo de adaptar los contenidos curriculares a las necesidades del mercado laboral, sino de vincularlos con las realidades locales, las culturas diversas y los desafíos globales. Este aspecto que caracteriza a la calidad la pertinencia social, es aquella que dialoga con el entorno, que busca satisfacer las demandas de las comunidades. En este marco, el rol de los docentes es clave. No solo porque ellos son los transmisores de conocimiento, sino como agentes de cambio, facilitadores del pensamiento crítico y promotores de una ciudadanía activa, es decir debe existir un compromiso colectivo.*

## La calidad en el contexto de la globalización y la evaluación

En el ámbito de la educación superior, **la calidad fue influenciada por la globalización y las políticas de evaluación.** Aunque estas permitieron avances significativos en la modernización de las instituciones, también generaron desigualdades. La calidad no puede ser reducida a indicadores de eficiencia y eficacia, ni a la lógica del mercado o del gobierno.

Es necesario que las instituciones educativas mantengan su compromiso con la formación de ciudadanos críticos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo social y cultural de sus comunidades. La calidad educativa debe ser transformadora, es decir, capaz de generar cambios cualitativos en los estudiantes y en la sociedad. Esto incluye no solo el desarrollo cognitivo, sino también el fortalecimiento de habilidades, actitudes y valores que permitan a los individuos influir positivamente en su entorno. La educación debe ser un espacio donde los estudiantes participen activamente en su

proceso de aprendizaje, asumiendo responsabilidades y tomando decisiones que impacten su desarrollo personal y profesional.

Por su parte, la evaluación en este contexto, debe ser una herramienta para la mejora continua, **no un mecanismo de control.** Esto implica diseñar sistemas de evaluación que consideren las particularidades de cada institución y su entorno, promoviendo una educación inclusiva y pertinente. Además, es fundamental que la evaluación no se limite a medir resultados cognitivos, sino que también contemple dimensiones como el impacto social, la formación en valores y la capacidad de los estudiantes para transformar su entorno.

## La calidad en el contexto sociocultural, institucional y pedagógico

De acuerdo a lo dicho en párrafos anteriores, la calidad educativa no puede ser evaluada de manera aislada, sino que debe ser analizada en relación con tres contextos fundamentales: el sociocultural, el institucional-organizativo y el didáctico-pedagógico.



1. **Contexto sociocultural:** La educación está profundamente influenciada por el entorno en el que se desarrolla. Las instituciones educativas deben ser capaces de reconocer y responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad y su desarrollo, integrando temas transversales como la pobreza, la exclusión, la violencia y la sostenibilidad ambiental en sus currículos. Esto permite que la educación sea relevante y significativa, conectando a los estudiantes con su realidad y preparándolos para transformarla.
2. **Contexto institucional-organizativo:** Las instituciones educativas deben contar con una definición del concepto de calidad que se encuentre plasmada en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y que refleje sus valores y principios rectores. Este plan debe ser compartido por toda la comunidad educativa y servir como guía para la toma de decisiones y la planificación estratégica. Además, es fundamental que las instituciones promuevan la participación activa de todos los actores educativos, incluyendo directivos, docentes, estudiantes y

personal docente, garantizando que la calidad educativa sea un esfuerzo colectivo.

3. **Contexto didáctico-pedagógico:** La calidad educativa se manifiesta también en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde los docentes y estudiantes interactúan para construir conocimientos, habilidades y valores. Es necesario que las metodologías pedagógicas sean inclusivas y participativas, fomentando la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico. Además, los contenidos educativos deben ser integrales, abarcando dimensiones cognitivas, procedimentales y actitudinales, y conectándose con los valores promovidos por la institución.

#### Conclusión: Hacia una calidad educativa integral

La calidad educativa es un concepto multidimensional que debe ser entendido como un proceso integral y transformador. Incorporar equidad, valores y pertinencia social en el proceso educativo, es esencial para garantizar que la educación sea un motor de desarrollo humano, productivo y social. Esto implica

que las instituciones educativas deben estar abiertas al cambio y dispuestas a experimentar con nuevas metodologías y enfoques. También es fundamental que la calidad educativa sea evaluada de manera integral, considerando no solo los resultados cognitivos, sino también el impacto social y la formación en valores. Esta mirada de calidad integral garantiza que las políticas educativas y los sistemas de evaluación promuevan una calidad inclusiva y crítica, capaz de reducir desigualdades y construir sociedades más justas y solidarias.

En un mundo cada vez más globalizado y desigual, la calidad educativa debe ser un medio capaz de formar ciudadanos éticos y responsables, preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI con creatividad y compromiso. Solo así podremos avanzar hacia un modelo educativo que responda a las necesidades de todos los estudiantes y contribuya al bienestar colectivo. No se trata de un fin en sí mismo, sino un medio para construir un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Finalmente, se puede concluir que la calidad en la educación superior universitaria es la capacidad de las instituciones para ofrecer una formación académica integral, pertinente y con altos estándares que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos profesionales y sociales, mediante procesos educativos efectivos, equitativos y en constante mejora.

#### **Bibliografía**

Seibold, J. R. (2000). La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa. (23), pp. 215-231. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Buendía Espinosa, A. (2007). El concepto de calidad: una construcción en la educación superior. (50), pp. 28-34. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005005>

## Doctorado en Ciencias Económicas.

# Una apuesta a la integración académica y al desarrollo científico en el NOA

Autorizado por CONEAU Res. IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH



El Doctorado en Ciencias Económicas es una innovadora propuesta académica interinstitucional, concebida en el marco de la Red FACE (Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino), con el propósito de fortalecer la formación de investigadores y docentes de excelencia en la región del Noroeste Argentino (NOA) y el país. Esta iniciativa cuenta con la participación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

Este doctorado se erige como un espacio de formación de alto nivel, con dos orientaciones académicas: Contabilidad y Gestión



Pública. Su estructura curricular está diseñada para promover el desarrollo de agendas de investigación que aborden problemáticas económicas pertinentes, con un enfoque interdisciplinario y con proyección nacional e internacional.

El programa busca generar, fomentar y consolidar comunidades científicas especializadas en el ámbito económico, incentivando la movilidad y cooperación entre investigadores, así como la integración de los saberes locales con las tendencias globales de investigación. El diseño curricular, semiestructurado, combina una formación general con un trayecto especializado que permite a los doctorandos construir itinerarios personalizados en función de sus líneas de investigación.

### Objetivos principales de la Carrera

- Formación de investigadores y docentes de excelencia:** Desarrollar competencias académicas avanzadas en Ciencias Económicas, con una sólida base metodológica y capacidad de generar conocimiento original de alto impacto en la región y el país.
- Desarrollo de investigación aplicada:** Promover estudios que aborden problemáticas económicas específicas del NOA, fortaleciendo la capacidad de análisis y formulación de políticas públicas y estrategias empresariales adaptadas a la realidad local.
- Fortalecimiento de redes científicas y académicas:** Fomentar la cooperación interuniversitaria y la movilidad de investigadores y estudiantes, consolidando una comunidad académica que contribuya a la producción y difusión del conocimiento en Ciencias Económicas.
- Mejora de la enseñanza y la gestión académica:** Potenciar la calidad de la educación superior en Ciencias Económicas mediante la formación de docentes con un enfoque crítico, interdisciplinario y con capacidad para la innovación pedagógica.
- Desarrollo de capacidades analíticas para la toma de decisiones:** Formar profesionales con habilidades para interpretar y modelar fenómenos económicos complejos, proporcionando herramientas metodológicas avanzadas para la toma de decisiones en ámbitos públicos y privados.
- Generación de conocimiento útil para el diseño de políticas**

**públicas:** Contribuir al desarrollo de políticas económicas y de gestión pública que respondan a las necesidades de la región, promoviendo el crecimiento sostenible y la equidad social.

### Características del Doctorado en Ciencias Económicas

- Está orientado a profesionales con formación en Ciencias Económicas y disciplinas afines, docentes universitarios, investigadores y gestores públicos interesados en profundizar sus conocimientos y desarrollar investigaciones de alto impacto en las áreas de Contabilidad y Gestión Pública.
- Cuenta con un Plan de estudios semiestructurado que ofrece actividades curriculares obligatorias comunes a todos los estudiantes y un trayecto de formación flexible. Los doctorandos pueden definir su itinerario formativo en base a su área de conocimiento e interés de investigación, lo que permite un desarrollo académico a medida y una formación integral que contemple enfoques interdisciplinarios y metodologías innovadoras.
- Se dicta bajo la modalidad presencial y tiene una duración mínima de cursado de tres años. A partir de la notificación formal de la admisión al doctorado el plazo máximo será de seis (6) años para cumplir con todos los requisitos, incluida la presentación de la Tesis. La carga horaria mínima requerida es de 510 horas reloj, incluyendo actividades académicas y de investigación. Durante este período, los doctorandos deberán cumplir con los requisitos de formación general y específica, además de la elaboración y defensa de una tesis doctoral.

El **Doctorado en Ciencias Económicas** responde a la necesidad de fortalecer la autonomía investigativa en la región, promoviendo el análisis crítico de los fenómenos económicos y la producción de

conocimiento aplicado a las problemáticas específicas del NOA. Asimismo, busca consolidar una masa crítica de investigadores que puedan contribuir al diseño y evaluación de políticas económicas y de gestión pública adaptadas a la realidad socioeconómica de la región.

Desde su concepción, el programa se ha alineado con los lineamientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), garantizando los estándares de calidad académica y científica exigidos para estudios de posgrado en Argentina. Su estructura de gestión está compuesta por un Consejo Académico conformado por representantes de cada universidad participante, asegurando la integración institucional y la pluralidad de enfoques.



El **Doctorado en Ciencias Económicas** representa una apuesta estratégica para el desarrollo académico y científico del NOA, consolidando una red de cooperación interuniversitaria y promoviendo la formación de investigadores altamente calificados que puedan contribuir al análisis y solución de los desafíos económicos actuales y futuros de la región y el país.

### Plan de Estudios

Módulo	Carácter	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total Horas
<b>CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA</b>				
Metodología de la Investigación I	Seminario	30	20	50
Metodología de la Investigación II	Taller	30	20	50
Historia y Estructura Económica Regional.	Seminario	30	20	50
Taller de Tesis	Taller	30	30	60
<b>CICLO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA</b>				
Electiva I	Seminario	30	10	40
Electiva II	Seminario	30	10	40
Electiva III	Seminario	30	10	40
Electiva IV	Seminario	30	10	40
Electiva V	Seminario	30	10	40
Tesis		100		100
		370	140	510

## Módulos Electivos del Ciclo de Formación Orientada

	Módulo
<b>Economía</b>	Políticas Macroeconómicas en Argentina
	Tópicos de Economía del Sector Público: Políticas Macroeconómicas en la Argentina
	Desarrollo Económico Regional y Promoción Industrial
	Economía Social y Solidaria
<b>Estado y Políticas</b>	Diseño y gestión de políticas públicas
	Administración Pública y cuestión federo-regional en la Argentina
	Debates alrededor del Estado y la Administración Pública
	Políticas públicas, Estado y mercado
	Auditoría Gubernamental
	Administración Estratégica
<b>Demografía</b>	Gestión de Fuentes de Datos: El Potencial de los Registros Administrativos como herramientas Analíticas
	Procesamiento de datos. Métodos y herramientas para el Análisis de Información Estadística
<b>Contabilidad</b>	Contabilidad Socio Ambiental
	Ética Profesional en Ciencias Económicas
	Prácticas contables aplicables a instrumentos financieros
	Contabilidad para la Toma de Decisiones
	Contabilidad de Gestión y Contabilidad de Costos. Técnicas y enfoques para medidas de desempeño

MG. RAUL EDUARDO PAZ ZANINI [raulpazzanini@gmail.com](mailto:raulpazzanini@gmail.com)  
LIC. JOSÉ FRANCISCO MURATORE [francisco.jose.muratore@gmail.com](mailto:francisco.jose.muratore@gmail.com)  
LIC. OMAR LESCANO [omarlescano50@gmail.com](mailto:omarlescano50@gmail.com)  
LIC. ANA MARÍA CEBALLOS [anamariaceb@gmail.com](mailto:anamariaceb@gmail.com)

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

# La enseñanza de matrices en el nivel universitario: Una experiencia educativa utilizando software GeoGebra en la Universidad Nacional de Santiago del Estero

## Resumen

En este artículo, se presenta una experiencia educativa en la enseñanza de matrices en el nivel universitario, utilizando el software GeoGebra en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. La experiencia se llevó a cabo en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración de Empresas. El objetivo fue evaluar la efectividad del uso de GeoGebra en la comprensión y aplicación de conceptos de matrices en estudiantes universitarios.

**Palabras claves:** Enseñanza de matrices, Software GeoGebra, Educación matemática universitaria, Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas.

## Introducción

La enseñanza de matrices es un tema fundamental en la educación matemática universitaria, ya que es una herramienta esencial en diversas áreas, como la economía, la administración y la ingeniería. Sin embargo, puede ser un desafío para los estudiantes, ya que requiere una comprensión profunda de conceptos abstractos y una habilidad para aplicarlos en problemas prácticos. En este sentido, el uso de software educativo como GeoGebra puede ser una herramienta valiosa para mejorar la comprensión y aplicación de conceptos de matrices en estudiantes universitarios.

## Metodología

La experiencia educativa se llevó a cabo en dos grupos de estudiantes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, uno de la carrera de Contador Público y otro de la carrera de Licenciatura en Administración. El primer grupo estaba compuesto por 30 estudiantes, mientras que el grupo de Licenciatura en Administración de Empresas estaba integrado por 25 estudiantes.

### 1. La experiencia educativa se dividió en tres etapas:

**1.1. Introducción a GeoGebra:** En esta etapa, los estudiantes recibieron una introducción al software GeoGebra y se familiarizaron con sus herramientas y funciones básicas.

**1.2. Enseñanza de matrices:** En esta etapa, los estudiantes aprendieron conceptos, como la definición de matrices, las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Los estudiantes trabajaron en parejas y utilizaron GeoGebra para resolver problemas y ejercicios relacionados con matrices.

**1.3. Evaluación:** En esta etapa, los estudiantes fueron evaluados a través de un examen final que consistió en problemas y ejercicios relacionados con matrices.

### 2. Instrumentos de evaluación:

Se utilizaron dos instrumentos de evaluación:

**2.1. Examen final:** El examen final se basó en problemas y ejercicios relacionados con matrices y se utilizó para evaluar la comprensión y aplicación de conceptos de matrices en los estudiantes.

**2.2. Encuesta de satisfacción:** La encuesta de satisfacción se

utilizó para evaluar la percepción de los estudiantes sobre la experiencia educativa y el uso de GeoGebra en la enseñanza de matrices.

### Resultados

Los resultados de la experiencia educativa mostraron que los estudiantes que utilizaron GeoGebra para aprender matrices tuvieron una mejor comprensión y aplicación de estos conceptos, que aquellos que no utilizaron el software.

### Resultados del examen final

Los resultados del examen final mostraron que los estudiantes que utilizaron GeoGebra obtuvieron una puntuación promedio de 85%, mientras que los estudiantes que no utilizaron GeoGebra obtuvieron una puntuación promedio de 70%.

### Resultados de la encuesta de satisfacción

La encuesta de satisfacción mostró que los estudiantes que utilizaron GeoGebra estaban muy satisfechos con la experiencia educativa y el uso de GeoGebra en la enseñanza de matrices. El 90% de los estudiantes que utilizaron GeoGebra indicaron que el software les ayudó a comprender mejor tales conceptos, y el 80% indicaron que el software les ayudó a aplicar los conceptos de matrices en problemas prácticos.

### Análisis estadístico

Se realizó un análisis estadístico para comparar los resultados del examen final de los estudiantes que utilizaron GeoGebra con los resultados del examen final de los estudiantes que no utilizaron GeoGebra. El análisis estadístico mostró que hubo una diferencia significativa entre los resultados del examen final de los estudiantes que utilizaron GeoGebra y los resultados del examen final de los estudiantes que no utilizaron GeoGebra ( $p < 0,05$ ).

### Conclusión

La experiencia educativa presentada en este artículo muestra que el uso de software GeoGebra puede ser una herramienta efectiva para mejorar la comprensión y aplicación de conceptos de matrices en estudiantes universitarios. La utilización de este software permitió a los estudiantes visualizar y manipular matrices de manera interactiva, lo que facilitó la comprensión de conceptos abstractos y la aplicación de matrices en problemas prácticos. En este sentido, se recomienda la utilización y/o incorporación paulatina de GeoGebra en la enseñanza de matrices en el nivel universitario. Es importante tener en cuenta que no se puede reducir la actividad de los alumnos al simple hecho de encontrar una solución al problema planteado. Por lo que también resultan importantes aquellas decisiones en relación con el trabajo, que implica volver sobre lo realizado, por uno mismo o por los compañeros. Esto exige siempre una explicitación, un reconocimiento y una sistematización del conocimiento que se pone en juego en la resolución de los problemas, en las formas de obtenerlo y de validarlo. Sin este proceso, los conocimientos matemáticos aprendidos no tendrán, a futuro, las mismas posibilidades de utilización y/o aplicación.

### Bibliografía

- Alsina, C. (2007). La matemática en la educación secundaria. Barcelona: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ausubel, D. P. (1963). The psychology of meaningful verbal learning. Nueva York: Grune & Stratton.
- Font, V. (2007). La educación matemática en la era digital. Barcelona: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Freudenthal, H. (1973). Mathematics as an educational task. Dordrecht: Reidel.
- Guzmán, M. de (1984). Enseñanza de las matemáticas: Un enfoque psicológico. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Hiebert, J. y Carpenter, T. P. (1992). Learning and teaching with understanding. En D. A. Grouws (Ed.), Handbook of research on mathematics teaching and learning (pp. 65-97). Nueva York: Macmillan.
- Hohenwarter, M. (2002). GeoGebra: Ein Software-System für dynamische Mathematik. Salzburgo: Universidad de Salzburgo.
- Polya, G. (1945). How to solve it: A new aspect of mathematical method. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rico, L. (1997). Educación matemática y desarrollo del pensamiento. Granada: Universidad de Granada.
- Schoenfeld, A. H. (1992). Learning to think mathematically: Problem solving, metacognition, and sense making in mathematics. En D. A. Grouws (Ed.).

# El Sistema de Créditos Académicos como opción de mejora universitaria

## Introducción

*El paso de los actuales Planes de estudios de nuestro Sistema Universitario Argentino hacia un Sistema de Créditos Académicos es algo inminente para nuestras instituciones educativas. Por ello, es imprescindible realizar un análisis profundo sobre las ventajas de implementar un sistema de tal característica en la Educación Superior, así como advertir sobre los desafíos que su implementación impone a universidades, docentes y estudiantes. En relación a este tema cabe destacar la tarea llevada a cabo por el Observatorio de Educación Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, organización que elaboró un documento de trabajo con contribuciones y reflexiones de reconocidos autores, y que no sólo posibilita poner en valor la implementación del Sistema de Créditos, sino que advierte sobre los retos que acarrea dicha labor.*

## De las ventajas que posee el Sistema de Créditos

Una de las principales ventajas del Sistema de Créditos es la flexibilidad que ofrece a los estudiantes, lo que les abre la oportunidad de gestionar su educación de una manera que se ajusta a sus circunstancias individuales y sus áreas de interés. Según Mónica Marquina (2023):

**“El Sistema de Créditos permite cuantificar la dedicación necesaria que requiere un determinado trayecto formativo, incorporando otras variables tales como las horas de trabajo del estudiante, la realización de otras actividades formativas fuera del aula, entre otras, poniendo en foco la ‘actividad del estudiante’ y descendiendo las nociones de ‘aula’ y ‘cátedra’” (p. 18).**

Esta declaración subraya el enfoque centrado en el estudiante que caracteriza al Sistema de Créditos, permitiendo una visión más holística de la educación.

Esto significa que los estudiantes pueden organizar su tiempo de manera más eficiente y adaptar la carga académica a sus necesidades personales y profesionales. Pueden elegir cuántos créditos tomar en un semestre, lo que les habilita poder equilibrar sus estudios con sus responsabilidades laborales, familiares o personales. Además, esta flexibilidad facilita la inclusión de actividades extracurriculares, como pasantías, voluntariados o proyectos de investigación, que son también componentes valiosos para su desarrollo integral. En este sentido, el Sistema de Créditos no solo se enfoca en el rendimiento dentro del aula, sino que promueve una experiencia educativa más rica y diversa. Esta capacidad de adaptación además de empoderar a los estudiantes, también les proporciona las herramientas necesarias para ser más creativos y proactivos en el diseño de su camino académico y profesional.



Otra ventaja que provee el Sistema de Créditos es que facilita la movilidad estudiantil tanto a nivel nacional como internacional, lo cual es un aspecto muy positivo en el contexto educativo actual. Pablo Beneitone (2023) destaca que “la adopción de un sistema de créditos a nivel nacional puede promover la movilidad de los estudiantes de manera más fluida, superando los engorrosos y largos trámites de ‘equivalencias’ tradicionales” (p. 29). Esta afirmación revela cómo un sistema de créditos simplifica el proceso de adaptación y transferencia entre diferentes instituciones educativas, lo que



resulta en menos obstáculos burocráticos para los estudiantes que desean explorar oportunidades académicas en otros lugares. Esto es especialmente relevante en un contexto globalizado actual donde la movilidad académica es cada vez más común y valorada.

La capacidad de trasladar créditos de un programa a otro amplía las opciones educativas para los estudiantes, y además, les permite enriquecerse con diversas culturas y enfoques educativos, fomentando una educación más integral y completa. La posibilidad de estudiar en diferentes universidades y países expande sus horizontes académicos y, a la vez, propicia la construcción de redes de contacto internacionales, lo que puede ser muy beneficioso para su futura vida profesional. Por lo tanto, el Sistema de Créditos, por un lado, promueve la adaptabilidad dentro del sistema educativo, y por el otro, empodera a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos del mundo, capaces de navegar con confianza en un entorno global interconectado.



Otra ventaja importante es la posibilidad de reconocer aprendizajes previos y experiencias laborales que los estudiantes han obtenido a lo largo de sus vidas. Carlos Pérez Rasetti (2023) señala que “un sistema de créditos podría facilitar el reconocimiento de saberes que se aprenden fuera de la universidad, como prácticas profesionales y otros conocimientos adquiridos en el ámbito laboral” (p. 36). Esta capacidad para reconocer la experiencia anterior de los estudiantes es crucial, ya que permite que aquellos que ingresan al sistema educativo con una formación diversa no se vean obligados a repetir contenidos que ya dominan y que han aprendido en situaciones del mundo real.

En síntesis, este enfoque no solo ahorra tiempo y recursos a los estudiantes, sino que también les brinda una motivación adicional para avanzar en sus estudios. Al valorar y acreditar los conocimientos previamente adquiridos, se fomenta un ambiente educativo más inclusivo que reconoce la diversidad de trayectorias estudiantiles. Así, aquellos que han trabajado en áreas relacionadas con su campo de estudio pueden acelerar su progreso académico y dedicarse a aprender nuevas habilidades y conocimientos de manera más



efectiva. Además, este reconocimiento de aprendizajes previos enriquece la dinámica del aula, ya que los estudiantes pueden compartir sus experiencias laborales y profesionales, contribuyendo a un aprendizaje más colaborativo y enriquecedor. En definitiva, reconocer las experiencias previas y los conocimientos adquiridos fuera de las aulas potencia la formación integral de los estudiantes y les ayuda a conectarse mejor con su futuro profesional.

### De los desafíos que impone un sistema de créditos

A pesar de las numerosas ventajas que ofrece el Sistema de Créditos, también se presentan ciertos desafíos que pueden ser importantes de considerar. Uno de los principales retos es la complejidad en la implementación y el cálculo de los créditos, que puede requerir un esfuerzo adicional tanto por parte de los docentes como de las instituciones. Esta observación resalta la importancia de tener una comprensión clara de cómo se construyen los créditos, lo cual es esencial para un funcionamiento efectivo del sistema. Este desafío puede ser visto como una oportunidad para fortalecer la capacitación y formación de los docentes, asegurando que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para aplicar el Sistema de Créditos de manera efectiva. Implementar un sistema que combine horas de contacto y trabajo independiente puede estimular la creación de estrategias pedagógicas más innovadoras y adaptativas, mejorando así la planificación y evaluación de las actividades académicas.

Además, abordar este reto significa promover un diálogo continuo entre las instituciones educativas y sus docentes. Al fomentar la colaboración y la comunicación, es posible encontrar la mejor manera de aplicar el Sistema de Créditos, asegurando que todos los involucrados, especialmente los estudiantes, comprendan cómo se calcula su progreso académico. Este enfoque proactivo no sólo mitiga la complejidad del sistema, sino que también genera un ambiente de aprendizaje más colaborativo, donde todos pueden contribuir a la mejora de los procesos académicos.

Por otro lado, es importante resaltar que la implementación de un sistema de créditos requiere un cambio cultural y organizativo en las universidades. Natalia Doulián (2023) afirma que:

**“La inclusión del crédito académico en los diseños curriculares fue producto de un intenso trabajo de análisis del pleno del sistema y, por este motivo, válido y valioso. A raíz de ello, la confianza que se ha depositado en el crédito académico como vehiculizador de políticas universitarias inclusivas y pertinentes, comparables a nivel internacional y que otorgan previsibilidad a las trayectorias estudiantiles, requiere de quienes poseen niveles de responsabilidad en la gestión e implementación curricular una estricta vigilancia epistemológica” (p. 51).**

Esto implica un esfuerzo significativo por parte de las instituciones para adaptar sus estructuras y procesos a este nuevo sistema.

En resumen, aunque la complejidad en la implementación del Sistema de Créditos representa un desafío, también abre la puerta a la innovación y al fortalecimiento de las relaciones dentro del ámbito académico. Al enfrentar este reto, podemos trabajar de manera colaborativa para optimizar la experiencia educativa y maximizar los beneficios del sistema de créditos para todos.

## Conclusión

El Sistema de Créditos académicos en la universidad presenta tanto ventajas como grandes desafíos. Por un lado, ofrece flexibilidad, facilita la movilidad estudiantil y permite el reconocimiento de aprendizajes previos. Por otro lado, su implementación puede ser compleja, puede fragmentar el conocimiento y requiere un cambio cultural y organizativo en las instituciones. Como señala Doulián (2023), “es necesario centrar la mirada sobre los sujetos de la formación y sus dinámicas relacionales en los contextos particulares” (p. 51). En última instancia, la adopción de un sistema de créditos debe ser cuidadosamente planificada y evaluada para asegurar que realmente beneficie a los estudiantes y a las universidades.

## Bibliografía

Beneitone, P. (2023). Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad. En A. Massetti & D. Morales (Comps. ), Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad (pp. 29-36). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo Nº 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Doulián, N. (2023). Epílogo Las políticas académicas universitarias. Los textos curriculares y los itinerarios estudiantiles en el marco de las discusiones del sistema universitario argentino. En A. Massetti & D. Morales (Comps. ), Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad (pp. 51-78). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo Nº 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Marquina, M. (2023). Sentidos de un sistema de créditos académicos en la Universidad. En A. Massetti & D. Morales (Comps. ), Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad (pp. 18-29). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo Nº 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Pérez Rasetti, C. (2023). Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad. En A. Massetti & D. Morales (Comps. ), Las ventajas y desventajas del sistema de créditos en la universidad (pp. 36-51). Observatorio de Educación Superior. Documento de Trabajo Nº 2. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Una apuesta de postgrado para el ejercicio de calidad, flexible y creativo en la docencia en el campo de la Ciencias Económicas:

# La Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy

## Introducción

*Desde el año 2022 en el marco de la nueva gestión institucional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, se presentó entre sus prioridades profesionalizar a sus profesores en nuevos marcos pedagógicos y didácticos alternativos. Esto, para mejorar y potenciar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en cada una de las cátedras de todas las carreras de la mencionada unidad académica.*

*Esta prioridad además surgió como parte de los compromisos asumidos durante los procesos de acreditación de la carrera de Contador Público que se habían desarrollado unos años anteriores, y que solicitaba la actualización de la planta docente.*

*Inicialmente, se diseñó y llevó a cabo una experiencia de formación pedagógica a través de la Diplomatura Universitaria en Docencia para Ciencias Económicas. La misma estuvo dirigida inicialmente a docentes auxiliares, a los que se sumaron profesionales interesados en su preparación para docencia en la Facultad de Ciencias Económicas.*

*Se cursaron ocho módulos con profesionales reconocidos del medio, quienes brindaron diferentes perspectivas a través de la modalidad tanto presencial como virtual para la enseñanza universitaria. Egresaron cuarenta participantes, que expresaron su anhelo por continuar profundizando en el campo pedagógico- didáctico aplicado a su formación disciplinar de base.*

*En consecuencia, desde la Secretaría de Posgrado e Investigación y la Secretaría Académica se conformó un equipo de trabajo para la elaboración y desarrollo de todos los requisitos de una carrera de postgrado en la docencia en las Ciencias Económicas. El objetivo era que se profundice y avance sobre marcos conceptuales y metodológicos de la enseñanza de este campo profesional específico. Después de un fuerte trabajo de discusión y articulación entre módulos, estrategias y requisitos, la carrera diseñada se denominó **Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas**, que fue presentada para su evaluación y acreditación a CONEAU.*

## Desarrollo

La Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas fue presentada en primer lugar al Consejo Académico de la Facultad, organismo que la aprobó e incentivó su presentación frente al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, que la aprobó mediante la Resolución CS N°0236-22.

Posteriormente, en las fechas de presentación de nuevos proyectos

de la CONEAU, se realizó la carga de la carrera, los docentes, los directores y todos los aspectos solicitados por este organismo.

Durante meses se esperó la respuesta de postgrado y con fecha de 28 de agosto del año 2023, llegó el dictamen el reconocimiento oficial durante la Sesión de CONEAU N° 595 a través del Acta N° 595. La misma citaba:



**“Considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y N° 160/11, la Ordenanza N° 64 –CONEAU, el Acta N° 560 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Ciencias Económicas, a dictarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy [...] La carrera nueva cumple con las normas de calidad establecida en la Resolución Ministeriales N° 160/11 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, cuerpo académico, evaluación final e infraestructura y equipamiento”.**

En el año 2024 se inició la organización y difusión de esta carrera de posgrado, generando interés no solo en docentes noveles de la Facultad de Ciencias Económicas, sino en profesionales del medio y en docentes del nivel superior terciario de la provincia.

Se empezó la Especialización, con una primera cohorte de sesenta y tres participantes, quienes llevan cursando el sexto módulo de la carrera. Actualmente, se inició la difusión para la inscripción de la nueva cohorte de interesados.



## Conclusiones

Después del recorrido realizado, se percibió el interés por los temas desarrollados en los módulos. Pero también las dificultades frente a nuevas terminologías y conceptos propios del campo de las Ciencias de la Educación, ámbito disciplinar que provee las lecturas y propuestas pedagógicas-didácticas para los profesionales del campo de las Ciencias Económicas. La carrera a través de la dirección y la codirección permanentes, acompañan y realizan mediaciones para resolver situaciones vinculadas a tiempos de entrega de trabajos, así como de gestión de consultas con los profesores de los módulos. Se busca generar el apoyo permanente en las terminologías y perspectivas ofrecidas en los mismos.

Es importante recordar que los futuros egresados de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas, podrán resolver situaciones docentes variadas cuando se encuentren frente a estudiantes en el dictado de clases. No solamente en el nivel secundario, sino en el superior terciario y universitario, produciendo documentos narrativos inéditos sobre la propia práctica de enseñanza.

Asimismo, se espera que lleven a cabo: análisis, debates y trabajos de forma individual y cooperativa; análisis de programaciones didácticas el campo de las Ciencias Económicas; realización de entrevistas a docentes de diferentes cátedras para conocer sobre sus decisiones metodológicas para enseñar, y a estudiantes para conocer sobre sus experiencias de aprendizaje; observación y registro institucional sobre los recursos didácticos con que se cuenta; realizar descripciones sobre el ámbito institucional y del aula, observación de clases; realización de entrevistas a los coordinadores de área y/o de carreras de este particular campo disciplinar. Dichas experiencias les permitirá reconocer la política curricular e institucional, posibilitando la elaboración de un informe final integrador respecto de todo el proceso desarrollado con sus correspondientes conclusiones y aportes al campo de la docencia en Ciencias Económicas.

# Área de Extensión



RED DE FACULTADES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEL NORTE ARGENTINO

## Proyecto de Extensión

# “Estrategias de construcción de la comunidad anfitriona en San Fernando del Valle de Catamarca”

### 1. Presentación

El proyecto fue presentado en la convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria “Universidad, Cultura y Territorio” - 2021, lanzada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. De la evaluación realizada, fue seleccionado y se iniciaron las actividades en marzo del año 2022. El Proyecto N° 15180 resultó aprobado por Resolución SPU N° RESOL-2022-32-APN-SECPU#ME asignándole el financiamiento para su ejecución en forma conjunta con el Municipio.

La ventana de oportunidad se logró a partir de que la nueva gestión de gobierno municipal (MSFVC) incorporó a su agenda, como una de sus políticas activas, enfocarse en el turismo como uno de los ejes de intervención orientado al desarrollo económico. Esta intencionalidad se vió reforzada por las políticas nacionales orientadas a dicha actividad con oportunidades de financiamiento, apoyos fiscales y mecanismos de reconversión a través de la capacitación de los recursos humanos. Los últimos indicadores publicados durante el año 2021, en los medios de difusión masiva, indican la reactivación de la actividad lo que generó esperanza en la actividad del sector turismo.

El proyecto pretendió desarrollar la comunidad anfitriona del Turismo Receptivo en San Fernando del Valle de Catamarca. Formando al ciudadano mediante el sistema educativo y en asambleas participativas en los barrios de la ciudad (Centros Vecinales) para lograr potenciar la actividad turística como estrategia para el desarrollo local. De esta manera la asistencia técnica, la formación y la transferencia de conocimientos al ciudadano aportó significativamente al turismo formando anfitriones para un destino emergente consolidado.

### 2. Objetivos

#### 2.1. Objetivo general

Desarrollar la Comunidad Anfitriona del Turismo Receptivo en San Fernando del Valle de Catamarca, a través de la formación del ciu-

dadano en el sistema educativo y en las asambleas participativas de ciudadanos en los diferentes barrios de la Ciudad, con el fin de lograr potenciar la actividad turística como una de las estrategias del desarrollo local.

#### 2.2. Objetivos Específicos

- Fortalecer los contenidos conceptuales y estrategias didácticas en los docentes de las escuelas de jurisdicción municipal para la enseñanza del turismo y desarrollo de la comunidad anfitriona.
- Desarrollar Módulos de Concientización Turística para la comunidad anfitriona de San Fernando del Valle de Catamarca, a través de talleres, cartillas y distribución de información formativa.
- Promover la construcción de la cadena de valor del turismo, mediante la promoción e identificación de emprendedores en la provisión de servicios turísticos.

### 3. Actividades Realizadas

Teniendo en cuenta la generación de oferta turística basada en cuatro ejes de trabajo: territorio, servicios, mercado y comunidad, el trabajo se abocó al eje comunidad. Se partió de la educación para la creación de actores activos turísticos tratando, a través de la formación, lograr en ellos empatía, que conozca su lugar de residencia, que se sienta orgulloso de ser catamarqueño y que pueda comunicar y orientar al no residente.

En una primera etapa, se identificó como población objetivo a los directivos, docentes y alumnos, con sus respectivas familias de las escuelas municipales en los tres niveles educativos: inicial, primaria y secundaria. Y, en una segunda etapa la población, toda, nucleada en los centros vecinales pertenecientes al Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca.

Cabe destacar que las escuelas municipales son Jardín de Infantes

“El Principito”, Jardín de Infantes “Gustavo Gabriel Levene”, Jardín de Infantes “Juan Oscar Ponferrada”; Escuela Primaria N° 1 “El Principito”, Escuela Primaria N° 2 “Juan O. Ponferrada”, Escuela Primaria N° 3 “Gustavo G. Levene”; Escuela Secundaria “Gustavo G. Levene” y Escuela Secundaria “Miguel Cané”.

Si bien en el aula, actualmente, pueden converger diferentes teorías, los manuales orientativos apuntan a la teoría constructivista. Se trata de una teoría donde el aprendizaje y la enseñanza van nutriéndose una de la otra, que permite a través de la experiencia ir construyendo el proceso cognitivo en el alumno de manera reflexiva, adoptando para sí y de acuerdo a sus conocimientos previos, la construcción de la realidad que lo rodea.

Aunque se pensó al Sistema Educativo Municipal en su totalidad, para poder realizar el acercamiento y abordaje de campo planteado, se tuvo en cuenta el 2do ciclo del nivel primario (alumnos de 4to grado) como prueba piloto para comenzar con la aplicación de las actividades del proyecto. Esto, debido a que en el objetivo y actividad para este nivel se planteó el reconocimiento de los lugares y actividades de interés turístico y que los alumnos puedan diseñar un diario de salidas. Se consideró que, para ser un buen anfitrión se debe tener un sentido de pertenencia al lugar que habita conociendo, experimentando y vivenciando los atractivos con la idea de valorar las manifestaciones culturales.

Figura N°01: Interacción entre el turista y el residente.



Fuente: Elaboración propia, exposición del proyecto.

Se realizaron varias reuniones para consensuar y articular con las áreas intervinientes. Las reuniones contaban con la presencia de la Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Se fueron presentando los manuales curriculares y se coordinaron las fechas probables de transferencia, construyendo la agenda para el seguimiento de la capacitación en talleres de los directivos y docentes de las escuelas. Todas las reuniones fueron productivas y posibilitaron avanzar con el normal desarrollo de las actividades.

En los meses de abril y mayo se realizaron reuniones talleres con las autoridades de cada institución educativa, definiendo lugares, fechas y horarios para la realización presencial de las capacitaciones. De esta manera se visualizó la bajada a la acción, proyectando la agenda de trabajo en conjunto para la concreción de las actividades propuestas a las autoridades escolares, siempre respetando los protocolos sanitarios establecidos.

Figura N° 02: Reunión de consenso y validación con el sistema de educación municipal.



Fuente: Elaboración propia.

Para la realización de los diseños de intervención se pensó en manuales orientativos para la capacitación docente y para la intervención en el aula. En los mismos, se impartió información y formación a los niños, niñas y adolescentes acerca del turismo, los atractivos turísticos locales, el turista y cómo ser un buen anfitrión.

En una primera etapa se diseñaron estrategias educativas integrales, pedagógicas-vivenciales donde los actores de educación desarrollaron un espacio curricular con la finalidad de promover el turismo anfitrión como condición necesaria para la sostenibilidad turística y desarrollo comunitario.

Con el fin de llevar a cabo la estrategia se crearon los contenidos curriculares sobre Turismo Anfitrión para la formación de la comunidad anfitriona desde las escuelas municipales de San Fernando del Valle de Catamarca. En ellos se propuso mejorar el trato hacia los turistas, optimizar la comunicación turista-comunidad, la transmisión de los saberes culturales, crear experiencias educativas vivenciales de los atractivos turísticos.

Para el desarrollo de los contenidos de los manuales orientativos se consideraron dos aspectos importantes asociados al constructivismo, las edades de acuerdo con los grados de los destinatarios, siguiendo la Teoría del Desarrollo Cognitivo de Jean Piaget y la construcción del conocimiento a través de su experiencia previa y la interacción del anfitrión con el docente y con el medio. Estos manuales constituyen herramientas de trabajo para los docentes quienes, en el aula, irán promoviendo la incorporación de actitudes y habilidades de comunicación para la interacción con el turista en una cálida y cordial recepción.

Figura N° 03: Manuales diseñados para el sistema de educación municipal.



Fuente: Elaboración propia.

La tarea consistía en transmitir la estrategia de abordaje y los contenidos de formación a implementar en el aula con los alumnos. Para ello se realizaron los talleres de transferencia con los directivos y docentes del sistema educativo municipal. Se puso énfasis en los tópicos que hacen a la cultura turística: construcción y fortalecimiento de la identidad cultural, aporte al sentido de pertenencia hacia la ciudad donde él habita, conocimiento de los principales atractivos turísticos y las experiencias que en cada uno vive con el fin de valorar las manifestaciones culturales, ser un buen anfitrión turístico y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.

## 5. Resultados y Beneficios

La recepción del turista, antes de la decisión e implementación de la política fuertemente activa, era pasiva y en época de pandemia no se podía realizar. Actualmente se busca que el turismo sea sostenible en el tiempo y que atienda la demanda creciente de visitantes a la localidad. Uno de los indicadores que se tiene en cuenta para apostar al desarrollo de esta política es la ocupación de alojamiento alentada por los feriados largos con fines turísticos y la promoción del mismo fomentados por el gobierno nacional.

Se comprende el problema tomando en cuenta la ausencia de contenidos en la educación sobre actividad turística. La intervención será tomando dos sectores a abordar, en primer lugar, partiendo de la formación de docentes y directivos de las escuelas municipales, de los tres niveles educativos brindando estrategias didácticas para que puedan darse en espacios curriculares que permitan que los alumnos se informen y se formen como anfitriones del turismo transmitiendo a sus círculos de socialización primaria como lo es la familia. En segundo lugar se plantean módulos de formación para la comunidad en general aplicados en asambleas participativas en los centros vecinales, en las cuales se producirán dos módulos de formación relacionados a la importancia de ser un anfitrión en turismo y los atractivos que plantea la ciudad. Y se agrega un tercer módulo

donde, mediante estrategia, se identificarán los emprendimientos relacionados a la cadena de valor del turismo.

El desarrollo turístico necesita de la interacción de actores, entre ellos, los residentes de la comunidad anfitriona como un factor determinante en el desarrollo turístico. Si el residente es formado como anfitrión se brindará una buena atención, la cálida y cordial recepción que delimita una primera impresión en la atención de las demandas del sector turístico.

La Organización Mundial de Turismo (1988, p.45) reconoce que la naturaleza de la actividad turística es el resultado de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar desde una óptica sistémica. Propone un modelo de mercado con cuatro elementos: la oferta, la demanda, el espacio geográfico y los operadores.

El proyecto se ancló en los pilares económicos y socioculturales, considera a la actividad como multisectorial y multidimensional; y tiene en cuenta a todos los actores de la actividad, turistas y residentes. Se propone la formación de anfitriones comprometidos que se impliquen y estén dispuestos a involucrarse y adaptarse a situaciones generadas por el desarrollo turístico.

## 6. Conclusiones

Como resultado de las capacitaciones a docentes y directivos se implementó una prueba piloto con alumnos de cuarto (4º) grado del segundo ciclo básico de la escuela municipal. El inicio del Programa “Descubriendo mi Ciudad” implicó aprender sobre el turismo en forma didáctica dentro de la escuela, para luego realizar un recorrido por los principales sitios de interés turístico de la Capital.

Creemos firmemente que, desde la educación, en sus tres niveles: inicial, primaria y secundaria, se pueden abrir puertas para la formación de ciudadanos participativos, generadores de cambios para el desarrollo turístico y que en cierto plazo sean también ellos quienes sean parte de la cadena de valor turística.

En este marco los alumnos tuvieron una visita guiada en el Bus Turístico del Municipio para conocer y vivenciar los atractivos para luego poder contar la experiencia vivida.

**Figura N° 04: Visita al Pueblo Perdido de La Quebrada, alumnos de 4° grado.**



**Fuente: Educación Municipal**

### **Bibliografía**

Damián, A. G. (2004). El anfitrión como actor social en el turismo. Reflexiones desde el caso de Ixtapan de la Sal, México. *Revista de Ciencias Sociales (CR)*, 3(105), 155-168.

Gama Garduño, M. G. y Favila Cisneros, H. (2018). "Una aproximación a la experiencia turística desde la Antropología del Turismo: una mirada mutua al encuentro entre turistas y locales". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 16, núm. 1, 2018 Universidad de La Laguna, España.

González, A. (2004). "El anfitrión como actor social en el turismo. Reflexiones desde el caso de Ixtapan de la Sal, México". *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, III (105), 155-168. [fecha de Consulta 26 de Mayo de 2022].

Gutiérrez Taño, D. (2009). *Las actitudes del residente ante el turismo*. Tesis Doctoral Universidad de La Laguna (España). Consultado el 20 de mayo de 2022.. Disponible en <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9781/cs256.pdf?sequence=1>

Mura, R. (Director y Compilador) (2021). *Políticas Públicas y desarrollo del turismo en la Provincia de Catamarca*. Editorial Científica Universitaria.

Mura, R.; Juliani, D. A. y Martini, N. D. (2021). "Las nuevas formas de gestión de la política pública en San Fernando del Valle de Catamarca: El caso de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico". Ponencia preparada para el XV Congreso Nacional de Ciencia Política, XIV Congreso Nacional y VII Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 10 al 13 de noviembre.

Osorio García, M. (2007). El carácter social del turismo: Un análisis sistémico sobre su complejidad. En *Educación y Perspectivas en Turismo Vol 16* (2007) pp 464 – 492.

Sarabia, N. (2018). "Aspectos subjetivos del turismo: fantasías y realidades del ser turista". *Entorno Turístico: Hablemos del turismo*. <https://www.entornoturistico.com/el-turismo-son-personas-la-im->

[portancia-de-la-experiencia-turistica/](#)

Scoto D'Abusco D. y Suarez, I. (2013). "Educación y Turismo: Una herramienta para la transformación social". Documento en línea. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43606/...=1&isAllowed=y>

Socorro Martínez, L. (2009). "Sistema de acciones para propiciar la interacción social turista-anfitrión en el consejo popular centro histórico urbano de la ciudad de Caibarién". Tesis Licenciatura en Sociología, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (Cuba).

# Diplomatura en divulgación de las Ciencias Económicas: Comunicar mejor, influir más

## Una propuesta académica para transformar el vínculo entre universidad y medios

En un entorno social y mediático cada vez más saturado de información económica, pero no siempre clara ni bien explicada, surge una pregunta clave: ¿quién forma a quienes forman opinión?

Con esa inquietud, y con el objetivo de aportar herramientas sólidas para una comunicación más rigurosa y accesible, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy lanzó en 2022 la Diplomatura Universitaria en Divulgación de las Ciencias Económicas, aprobada por Resolución C.A. N° 019/2022. La propuesta se enmarca en las políticas de extensión y vinculación territorial de la universidad, y fue diseñada especialmente para periodistas y comunicadores sociales en actividad.

Esta formación no busca convertir a los comunicadores en economistas, sino dotarlos de conceptos clave, referencias confiables y un lenguaje técnico básico que les permita narrar con mayor precisión, construir entrevistas más valiosas, detectar noticias relevantes en informes públicos, y convertirse en verdaderos intérpretes entre el saber especializado y el público general.

## El desafío de comunicar lo complejo sin perder precisión

Desde columnas de opinión hasta entrevistas en vivo, desde coberturas sobre el presupuesto provincial hasta análisis de medidas del BCRA o de AFIP, los comunicadores enfrentan cotidianamente el reto de explicar temas económicos de forma clara, ágil y fundamentada.

La Diplomatura se propuso intervenir en esa frontera entre el saber académico y el lenguaje mediático, brindando herramientas concretas para:

- Escribir mejores notas, reportajes y columnas con fundamento técnico.
- Aprovechar los datos disponibles en políticas públicas y estadísticas oficiales.
- Formular preguntas más pertinentes y detectar conceptos clave en entrevistas.
- Comprender documentos contables, informes de gestión, resoluciones impositivas.
- Traducir indicadores económicos complejos en mensajes comprensibles para públicos diversos.



En definitiva, potenciar al comunicador como un actor estratégico en la construcción del sentido público sobre lo económico.

## Contenidos: entre el rigor conceptual y la aplicabilidad periodística

La Diplomatura se organizó en cuatro módulos principales, cada uno diseñado con una lógica pedagógica orientada a la práctica de la comunicación. A continuación, se detallan los ejes de cada uno:

### 1. Economía para comunicar con fundamento

Se abordaron los principios de escasez, recursos y necesidades, los tipos de mercado (monopolio, oligopolio, competencia perfecta), el funcionamiento de la oferta y la demanda, y las elasticidades. También se explicaron indicadores como PBI (Producto Bruto Interno), balanza comercial, pirámides poblacionales, curva de Lorenz y coeficiente de Gini. Se trabajó sobre la función del dinero, el costo de oportunidad y el fenómeno inflacionario. Todo orientado a entender los conceptos que aparecen a diario en titulares, debates y entrevistas.



Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga – Coordinación académica y dirección institucional.

El equipo combinó experiencia técnica y sensibilidad pedagógica, con una fuerte vocación de diálogo con el sector de medios. Las clases, presenciales y virtuales, ofrecieron múltiples instancias de consulta, ejercicios aplicados y materiales adaptados a las dinámicas del periodismo.

### **Innovación 2025: una cohorte 100% virtual y autogestionada**

A partir del éxito académico y social de la primera edición, la Facultad de Ciencias Económicas lanza en 2025 una nueva cohorte con modalidad completamente virtual, autogestionada y federal. Esto surge también del aprendizaje de la interpretación sobre la realidad de los profesionales de la comunicación, y sus agendas y horarios.

Esta modalidad incluirá:

- Plataforma con contenidos multimedia interactivos.
- Actividades asincrónicas y autoevaluativas.
- Foros temáticos moderados y espacios de consulta.
- Trabajo final integrador con aplicación directa a la práctica profesional.

El objetivo es permitir que comunicadores de todo el país puedan acceder a esta formación sin restricciones geográficas ni de horarios, manteniendo el mismo estándar académico que la edición original.

### **Conclusión: construir ciudadanía económica desde el periodismo**

La Diplomatura Universitaria en Divulgación de las Ciencias Económicas no sólo es una oferta académica: es una estrategia de incidencia social. En tiempos donde la narrativa económica moldea decisiones políticas, emociones sociales y expectativas individuales, formar comunicadores capaces de interpretar y explicar lo económico con claridad y honestidad es una tarea urgente.

Desde la FCE UNJu, esta propuesta se inscribe en un compromiso institucional con la calidad educativa, el desarrollo territorial y la democratización del saber. Porque comunicar bien no es solo una cuestión de estilo, sino una forma de construir ciudadanía.

## 2. Finanzas y herramientas del sistema

Se presentaron los elementos del sistema financiero argentino, el mercado de capitales, las bolsas y los valores que se mueven en ellas. Se exploraron conceptos como interés simple y compuesto, sistemas de amortización, CFT (Costo Financiero Total), TEA (Tasa Efectiva Anual), cheques, cuentas bancarias, alias, CVU (Clave Virtual Uniforme) y productos financieros. También se incluyeron subsidios, ANR (Aporte No Reembolsable) y créditos, con especial énfasis en las fuentes de financiamiento más mencionadas en medios y comunicados oficiales. Se buscó formar un vocabulario que permita describir operaciones financieras cotidianas y políticas crediticias con propiedad.

## 3. Administración, estrategia y desarrollo

Este módulo propuso herramientas para analizar la dinámica de empresas, organizaciones y políticas públicas. Se incluyeron la matriz FODA, el modelo CANVAS, las fuerzas de Porter, los modelos de crecimiento y desarrollo, el punto de equilibrio, y el diseño y evaluación de proyectos. También se trabajó el tablero de comando y los indicadores de gestión. Estos contenidos habilitan a los comunicadores a interpretar planes económicos, inversiones públicas y privadas, y narrativas institucionales.

## 4. Contabilidad e impuestos en clave comunicacional

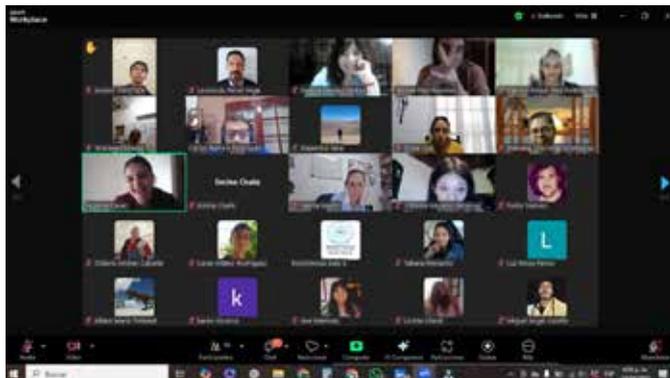
Aquí se explicaron las distintas ramas de la contabilidad (patrimonial, financiera, administrativa, pública), el uso de los estados contables, las erogaciones figurativas y el rol de los usuarios de la información contable. En materia tributaria, se desarrolló el sistema fiscal argentino, tipos de impuestos, facturación, IVA (Impuesto al Valor Agregado), Ganancias, retenciones, percepciones, y la diferencia entre monotributistas y responsables inscriptos. Todo orientado a que el comunicador pueda comprender y explicar normativas, balances, y medidas fiscales sin tergiversar ni sobre simplificar.

### **Un cuerpo docente con mirada académica, profesional y comunicacional**

La diplomatura fue dirigida por el Mg. Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga y dictada por un equipo docente conformado por profesores de la FCE - UNJu con experiencia en divulgación, docencia universitaria y trabajo profesional: Cr. Alberto Cura – Contabilidad, Cr. Nicolás Fernández Miranda – Finanzas y Economía, Cr. Santiago Castells – Contabilidad e Impuestos, Lic. Nicolás Lazarte – Administración, Mg.

# Una Diplomatura Internacional en Economía Verde: Compromiso académico con el desarrollo sostenible

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la UNSa, en articulación con la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas, presentó la **Diplomatura Internacional en Economía Verde: un camino hacia el desarrollo sostenible**. Se trata de una propuesta formativa innovadora, con una fuerte proyección regional. Esta iniciativa representa una respuesta concreta al compromiso de la universidad con la construcción de sociedades más equitativas, responsables y ambientalmente sostenibles.



En un contexto global marcado por los desafíos del cambio climático, la degradación ambiental y la necesidad urgente de transformar los modelos económicos tradicionales, la Facultad de Ciencias Económicas reafirma su compromiso institucional con la formación de profesionales socialmente responsables y con una mirada estratégica hacia la sostenibilidad. La diplomatura se enmarca en los principios establecidos en el artículo 78 del Estatuto de la UNSa, que promueve la participación activa y eficaz de la comunidad universitaria en programas con proyección comunitaria. Asimismo, responde al Plan Estratégico Institucional de la FCEJyS (Res. CD-ECO N°



120/22), el cual enfatiza la importancia de consolidar la vinculación con el entorno social mediante la creación de espacios académicos de intercambio y formación.

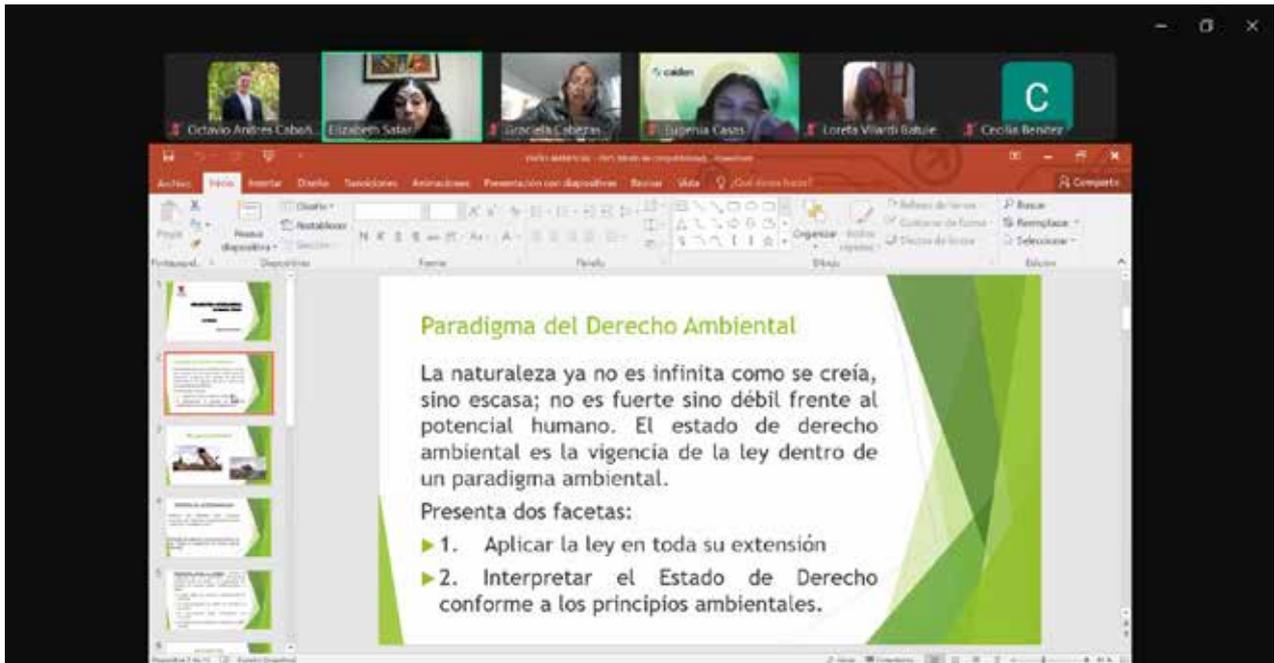
La economía verde es un enfoque transformador del desarrollo económico que busca mejorar el bienestar humano y la equidad social, al tiempo que reduce significativamente los riesgos ambientales. Promueve la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción de las emisiones de carbono y la inversión en tecnologías limpias, sin descuidar la creación de empleo y la competitividad empresarial. Este modelo trasciende la mera gestión ambiental, ya que propone una reconfiguración profunda de los sistemas productivos, financieros y regulatorios hacia una economía sostenible en el tiempo, generando además oportunidades de negocio, innovación y creación de "empleos verdes" en sectores estratégicos como las energías renovables, la gestión de residuos, la movilidad sustentable y el financiamiento responsable.

A nivel mundial, la economía verde se ha consolidado como una herramienta clave para enfrentar los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos naturales. Al mismo tiempo, ofrece una vía concreta para alcanzar los Objetivos



de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos vinculados a la energía limpia, el trabajo decente, la industria sostenible y las ciudades resilientes. La transición hacia este modelo representa no solo una obligación ética, sino también una oportunidad estratégica para repensar el desarrollo desde una lógica de inclusión, resiliencia y justicia ambiental.

En este contexto, la diplomatura propuesta cobra particular relevancia. Se trata de una formación que articula los saberes académicos con las demandas sociales y ambientales actuales, generando espacios de aprendizaje e intercambio orientados a fortalecer liderazgos innovadores, tanto en el sector público como en el privado. Su



desarrollo en modalidad virtual permitirá una amplia participación regional e internacional, promoviendo la integración de miradas y experiencias diversas.

El programa académico dio inicio en el mes de abril y finalizará en julio de 2025. Se desarrolla de manera virtual y abarca temáticas como los fundamentos conceptuales de la economía verde, estrategias globales frente al cambio climático, análisis de casos exitosos en América Latina, movilidad sostenible, energías renovables, hidrógeno verde, economía circular, inversión responsable y gobernanza ambiental. Todo esto se organiza bajo una estructura pedagógica que combina clases sincrónicas, actividades prácticas, foros de discusión y tutorías personalizadas.

La propuesta está destinada a ciudadanos interesados en adquirir herramientas para comprender e incidir en la transición hacia un modelo económico sustentable. Cabe mencionar que esta primera cohorte se presenta como un grupo heterogéneo, conformado por cursantes provenientes no solo de la provincia de Salta, sino también de otras provincias argentinas, así como de países como México y Colombia. Esta diversidad regional permite un intercambio enriquecedor, ya que cada contexto aporta una mirada distinta, lo cual potencia la generación de ideas a largo plazo.

La iniciativa está dirigida por un equipo interdisciplinario de docentes e investigadores de la FCEJyS bajo la coordinación de la Mg. Natalia Sánchez Pernas, con capacitadores: Dra. Elizabeth Safar, Lic. Cecilia Amiri, Lic. Martín Daroca y la Cra. Gilda Di Fonzo. Auxiliares estudiantiles: Octavio Cabaña, Tatiana Menacho, Luz Moya, Lucas Rodríguez. Por la Red, bajo la coordinación de la Lic. Daniela Penzo y el Mg. Leonardo Pérez Vega. Especialistas latinoamericanos convocados: Mg. Tatiana Pizzi Reynoso, Mg. Mauricio Fera y Mti. Rafael Paz Narvaez.

La propuesta pone especial énfasis en el intercambio de experiencias y realidades regionales, promoviendo un enfoque participativo y contextualizado. A través de clases sincrónicas, foros de debate, actividades prácticas y tutorías personalizadas, se busca fortalecer el vínculo entre la universidad y la sociedad, consolidando el rol social de la educación superior.

Esta diplomatura representa una apuesta estratégica de la universidad pública por formar agentes de cambio, capaces de liderar procesos transformadores en los ámbitos público y privado, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En tiempos en los que el futuro del planeta y de las generaciones venideras se define en las decisiones del presente, el conocimiento crítico y comprometido se convierte en una herramienta imprescindible.

Curricularizar para transformar:

# La Extensión Universitaria como motor de cambio académico y social



**“La integralidad es, entonces, un esfuerzo por imaginar y construir la universidad como una institución que, a partir de la relación con la sociedad de la que forma parte y en diálogo con ella, produce conocimientos que contribuyen a su transformación. En esos procesos los universitarios aprenden investigando e interviniendo y se transforman también ellos y la institución” (Kaplún, 2012, citado en Loustaunau & Rivero, 2016, p. 37).**

## Introducción

En los últimos años, la Extensión Universitaria adquirió un papel fundamental en la agenda académica, especialmente a partir de su inclusión en los trayectos curriculares de grado. Este enfoque, conocido como la Curricularización de la Extensión, supone un cambio radical en la manera de entender la relación entre la universidad y la sociedad. Ya no es vista como una actividad complementaria, sino como un componente esencial en la formación profesional.

Este proceso no se limita a una formalización institucional. Por el contrario, redefine las prácticas docentes, los diseños curriculares y las metodologías pedagógicas, impulsando una universidad más comprometida, dialogante y conectada con su contexto social. Bajo esta premisa, la Universidad Nacional de Catamarca, con el objetivo de fortalecer el compromiso social de la institución, promovió, a través del Programa de Fomento a la Extensión Universitaria (PFPE), la integración de sus funciones sustantivas y la participación de toda la comunidad universitaria en proyectos que aborden y contribuyan

a la solución de problemáticas socio-territoriales, socioeducativas, socio productivas, socioambientales y culturales. Este programa subraya la importancia de incorporar las prácticas extensionistas en los currículos de las diferentes unidades académicas.

La coordinación general de estas iniciativas está a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria, que fomenta la participación de todos los claustros de la comunidad en las actividades propuestas. Este enfoque busca involucrar los espacios curriculares de grado mediante equipos integrados por docentes, no docentes, graduados y estudiantes de la UNCA, interesados en diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje que valoren la co-construcción de saberes junto a la comunidad, con el fin de generar una transformación social en el territorio.

Desde luego, el desafío radica en lograr una articulación efectiva entre los lineamientos curriculares de los Planes de estudio actuales y las necesidades y demandas de los diversos actores sociales. Esto permitirá que los saberes disciplinares se nutran, se construyan y dialoguen con las múltiples realidades sociales presentes en la comunidad.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca está dando sus primeros pasos en esta dirección, participando en la 1° Convocatoria del Programa de Fomento a Proyectos de Curricularización de la Extensión, llevada a cabo en febrero y marzo del año en curso. Este inicio presenta desafíos tanto pedagógicos como institucionales, pero también abre oportunidades valiosas para repensar la enseñanza desde una perspectiva situada y socialmente responsable.

La curricularización se posiciona como una herramienta potente para conectar el conocimiento académico con los saberes territoriales, formando profesionales críticos y profundamente comprometidos con su entorno. Este artículo tiene como objetivo, en primer lugar, analizar el concepto de Curricularización de la Extensión y sus implicancias pedagógicas, institucionales y políticas en el ámbito de la educación superior. En segundo lugar, busca dar visibilidad a la primera experiencia desarrollada en esta dirección por la FCEyA-UNCA, destacando cómo las prácticas de extensión logran integrarse con los contenidos curriculares y los actores sociales del territorio.

Con esta mirada integradora, que une lo teórico con lo experiencial,

se aspira a contribuir a la reflexión sobre el impacto y el potencial transformador que tiene la curricularización en la formación universitaria, consolidándose como un elemento clave para impulsar el compromiso social.

### Marco Conceptual

La Extensión Universitaria, tradicionalmente es reconocida como la tercera función sustantiva de la universidad, junto con la docencia y la investigación, atravesó un proceso de resignificación en las últimas décadas, especialmente en América Latina. Lejos de concebirse únicamente como un mecanismo de transferencia unidireccional de conocimientos, comenzó a consolidarse desde una mirada más crítica y transformadora, que promueve la construcción colectiva de saberes en estrecho vínculo con las realidades sociales.

En esta línea, José Gregorio Rodríguez (como se cita en Menéndez, 2017, p. 49) sostiene que:

**“La extensión —considerada como un momento del proceso dinámico de la acción universitaria frente al conocimiento, en el cual se toma a la sociedad como fuente de saber y como interlocutor válido— permite interpelar el conocimiento científico y ponerlo en diálogo con los saberes locales, logrando una mutua imbricación y un mutuo aprendizaje que enriquece tanto a las ciencias como a las comunidades”.**

Esta perspectiva supone repensar el lugar de la universidad en relación con su entorno. Como expresan Mirtha Lischetti e Ivanna Petz (2019): “en los tiempos que corren es fundamental que la universidad deje de pensarse como una esfera desvinculada de la realidad social y se piense como parte constituyente de esa trama social que requiere y demanda su aporte específico” (p. 3). Esta nueva mirada implica comprender a la extensión como una práctica situada, orientada por el compromiso con las problemáticas locales y atravesada por el diálogo de saberes.

Uno de los desafíos contemporáneos más relevantes en el campo de la educación superior es la Curricularización de la Extensión, entendida como la integración sistemática de esta función al trayecto formativo de grado. Esta idea, promovida en documentos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) —como el de Universidades argentinas del 2030: *La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social*<sup>1</sup>— plantea la necesidad de repensar el rol de la universidad desde una perspectiva de compromiso social y desarrollo inclusivo. En sintonía con esta mirada, programas como el de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria, impulsado por la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SPU), tienen como fin, consolidar la extensión como eje estructurante de las políticas académicas. Se busca resignificar las prácticas pedagógicas, democratizar la producción del conocimiento y potenciar el protagonismo de las universidades en el desarrollo del país. Como indica Laura Inés Lonardi (2020), este proceso no sólo interroga los métodos de enseñanza tradicionales, sino también el modelo universitario en su conjunto.

El reto de la curricularización implica el compromiso conjunto de autoridades, equipos docentes y estudiantes. Desde el plano institucional, se requiere identificar los mecanismos organizativos más adecuados para su implementación, mientras que en el plano pe-

dagógico es necesario resignificar los espacios curriculares como escenarios posibles de intervención social crítica. Esta innovación no debe comprenderse como un mero agregado a los programas de estudio, sino como una oportunidad de transformar los modos de aprender y enseñar.

En este sentido, tanto la formulación de políticas de extensión como su implementación efectiva deben surgir del trabajo articulado entre los distintos actores que conforman la comunidad universitaria, asumiendo su rol académico y su responsabilidad social. Solo a través de una construcción colectiva será posible consolidar la extensión como dimensión esencial de la vida académica, propiciando un diálogo enriquecedor y bidireccional entre la universidad y su entorno.

En el contexto de la Educación Superior argentina, muchas universidades comenzaron a diseñar estrategias institucionales para avanzar en este camino. Sin embargo, su implementación reviste un carácter gradual, situado y adaptado a las especificidades de cada unidad académica, carrera y comunidad con la que se articula.

En este marco, resulta pertinente revisar cómo estas transformaciones comienzan a delinearse en espacios concretos. La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca transita actualmente su primera experiencia de Curricularización de la Extensión Universitaria, lo cual constituye un hecho significativo y una oportunidad para reflexionar sobre los sentidos, alcances y desafíos de este proceso en contextos institucionales específicos.

### Hacia una universidad socialmente comprometida: la experiencia piloto de la FCEyA

En el marco de la primera convocatoria del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria impulsado por la Subsecretaría de Políticas Universitarias, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEyA) de la Universidad Nacional de Catamarca presentó un proyecto que se constituirá en una experiencia piloto de integración curricular de la extensión en la formación de grado.

El proyecto “Construyendo puentes entre academia y sociedad: curricularización de la extensión en la Oficina de Orientación al Emprendedor y Pequeñas ONG”, vinculado al espacio curricular **Espacio de Integración (Prácticas Profesionales Supervisadas – PPS)** de la carrera de Contador Público de la carrera de Contador Público, se orienta a atender múltiples problemáticas que afectan tanto a la comunidad como al proceso formativo estudiantil.

Desde una perspectiva social, se propone acompañar a emprendedores, cooperativas y pequeñas organizaciones de la sociedad civil de Catamarca que enfrentan obstáculos para gestionar adecuadamente sus aspectos contables, impositivos y financieros. Esta situación, marcada por la escasa capacitación técnica, la falta de asesoramiento y las dificultades para cumplir con las normativas vigentes, muchas veces desemboca en procesos de informalidad que restringen su crecimiento y acceso a financiamiento.

En el plano académico, el proyecto ofrecerá una solución a las dificultades que enfrentan los estudiantes para cumplir con las PPS, particularmente en lo que respecta a las restricciones laborales, los obstáculos administrativos para la formalización de convenios y la falta de espacios compatibles con sus tiempos y necesidades. A través de la creación de esta oficina de orientación como ámbito institucionalizado dentro de la Facultad, los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar prácticas reales en contacto con actores so-

<sup>1</sup> Ver documento completo: <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>

ciales, bajo la supervisión docente y en el marco de un dispositivo de formación integral.

Este enfoque permitirá fortalecer el vínculo entre la docencia, la investigación y la extensión, proponiendo un modelo de trabajo colaborativo entre cátedras, equipos docentes, estudiantes y organizaciones del entorno. Así, la FCEyA avanzará hacia una construcción curricular que reconozca a la extensión como una herramienta pedagógica capaz de generar aprendizajes significativos, fomentar el compromiso social y contribuir al desarrollo regional.

A modo de ensayo inicial, esta propuesta tiene el potencial de ser replicada, ampliada y consolidada como una política institucional que reafirma el papel transformador de la universidad pública en su territorio.

La segunda propuesta presentada por la Facultad, titulada “**Lazos entre los Niveles Superior y Secundario para promover la inclusión y equidad en el aprendizaje mediados por la IA como recurso didáctico**”, también se constituirá en una experiencia significativa en el marco del proceso de curricularización de la extensión. La propuesta involucra a diversas cátedras de la carrera de Contador Público —Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Contabilidad Financiera (Registración) y Teoría Contable—, y se orienta a fortalecer los vínculos entre la universidad y el nivel medio del sistema educativo provincial.

Desde una mirada situada y comprometida con los desafíos de la educación en el siglo XXI, el proyecto propone generar acciones de carácter socioeducativo que tiendan a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes del nivel medio, atendiendo a las diversidades y promoviendo la equidad. En este sentido, se plantea como un espacio de articulación entre docentes y estudiantes de ambos niveles —universitario y secundario— con el propósito de construir, de forma colaborativa, estrategias metodológicas y recursos didácticos que permitan acompañar el ingreso y la permanencia de los jóvenes en la universidad.

Uno de los ejes centrales de la propuesta es la utilización de herramientas basadas en Inteligencia Artificial como recurso pedagógico innovador. Se espera que la incorporación de estas tecnologías contribuya a enriquecer las prácticas de enseñanza, que fomente la motivación y el desarrollo de habilidades clave, y que facilite el intercambio de saberes entre los actores educativos involucrados. A su vez, se busca que los estudiantes universitarios asuman un rol activo y comprometido en la transferencia de conocimientos, desarrollen competencias pedagógicas y una mayor sensibilidad hacia las realidades del contexto educativo local.

La experiencia, que en una primera etapa se desarrollaría junto a tres escuelas del nivel medio del Valle Central de Catamarca, aportará valiosos insumos para repensar los procesos de ingreso universitario y fortalecer el acompañamiento institucional desde una perspectiva inclusiva. En este marco, el proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas, en particular con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

#### **A modo de cierre**

La incorporación sistemática de la extensión en los trayectos curriculares representa una oportunidad clave para repensar el vínculo entre la universidad y la sociedad desde una perspectiva comprometida, democrática y situada. En este sentido, la experiencia piloto

que la FCEyA de la UNCA está impulsado en el marco de la primera convocatoria de curricularización de la extensión que se convertirá en un antecedente institucional valioso para avanzar hacia un modelo de universidad socialmente comprometido, sensible a las problemáticas de su entorno y abierto al diálogo de saberes.

Estos proyectos no solo permitirán tender puentes entre la academia y la comunidad, sino también habilitarán nuevas formas de enseñar y aprender, en las que los conocimientos construidos colectivamente en el territorio nutrirán la formación profesional de los estudiantes. Si bien se trata de un proceso incipiente, su potencial transformador radica en la posibilidad de democratizar la producción de saberes, fortalecer el compromiso social universitario y reconfigurar las prácticas pedagógicas en clave de inclusión, pertinencia y justicia social.

#### **Bibliografía**

Comerci, M. E. y Schoenfeld, F. (2020). Las prácticas sociocomunitarias como puentes de encuentro entre saberes.

Consejo Interuniversitario Nacional. (2021). Universidades argentinas del 2030: La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social [Archivo PDF]. <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>

Lischetti, M., y Petz, I. (2019). La Extensión Crítica en América Latina y en Argentina. *Redes de Extensión*, (6), 1-5.

Lonardi, L. I. (2020). Curricularización de la Extensión Universitaria: reflexiones y aprendizajes desde la perspectiva de los/las estudiantes. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 5(9), 884-900.

Menéndez, G. (2017). Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria. Un aporte de la secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral para el análisis y debate de la Extensión Universitaria.

Menéndez, G. (2022). Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender.

Resolución N° 294/2024 SEU – UNCA.

Universidad Nacional de Catamarca. (2024). Programa para el fomento de proyectos de curricularización de la extensión (PPFCE): Documento base [PDF]. [https://www.unca.edu.ar/proyectosexension/archivos/documento\\_base\\_curricularizacion.pdf](https://www.unca.edu.ar/proyectosexension/archivos/documento_base_curricularizacion.pdf)

# Alfabetización Financiera desde la Radio Universidad



## Introducción

La educación financiera es indispensable para la correcta administración, manejo de recursos, ahorro e inversión de los ciudadanos. Distintos organismos públicos, tanto a nivel nacional como provincial, presentan cada año programas que apoyan esta iniciativa para lograr una efectiva inclusión financiera. Se busca que la mayor cantidad de personas logren conocer todas las herramientas disponibles en el mercado financiero, comprender su funcionamiento, identificar oportunidades y amenazas que les permitan hacer un uso eficiente de sus recursos y maximizar su utilidad (Erpen, 2014).

Con el inicio de la programación del año 2025 se creó la columna titulada “Finanzas Personales”, incluida en el programa “Buenas Notas” de la Radio Universidad, perteneciente a la Universidad de Santiago del Estero (UNSE). Es un espacio semanal en donde se presentan temas relevantes y que fueron noticia en la semana previa, referidos al mercado bancario y de capitales. Su finalidad es brindar herramientas conceptuales y prácticas a la audiencia para mejorar la comprensión del mercado y promover el interés en el mismo.



## Misión

La radio es un espacio de gran difusión, tanto para estudiantes de la universidad, como para la población en general. Su reproducción a nivel local se realiza a través de la frecuencia 92.9 FM, mientras que su reproducción a nivel mundial se da mediante su página web: <https://www.radiouniversidad.unse.edu.ar/>

La propuesta de una columna de finanzas personales surgió por iniciativa de los locutores del programa “Buenas Notas” como res-

puesta a una necesidad de informar e instruir a los oyentes y a toda la comunidad de la UNSE del funcionamiento y herramientas del mercado financiero. En un país en donde los problemas macroeconómicos son tan frecuentes y donde su impacto es inevitable en la economía familiar, es imprescindible tener buenas prácticas de manejo y administración de los recursos disponibles.

El mundo está digitalizado, existe gran cantidad de plataformas de inversiones en línea y, en Argentina, se tiene la posibilidad de invertir en el mercado de capitales a partir de los 13 años. Si bien a esa edad y hasta la adultez de los 18 años se requiere autorización de sus padres como representantes legales para realizar cualquier operación de este tipo, se torna indispensable la educación financiera desde los más jóvenes.



Lunes a viernes a las 10:30

## Buenas Notas

### La experiencia

Hasta la fecha, la columna salió al aire en el programa de radio en tres oportunidades: los días 10, 17 y 31 de marzo del corriente año. En cada uno de ellos se informó y analizó acerca de las diferentes

temáticas de actualidad en el mercado de capitales.

El día 10 de marzo se presentó al aire por primera vez la columna, se planteó brevemente su finalidad y objetivos propuestos. Aclarando que la intención es ir paso a paso avanzando en una alfabetización financiera, considerando las noticias relevantes del área tanto a nivel provincial, como nacional e internacional.

En ese primer programa se analizaron las “criptomonedas”, un tema de cierta complejidad dentro del mundo de las finanzas. El mismo



había sido un tema de debate recurrente desde el mes de febrero cuando se lanzó al mercado \$Libra, la criptomoneda argentina que recibió compras por millones de dólares y en 24 horas cayó abruptamente su precio por la salida de inversores mayoritarios.

Para poner en contexto y conceptualizar el tema criptomonedas, se hizo un breve resumen de los orígenes y evolución del dinero para llegar a la actualidad donde conviven el dinero fiduciario y el dinero virtual. Se aclararon las funciones que debe cumplir una moneda para ser considerada como tal (medio de pago, unidad de cuenta, depósito de valor) y el surgimiento de las billeteras virtuales.

La primera criptomoneda fue *Bitcoin*, por lo cual resultó inevitable comentar acerca de sus orígenes, su creación y la innovación que generó en el mercado allá por el año 2009. Asimismo, se planteó la diferenciación entre criptomonedas, *token* y *memecoins*; los niveles de volatilidad y riesgo que generan este tipo de inversiones y la tecnología empleada para el registro de sus transacciones (*blockchain*).

El día 17 de marzo fue el segundo encuentro. El Instituto de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) había publicado el viernes 14 de marzo el informe del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de febrero, anunciando una inflación del 2,4% para dicho mes. Por tal motivo, resultaba oportuno comparar los rendimientos de los activos financieros más elegidos por el ciudadano promedio y su consecuente variación en el poder adquisitivo. En primer lugar, los tan conocidos plazos fijos ofrecidos por los bancos comerciales, los que en el mes de febrero pagaron una tasa nominal anual entre el 24% y el 28% (con una tasa de interés mensual entre el 2% y el 2,3%). Claramente, la tasa de interés real fue negativa, implicando una pérdida de poder de compra de los ahorros.

En esa oportunidad, se inició por identificar los diferentes perfiles de inversores y los factores que se deben tomar en consideración para conocer las opciones más adecuadas de cada uno. Toda plataforma de inversión solicita para iniciar su empleo la realización de un test que permite identificar el perfil del inversor y recomendar los valores negociables acordes al mismo. Por una cuestión de temor

normal al iniciar en el mercado, generalmente se recomienda actuar con un perfil conservador. Es por ello que, en el segundo encuentro se presentaron tres opciones de inversión de bajo riesgo que, si bien tienen bajo rendimiento, permiten amortiguar al menos parcialmente el impacto de la inflación. Las opciones fueron: Cuentas remuneradas de billeteras virtuales, letras del BCRA y cauciones. El enfoque fue netamente conceptual, comparando tasas de interés y rendimiento en opciones de muy corto plazo: de 24 horas a 30 días.

El día 31 de marzo se llevó a cabo el tercer encuentro. Continuando con la alfabetización financiera acompañada por debate de temas actuales asociados al programa, se plantearon las causas y consecuencias de la decisión gubernamental de no extender el periodo de vigencia de la ley 27.705 que establecía el plan de pago de deuda previsional. Surgieron cuestiones asociadas al problema estructural del mercado laboral y la informalidad a nivel nacional y provincial, cuestiones de género dado que las mujeres son quienes llegan a la edad jubilatoria con menos años de aportes al sistema, la problemática de la restricción presupuestaria, considerando la posible sostenibilidad del sistema previsional de Argentina, entre otros.

En esta fecha se presentaron las opciones disponibles para los ciudadanos que se encuentren próximos a cumplir los 60 años (mujeres) y a los 65 años (hombres), sus ventajas y desventajas. Hasta el momento, considerando que la jubilación con moratoria no se encuentra disponible, quienes automáticamente obtienen el beneficio previsional son aquellos que tienen 30 años o más de aportes. El resto debe saldar su deuda previsional previo a llegar a la edad jubilatoria u optar por la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM).

Entre las desventajas de optar por la PUAM se mencionaron el aumento de la edad jubilatoria para mujeres (ahora 65 años), la imposibilidad de dejar pensión a su esposo o esposa, la incompatibilidad con otros beneficios de ANSES ni otra actividad. Pero, ante todo, el hecho de que el monto de la misma es del 80% de la jubilación mínima, un monto muy alejado del valor de la canasta básica de un adulto mayor.

### Reflexiones finales

La radio es un medio de comunicación que promueve la difusión de diversas temáticas de interés general, que permite acercar la educación universitaria (en este caso) a toda la población. Ingresa a los hogares para entretener e informar todos los días.

Disponer de un espacio de debate acerca de las finanzas personales puede ser de gran ayuda para el ciudadano promedio, que le abre los ojos para descubrir un nuevo mercado, que le permita hacer frente a la necesidad de administrar de manera más eficiente sus ingresos, ahorrar e incluso invertir para alcanzar objetivos a corto, mediano y largo plazo.

### Bibliografía

Banco Central de la República Argentina (BCRA): <https://www.bcra.gob.ar/>

Bolsas y mercados argentinos (BYMA): <https://www.byma.com.ar/>

Comisión Nacional de Valores: <https://www.argentina.gob.ar/cnv>

Erpen, M. (2014). Mercado de Capitales, manual para no especialistas. Temas Grupo Editorial SRL, quinta edición. Buenos Aires, Argentina.

LIC. JAIME ÍBER ALFARO ALIAGA [jalfaro@face.unju.edu.ar](mailto:jalfaro@face.unju.edu.ar)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

GISELA VILLANUEVA [gisela@matacacontent.com](mailto:gisela@matacacontent.com)

ANDREA VEGA LÓPEZ [andi@matacacontent.com](mailto:andi@matacacontent.com)

PROGRAMA PROCER CENTROS UNIVERSITARIOS PYME - CUP 2022 - BID 3174/OC-AR

“En primera persona”:

# Narrativas inmersivas para transformar la experiencia universitaria y laboral

**Desde la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) se ha iniciado una línea de producción audiovisual innovadora que utiliza el lenguaje inmersivo para visibilizar y sensibilizar sobre problemáticas sociales complejas. Con un fuerte trabajo interinstitucional y el respaldo del Programa PROCER, esta iniciativa abre nuevas posibilidades de intervención educativa y territorial, con alto impacto emocional y potencial formativo.**

**Una apuesta institucional por la innovación con compromiso social**

*En Primera Persona* no es sólo el título de este primer cortometraje: es también el manifiesto de una propuesta que combina tecnología, narrativa audiovisual y sensibilidad social al servicio de la transformación universitaria y comunitaria. Impulsada por la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), desde su Centro Universitario de Apoyo y Fortalecimiento PyME (CUP UNJu) —con sede en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE - UNJu)— y el equipo de Mataka Films, esta producción constituye el primer paso en una serie de experiencias inmersivas con fuerte anclaje territorial.

La iniciativa fue posible gracias al financiamiento del Programa PROCER, del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este apoyo permitió reunir capacidades técnicas, artísticas y pedagógicas de diversos sectores, consolidando un equipo interinstitucional con vocación de innovación y transformación.

Lejos de entender la tecnología como fin en sí mismo, el proyecto utiliza el lenguaje inmersivo como un medio para favorecer experiencias significativas, que interpelen emocionalmente al espectador y generen conciencia sobre situaciones que suelen ser silenciadas o normalizadas.

**Trabajo colaborativo y construcción de capacidades**

Uno de los aspectos más valiosos del proyecto ha sido el modo en que la articulación entre actores diversos —académicos, técnicos,

creativos y productivos— permitió desarrollar capacidades locales con proyección estratégica. La experiencia de producción no sólo culminó en una pieza audiovisual de alta calidad, sino que generó aprendizajes colectivos que ahora habilitan nuevas posibilidades: desde la producción de contenidos académicos inmersivos, hasta la sistematización de esta experiencia como modelo replicable en otras universidades del país. Este proceso de aprendizaje compartido también fortaleció el vínculo entre la universidad y el sector PyME regional, contribuyendo a consolidar un ecosistema de innovación con identidad territorial. La elección de comenzar por una temática sensible como la violencia de género en el trabajo se enmarca en esa vocación transformadora: abordar con rigor y sensibilidad situaciones reales que atraviesan a estudiantes, docentes, trabajadores y trabajadoras de nuestro entorno.



Imagen N°1: La experiencia de filmación permitió el trabajo conjunto de realizadores, actores y referentes institucionales.

## Un lenguaje fílmico al servicio de la empatía

*En Primera Persona* combina el formato 360° con una narrativa audiovisual cuidada, que busca colocar al espectador en el centro de la escena. El efecto inmersivo no radica en el despliegue técnico, sino en la potencia del relato, la construcción de personajes, el uso del sonido y la puesta escénica, que permiten vivenciar en carne propia el clima emocional de una situación de acoso o violencia laboral. En este sentido, la propuesta no busca demostrar capacidades tecnológicas, sino movilizar desde lo emocional y generar una experiencia de empatía transformadora. Se trata de un camino potente para abrir diálogos difíciles, promover cambios de mirada y formar nuevas sensibilidades en el ámbito universitario y productivo.

## Una presentación pública con fuerte repercusión

El estreno de la producción tuvo lugar en el marco de la ExpoJujuy 2024, donde se montó un espacio específico para la proyección con visores de realidad virtual Meta Quest 3. Durante las jornadas, cientos de personas se acercaron a vivir la experiencia. Lo más llamativo no fue sólo la curiosidad inicial, sino el nivel de involucramiento de quienes permanecieron los más de siete minutos que dura el corto, inmersos en una historia que interpela y deja huella. Si bien esta instancia de difusión fue valiosa por su alcance y visibilidad, el equipo detrás del proyecto concibe a *En Primera Persona* como una herramienta formativa que podrá integrarse a talleres, cursos, capacitaciones y espacios institucionales de reflexión en todo el país.



Imagen N°2: La propuesta fue recibida con gran interés por el público, especialmente del ámbito PyME.

## Una serie en expansión: nuevas temáticas, nuevos desafíos

*En Primera Persona* está planteado como el comienzo de una serie de producciones inmersivas que se irán desarrollando en los próximos meses desde la UNJu. Ya se encuentran en etapa de diseño nuevas experiencias centradas en situaciones que atraviesan la vida universitaria, como el maltrato entre docentes y estudiantes, las prácticas de discriminación y xenofobia en contextos de frontera, o las barreras físicas y actitudinales que enfrentan las personas con discapacidad. Cada nueva entrega buscará mantener el alto estándar técnico y ético, con temáticas cuidadosamente seleccionadas

por su relevancia institucional y su potencial formativo. El objetivo es que estos materiales puedan ser integrados tanto en actividades de extensión y sensibilización, como en propuestas académicas formales.

## Aporte de Mataka Films: lenguaje inmersivo y decisiones narrativas al servicio de la transformación social

*En Primera Persona* no sólo es una producción pionera en el uso del lenguaje 360° en el ámbito universitario jujeño, sino también el resultado de un proceso creativo que articula estética, tecnología y compromiso social. Desde Mataka Films, se asumió el desafío de construir una experiencia inmersiva que no se limite al asombro técnico, sino que interpele profundamente al espectador.

La sinopsis nos introduce en un entorno laboral cotidiano:

**“En una oficina, María soporta en silencio las constantes humillaciones de Daniel, un compañero que utiliza la intimidación y el abuso de poder como herramientas para doblegarla. La llegada de Camila, una joven decidida, no solo altera la dinámica del lugar, sino que también inspira a María a cuestionar su propia sumisión. Enfrentando el hostigamiento con firmeza y sororidad, ambas mujeres iluminan una problemática que afecta a millones: la violencia laboral. En Primera Persona es un retrato crudo y esperanzador sobre la resistencia frente al abuso cotidiano”.**

Desde el guión, se diseñó una estructura narrativa que potencia la identificación con María, la protagonista, colocando al espectador en el centro de la escena, no como un observador externo, sino como parte del conflicto. Las decisiones formales —como la cámara subjetiva en 360°, los planos cerrados que simulan miradas, y una escenografía realista pero cuidadosamente estilizada— buscaron reforzar esa inmersión emocional. El **sonido envolvente** fue clave para transmitir el clima de tensión, acentuando los susurros, murmullos y silencios que constituyen también formas de violencia.

El trabajo actuarial requirió una dirección minuciosa, adaptada al lenguaje inmersivo: los gestos, miradas y movimientos debían sostenerse sin cortes, permitiendo al espectador elegir su foco de atención sin perder la carga dramática de cada escena. Esto implicó también un abordaje técnico complejo: las tomas fueron planificadas para evitar la presencia del equipo en el encuadre, considerando además el desplazamiento de los actores dentro de un espacio de 360 grados.

El rodaje en este formato exigió adaptar nuestras prácticas de producción. Se utilizaron cámaras **Insta360 Pro 2**, estabilizadores especializados y una planificación coreográfica de los movimientos tanto de intérpretes como de elementos escenográficos. La etapa de montaje requirió un trabajo de edición no lineal con herramientas específicas para video 360°, integrando capas sonoras y visuales que mantuvieran la coherencia espacial de la narrativa.

Desde Mataka Content —división transmedia de Mataka Films— se impulsa este tipo de producciones como parte de una estrategia mayor: **generar contenidos inmersivos con impacto social**, que puedan ser utilizados en contextos educativos, institucionales y comunitarios. En *Primera Persona*, es un ejemplo de cómo la narrativa inmersiva puede convertirse en una herramienta pedagógica poderosa, al permitir que el espectador “viva” una situación que, de otro

modo, podría resultar ajena o abstracta.

La convicción es que esta forma de narrar —*En Primera Persona*, desde adentro— tiene el potencial de transformar no sólo la percepción, sino también las prácticas sociales. En un contexto donde las universidades buscan renovar sus estrategias de formación y vinculación con el territorio, el uso de tecnologías inmersivas no es un lujo, sino una **necesidad pedagógica**: una forma de despertar emociones, abrir diálogos y promover el cambio.

### **Conclusión: universidad, tecnología y territorio**

Este proyecto marca un hito en la política de innovación institucional de la UNJu. Articulando tecnología, arte y compromiso social, *En Primera Persona* ofrece un modelo de intervención educativa que es, al mismo tiempo, sensible, potente y replicable.

Desde la FCE - UNJu, como sede del CUP, y con el respaldo de múltiples actores públicos y privados, se abre así una nueva etapa en la cual la universidad se posiciona como productora de contenidos de alto valor pedagógico y social, capaz de dialogar con las problemáticas reales de su entorno y de generar experiencias significativas para su comunidad. *En Primera Persona* lleva a los espectadores a vivir de cerca la experiencia de las víctimas de violencia de género, utilizando la tecnología 360° para sumergirlos en los entornos y situaciones que las mujeres enfrentan diariamente. A través de este formato, el corto busca generar empatía y conciencia en una audiencia que muchas veces observa este problema desde la distancia.

Más que un simple corto, *En Primera Persona* es una herramienta educativa diseñada para provocar el debate y la reflexión, con el objetivo de generar un cambio real en nuestra sociedad. Después de la proyección, contaremos con un espacio de charla con las instituciones involucradas.

### **Equipo técnico**

Dirección: Silvina Feraud.

Producción: Gisela Villanueva.

Jefe de locaciones: Antonio Bressán.

Guionistas: Eva Velchoff, Silvina Feraud y Gisela Villanueva.

Director de fotografía y Cámara: Gabriel Pomeraniec.

Asistente de cámara: Victoria Meghinasso.

Sonidista: Adrián Montenegro.

Vestuario y Maquillaje: Stella Jacobs.

Post producción de imagen: 25pfilms y Jorge Albornoz.

Post producción de sonido: 25pfilms.

Universidad Nacional de Jujuy -UNJu: Mg. Ing Agr. Mario César Bonillo – Rector; Mg. Cr. Javier Martínez - Decano Facultad de Ciencias Económicas .

CUP UNJu: Mg. Lic. Jaime Íber Alfaro Aliaga - Responsable del Proyecto; Cr. Santiago Castells - Coordinador Administrativo – Contable.

Cortometraje financiado por: PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍAS REGIONALES - CONVOCATORIA PROGRAMA PROCER CENTROS UNIVERSITARIOS PYME - CUP 2022 - BID 3174/OC-AR

Agradecimientos: Antonio Bressán, Andrea Pérez, Damián Said.

Asesoras en violencia de género: Andrea Flores, Florencia Soraire.

Una producción de: UNJu & Mataka Films- Argentina, 2024.

# Área de Investigación



RED DE FACULTADES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEL NORTE ARGENTINO

# La Facultad de Ciencias Económicas dijo presente en la Actualización del Plan de Desarrollo Estratégico de la provincia de Salta 2030

## Introducción

Durante el año 2024, el Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), seleccionó un grupo multidisciplinario de destacados especialistas para llevar a cabo la actualización del Capítulo Económico y Productivo del Plan de Desarrollo Estratégico de la provincia de Salta 2030 (PDES2030). El objetivo de esta actualización es generar herramientas que potencien las economías regionales y promuevan el desarrollo local y territorial en las distintas áreas productivas de la provincia.

Este grupo estuvo coordinado por el Dr. Diego Saravia Tamayo, profesor titular de Macroeconomía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa y contó con la valiosa participación de otros docentes y graduados de esta misma Unidad Académica. Entre los miembros del grupo, cabe mencionar la labor realizada por la Esp. Teodelina Zuviría, quien se incorporó como Coordinadora Operativa del proyecto, así como las contribuciones de los graduados Walter Campero, Franco Herrera y Yanina Ordoñez. El equipo también se vio enriquecido por los aportes del geólogo Mauro de la Hoz, profesor de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa, así como del Lic. Roberto Blanco, el Dr. Federico Colombo Speroni y el Ingeniero Sergio de Ugarriza, también graduado de la UNSa.

## Metodología de trabajo

El desarrollo del trabajo se organizó dividiendo la provincia de Salta en ocho regiones político-geográficas, haciendo foco en sus sectores productivos y subrayando los ejes estratégicos, previamente trabajados en la primera versión del plan PDES2030. Estos ejes estratégicos iniciales fueron revisados y ampliados durante la actualización, incorporando nuevos enfoques que contemplan las necesidades y características derivadas de la situación geopolítica global y de los cambios en el contexto productivo actual.

La metodología de trabajo implementada incluyó una amplia gama



de investigaciones y consultas. Para ello, se recabó información de múltiples fuentes, entre las que se destacan: la bibliografía disponible, las bases de datos existentes, el Plan original PDES2030 y sus actualizaciones posteriores, un análisis detallado de las tendencias globales y regionales, entrevistas con importantes actores, referentes e instituciones del sector productivo y autoridades del gobierno salteño. También se realizaron encuestas a intendentes, que sirvieron como recursos valiosos para guiar el trabajo.

## Entrevistas y aportes

Entre los organismos y empresas entrevistados se incluyen EDESA, la Secretaría de Minería, la Fundación Salta, COPAIPA, el Consejo Federal de Energía, Capemisa, la Cámara de Comercio de Salta, la Unión Industrial de Salta, REMSA, la Cámara de Minería, la Cámara Pymes, la Cámara de Proveedores Mineros, la Dirección de Economía del Conocimiento, Transnoa, el Hub Tecnológico Vaqueros, INTA, INTI, el Clúster Tecnológico Salta, el Ministerio de Producción, la Secretaría de Ingresos Públicos, la Secretaría de Recursos Hídricos, la Secretaría de Educación y Trabajo, la Secretaría de Modernización del Estado, la Cámara Salteña de la Producción, la Cámara de Comercio de Metán, Relaciones Internacionales, la Secretaría de Asuntos Indígenas, la Secretaría de Asuntos Agrarios, la Secretaría de Comercio e Industria, y la Sociedad Rural de Salta, entre otros.

## Etapas del proyecto

Conforme a los objetivos planteados en el proyecto y siguiendo un enfoque sistemático y estructurado, el trabajo se dividió en cinco secciones específicas que abarcan todos los sectores productivos delineados en el capítulo Económico Productivo del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES2030). En la primera de ellas, se realizó un análisis exhaustivo de la vigencia de este capítulo en el plan PDES2030 original. Esta etapa inicial fue crucial para entender cómo el enfoque estratégico propuesto en el plan se había mantenido relevante o no, frente a los cambios y desafíos que presenta el actual contexto económico.

A continuación, se realizó un diagnóstico económico-productivo de la provincia, analizando detenidamente cada uno de los sectores productivos y poniendo un especial énfasis en la regionalización. Esto significó tener en cuenta la diversidad de las realidades y necesidades de las distintas regiones de Salta, permitiendo así el reconocimiento de las particularidades que afectan a cada sector en su contexto geográfico y social, un aspecto vital para la formulación de políticas efectivas.

En tercer lugar, se efectuó un análisis detallado de las tendencias globales y regionales de transformación económica, contemplando cómo estas modificaciones influyen en la trama productiva provincial. Este análisis fue fundamental, ya que permitió identificar oportunidades y desafíos surgidos de las dinámicas económicas más amplias, y cómo Salta puede adaptarse y competir en un entorno global en constante cambio.

La interacción de estas tres primeras tareas condujo a la presentación de herramientas y propuestas concretas de desarrollo, así como

políticas de intervención que pueden implementarse para fomentar el crecimiento productivo y mejorar la competitividad provincial. De esta manera, se buscó ofrecer soluciones prácticas y viables que se alineen con los objetivos estratégicos del PDES2030, garantizando que se tomen en cuenta las necesidades específicas de cada sector y región.

Finalmente, como parte del proceso de mejora continua, se llevó a cabo una redefinición y reducción de los indicadores utilizados para evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en el PDES2030. Esta redefinición tuvo como objetivo principal mejorar la eficacia y eficiencia de los indicadores empleados por el Consejo Económico y Social en el seguimiento del plan. Al optimizar estos indicadores, se buscó facilitar una evaluación más precisa y efectiva del progreso realizado, asegurando así que las acciones emprendidas sean las más adecuadas para alcanzar las metas establecidas en el marco del desarrollo económico de la provincia.

El análisis de la vigencia de PDES2030, también permitió identificar el estado de situación de los proyectos que se habían planteado en la versión original del plan, pudiendo diferenciar aquellos proyectos que se completaron, lo que se encuentran en ejecución y aquellos que perdieron vigencia a la luz de las nuevas tendencias globales y regionales.

Del análisis realizado en el trabajo surgieron 13 nuevas propuestas estratégicas para el sector agroganadero y forestal, 19 para el sector minería, 15 para el sector energía, 23 para industria y comercio, 31 para economía del conocimiento, 14 para comercio exterior y 14 para economía y finanzas. Dichas propuestas se refieren a ejes estratégicos sectoriales como, por ejemplo: infraestructura, líneas de financiamiento, sanidad y calidad, incorporación de valor en origen, comercialización, capacitación, transferencias tecnológicas, sustentabilidad, estabilidad y transparencia jurídica y tributaria, transporte energético, competitividad y apoyo a Pymes, entre otros.

Como se mencionó en párrafos anteriores, una guía importante para plasmar las propuestas estratégicas dentro de cada sector fue la incorporación en el estudio de las tendencias globales y regionales identificadas. Estas tendencias se relacionan con los nuevos modelos de Metropolización, la generalización de la Inteligencia Artificial y la transformación digital, los cambios en la gestión de la información, los nuevos conceptos de salud física y mental, los cambios demográficos, sociales y culturales, la transición energética, el surgimiento de nuevos sustitutos y complementos biotecnológicos, el ESG management, la economía circular, la desglobalización geopolítica, la irrupción del e-commerce, entre otros.





Si bien es imposible incluir en este artículo todos los detalles plasmados en un documento técnico de alrededor de 400 páginas, estas líneas tienen por objetivo describir las generalidades del trabajo realizado, con la esperanza de que sirva de motivación para la consulta del lector interesado en las propuestas realizadas por el equipo, que trabajó arduamente durante un año, con la motivación de contribuir al desarrollo de nuestra provincia.

### **Conclusión: Un Futuro Estratégico para Salta**

La actualización del Capítulo Económico y Productivo del PDES2030 representa un hito significativo para el desarrollo estratégico de la provincia de Salta. Este exhaustivo trabajo, llevado a cabo con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y la dedicación de un equipo multidisciplinario de profesionales, proporciona una hoja de ruta clara y actualizada para potenciar las economías regionales y promover un desarrollo local y territorial más equitativo y sostenible.

La relevancia de este esfuerzo se manifiesta en la identificación de nuevas propuestas estratégicas para cada sector productivo, así como en la incorporación de tendencias globales y regionales que impactan directamente en la trama productiva provincial. Al considerar estos factores, se garantiza que las políticas y acciones implementadas estén alineadas con las dinámicas económicas actuales y futuras, maximizando así su efectividad.

Es particularmente destacable la participación activa de docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa en este proyecto. Su experiencia y conocimientos en áreas como macroeconomía, desarrollo regional y coyuntura mundial, entre otras, fueron fundamentales para el éxito de esta iniciativa. Su involucramiento no solo fortalece el vínculo entre la academia y el sector productivo, sino que también asegura que las propuestas y herramientas generadas estén basadas en un sólido análisis técnico y científico.

En definitiva, este trabajo representa un valioso aporte para el desarrollo económico y social de Salta, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible. La colaboración entre el sector público, la academia y los profesionales locales es clave para alcanzar los objetivos planteados en el PDES2030 y construir una provincia más competitiva, inclusiva y resiliente.

# Apicultores del Departamento Chamical, Provincia de La Rioja

## Introducción

La actividad apícola se desarrolla a lo largo y ancho de nuestro país, por lo cual es considerada la producción más federal, porque se desarrolla en todas las provincias argentinas. Nuestro país se ubica entre los tres principales productores a nivel mundial, siendo el segundo exportador de miel con un volumen promedio superior a las 75.000 toneladas anuales, según los datos del Ministerio de Economía de la Nación para 2021. La mayor cantidad de productores se concentra en Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe (Ministerio de Economía, 2021).

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la producción apícola genera un impacto positivo en las economías locales, especialmente en regiones alejadas de los centros urbanos. Se estima que el sector actividad genera empleo para más de 100 mil personas de manera directa e indirecta.

La provincia de La Rioja no se encuentra entre las de más producción ni la que nuclea el mayor número de productores, pero sus mieles son valoradas por su calidad y color. En el año 2022, mieles

del departamento Chamical fueron premiadas a nivel internacional. De los distintos departamentos que conforman la provincia, General Belgrano y Chamical nuclean la mayor producción. La generalidad de los oferentes apícolas del departamento Chamical son considerados pequeños productores rurales (Mercado, 2022). Alrededor de unos 35 se encuentran en el Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA), aun cuando su inscripción no esté vigente en la actualidad. Se trata de un registro gratuito que acredita la condición de productor/a apícola y fundamentalmente resulta obligatorio para la comercialización de los productos, ya que puede garantizar su trazabilidad (Vázquez y Vázquez, 2024).

Mabel Manzanal y Guillermo Neiman (2010) establecen dos condiciones generales para la definición de pequeños productores rurales: la tenencia de una superficie reducida de tierra y el uso de trabajo familiar. Por otro lado, Pedro Tsakoumagkos (2002) define la actividad de estos productores como de pluri-inserción, debido a que existen diversas formas de incorporarse a la producción agrícola.



Esta investigación trata de relevar y caracterizar a los productores apícolas del departamento Chamental, describir su producción en cuanto a volúmenes (número de colmenas), productos que comercializan, complementariedad con otras actividades. Asimismo, en un apartado especial se analizan los vínculos y realidades de las mujeres productoras apícolas.

### Metodología

En este trabajo se propuso una metodología descriptiva, de corte cualitativo. Se utilizó como fuente primaria la información obtenida a través de entrevistas semiestructuradas a los productores apícolas chamentalenses. Se entrevistaron a 14 productores apícolas del departamento Chamental.

La recopilación de fuentes secundarias sobre la actividad apícola local se realizó mediante registros oficiales tributarios, sociales y productivos nacionales, provinciales, municipales.

Las entrevistas se llevaron a cabo tomando como base el listado de productores con inscripción en el RENAPA y a productores que, aunque no presenten inscripción en el registro, se dediquen a la producción apícola.

### Caracterización de los productores apícolas

Los productores entrevistados presentan un rango etario desde los 21 hasta los 69 años. Los productores apícolas tienen, el más antiguo, 20 años de trabajo apícola, el resto se fue integrando a lo largo de estos años. De los últimos incorporados a la actividad en el 2021, se encuentran los hijos de productores ya consolidados, generando de esta manera un traspaso generacional de saberes.

Las causas por las que comenzaron la actividad son variadas. Se puede destacar el vínculo entre capacitaciones técnicas y el comienzo de la actividad, ya que algunos productores vienen de colegios técnicos agropecuarios o tienen estudios universitarios, ya sea completos o incompletos, vinculados a la actividad rural. Cabe decir que en el departamento Chamental se dictan carreras como Inge-

nería en Recursos Renovables y Veterinaria. Otros productores han realizado cursos y capacitaciones dictados por organismos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Para la caracterización de los productores, la entrevista se estructuró en 5 temáticas, una sobre aspectos económicos, la segunda acerca temas productivos, una tercera que interpela sobre los aspectos comerciales, una cuarta en relación a cuestiones contables y una quinta referida a temáticas organizacionales.

### Aspectos económicos

De los productores entrevistados, más del 70% realiza la actividad apícola en tierras propias y el 40% de estos comparte la tierra con otros productores, algunos apicultores y otros ganaderos. De los productores que no poseen tierras, algunos la arriendan a cambio de un porcentaje de la cosecha mientras que otros comparten la tierra.

Al consultar sobre si reciben subsidios o ayudas estatales, la totalidad de los productores expresó que no han recibido en la actualidad ningún aporte estatal. No obstante, algunos expresaron que comenzaron a trabajar con abejas luego de hacer un curso de apicultura que dictó el gobierno provincial y con la entrega de colmenas por parte del mismo.

De estos productores, ninguno tiene ingresos exclusivos de la actividad apícola, la gran mayoría se encuentra en relación de dependencia en forma pública y en menor medida en la actividad privada. Solo una productora que trabaja en el ámbito de su familia obtiene ingresos únicamente de la actividad apícola.

### Aspectos productivos

La cantidad de colmenas que posee cada productor varía entre 20 y 200, sin poder determinar un padrón definido. Se aprecia que, salvo en un caso, los productores tienen en la actualidad más colmenas que con las que empezaron, lo que demuestra un crecimiento o sostenimiento de la actividad apícola. No obstante, casi el 60% de los productores tiene hoy menos del máximo de colmenas con las que ha producido, de esa manera se puede ver un retroceso en la



producción.

Algunos factores que obstaculizan la producción apícola, según sus comentarios, son las malas condiciones climáticas, la elevada sequía de la región.

El trabajo con abejas no lleva, en general, muchas horas. En general los productores les dedican unas 6 horas por semana aproximadamente y, en época de cosecha, esta actividad es mayor. La mitad de los productores consultados realizan la actividad de manera individual, es decir, sin que nadie los ayude y la otra mitad lo hace con colaboración de familiares.

Al consultar por los costos de producción, los más referenciados son el combustible, la cera estampada, elementos de sanidad y frascos.

### Aspectos comerciales

Al realizar la consulta sobre los productos que venden, todos comercializan miel a granel y/o fraccionada. Algunos también venden la miel en panal y pocos entregan polen y núcleos. Encontramos dos productoras mujeres que venden algunos otros derivados como arrope de mil, grapa miel y mieles gourmet, generando con ella un aumento del valor agregado en los productos finales. Esta situación no es menor ya que se considera a este aumento de valor fundamental para avanzar en la actividad, oxigenar financieramente la economía del productor y pueda aspirar a proyectarse a futuro (Magnago, 2018).

### Las productoras apícolas

En la estructura de las entrevistas se agregó una parte para contestar solo por las productoras mujeres, orientada a poder establecer algunas vivencias vinculadas con el género. De estas 4 productoras, dos habían cursado estudios universitarios que no finalizaron.

Todas coinciden en que hay actividades que requieren mucha fuerza y que es difícil poder realizarlas de manera individual. Pese a eso, entienden que la mujer productora tiene más destrezas para el manejo de cuestiones que requieren delicadeza y detalle, como el fraccionamiento y la producción de derivados de la miel.

Al consultar si formaban parte de algún espacio social u organización que agrupara a mujeres rurales, la respuesta fue negativa en el total de los casos.

Es importante destacar que una de las productoras, Erika Moreno logró el primer premio en la categoría de mieles claras en el marco del 22° Concurso Internacional de Mieles Multiflorales, llevado a cabo en el año 2022.

### Conclusiones

Si bien este trabajo pertenece a una investigación que está en curso, es importante rescatar la importancia de la promoción de una actividad virtuosa como la apícola y destacar que en el departamento Chamental es realizada por pequeños productores rurales. Esta actividad si bien se ha desacelerado en la mayoría de los casos, se mantiene a lo largo de los años, incorporando en forma paulatina productores aun cuando no tenemos el dato de cuántos dejan la actividad.

En el relato de los entrevistados se reitera la influencia climática que generan la falta de lluvias y altas temporadas de sequías, que no permiten una buena floración y con ello, disminuye la producción de miel.

Se considera no menor la participación de mujeres en la actividad,

las cuales se ha ido incrementando en estos últimos años, dándole otra mirada a la actividad y la comercialización de los productos, obteniendo premios internacionales que dan cuenta de la evolución en la perspectiva de la actividad en el departamento Chamental.

### Bibliografía

Beltrán Ayala, P. y Vásconez Robalino, J. (2020). Análisis de los costos de producción de miel de abeja en Ecuador como insumo en la generación de políticas públicas que estimulen su producción: caso Pichincha. Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación. Vol. 7. (pp. 1326-1340). <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2335>

García, L., Martínez, M. y Palacios, V. (2015). Análisis de costos y toma de decisiones en una empresa apícola. Trabajo de seminario. Universidad Nacional de Tucumán. <http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/bitstream/handle/123456789/199/ANALISIS%20DE%20COSTOS%20Y%20TOMA%20DE%20DECISIONES%20EN%20UNA%20EMPRESA%20PICOLA.pdf?sequence=1&isAllowed=yG>

Manzanal, M. y Neiman, G. Comp. (2010). Las agriculturas familiares del Mercosur: trayectorias, amenazas y desafíos. 1a ed. - Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad – CICCUS. [http://www.pertba.com.ar/archivos/publicaciones/Libro\\_Agricultura\\_Familiar\\_ManzanalNeiman.pdf#page=43](http://www.pertba.com.ar/archivos/publicaciones/Libro_Agricultura_Familiar_ManzanalNeiman.pdf#page=43)

Magnano, G. (2018). La apicultura en el norte de santa fe. Sus costos y contribución marginal en función de variabilidades de rendimiento y escalas de producción. XLI Congreso Argentino De Profesores Universitarios De Costo.

[http://iapuco.org.ar/wpcontent/uploads/2018/04/12\\_La-apicultura-en-el-Norte-de-Santa-Fe.pdf](http://iapuco.org.ar/wpcontent/uploads/2018/04/12_La-apicultura-en-el-Norte-de-Santa-Fe.pdf)

Mercado, A. (2022). Presentación en Conversatorio Conociendo la apicultura riojana. Universidad Nacional de La Rioja.

Ministerio de agricultura de la Nación. Argentina y el mercado mundial de productos apícolas. [https://magyp.gob.ar/apicultura/mercado\\_mundial.php](https://magyp.gob.ar/apicultura/mercado_mundial.php)

Ministerio de Economía (2021). Arrancó la campaña federal más miel todo el año.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/arranco-la-campana-federal-mas-miel-todo-el-ano#:~:text=Apicultura%20en%20Argentina,alrededor%20de%206.000%20tn%20promedio>

Tsakoumagkos, P. (2002). Neodualismo versus heterogeneidad. La heterogeneidad económica y social de la pequeña producción agraria en la Argentina. <https://periodicos.ufpe.br/revistas/revsocio/article/view/235445>

Vázquez, J y Vázquez, J. (2024). Una aproximación a la apicultura en clave de género. Revista Científica y Técnica Agropecuaria, Agroindustrial y Ambiental, [S.l.], v. 11, n. 1, feb. 2024. ISSN 2796-9142. <http://servicios.ingenieria.unlz.edu.ar:8080/ojs/index.php/agrarias/article/view/136/133>

# Un futuro distópico

## 1. Presentación del escenario contemporáneo

En este escenario podemos evidenciar la existencia de un sinnúmero de prácticas sociales digitalizadas, todas las cuales se van ampliando continuamente y a un ritmo acelerado. El Estado, en su rol de organización política que opera como nexo de las relaciones entre individuos y grupos de individuos, acompaña con cierta parsimonia estos procesos. En este sentido, quedan muchos aspectos susceptibles de ser contemplados, especialmente si tenemos en cuenta que, las innovaciones tecnológicas, son propuestas por sectores que pertenecen a la esfera privada y que responden a una lógica económica que no necesariamente se condice con los intereses sociales de turno.

La sociedad contemporánea global se caracteriza por la consolidación de procesos de digitalización, con una multiplicidad de prácticas que involucran el empleo de plataformas digitales y que se propagan exponencialmente. Si bien las instituciones estatales acompañan estos procesos de transformación, persiste un déficit significativo de acciones complementarias, marcos regulatorios y mecanismos de supervisión, elementos indispensables para garantizar la salvaguarda y el bienestar ciudadano en este emergente entorno socio-tecnológico.

Hoy nos encontramos inmersos en una nueva era, acompañada por la impronta del cambio tecnológico permanente, la denominada “era meta”. La disrupción de nuevas prácticas, que configuran lo que se dió a conocer como “Cuarta Revolución Industrial”, impacta sobre todos los actores de la sociedad humana. Esto implicó modificaciones sustanciales en lo que respecta a la interferencia intersubjetiva de individuos y grupos. En otras palabras, se diagraman nuevas formas de relaciones humanas que inciden plenamente en la “ciudadanía”. En otrora, el concepto aludido refería exclusivamente al ejercicio de derechos y deberes por parte de quienes habitaban el espacio sobre el cual los Estados ejercían su poder. En los tiempos contemporáneos, “ciudadanía” resulta comprensivo de aquellos derechos y deberes, pero ejercidos en ámbitos digitales, como por ejemplo internet, y cuyo espacio de interacción excede considerablemente las jurisdicciones de los Estados.

La fuerte digitalización coadyuva a una mutación de las prácticas propias del mundo real, no sólo porque lo digital se torna comprensivo de una nueva esfera de actuación, sino, también, porque se configura una suerte de sinergia entre ambos espacios que perfila nuevas experiencias sensibles. En este orden de ideas, la educación, asume un papel preponderante y se ve en la necesidad de repensarse y reinventarse, de modo tal que permita ratificar su calidad y operar como soporte inexorable en la formación de todo ciudadano.

La construcción del cambio, como condición necesaria de las buenas prácticas, exige el replanteo de las epistemologías vigentes, abogando por un nuevo paradigma que permita visibilizar la complejidad e incertidumbre que imprimen ideologías disruptivas con lo existente; y que coadyuven a la construcción de perspectivas innovadoras, donde los

sujetos puedan ser capaces de reconstruirse como actores, saberes emergentes y condicionantes globales para la actividad. Como nos plantea Jorge Landaverde Trejo (2019, p.10-11).

**“Esta cuarta revolución industrial se identifica por tres elementos fundamentales: (a) evolución a un ritmo vertiginoso cuyos cambios se suscitan en tiempos cortos, (b) la amplitud y profundidad del impacto que implica una transformación radical sobre el qué y el cómo hacer las cosas. Lo cual nos replantea insistentemente la pregunta de ¿quiénes somos?, así como la búsqueda por una forma de integración a un mundo cada vez más incomprensible; y, (c) por su capacidad para entrelazar a todos los sistemas y relaciones que se producen al interior de las naciones y en el conjunto de las interacciones entre las naciones del orbe”.**

Los procesos identitarios digitales, el metaverso como cosmovisión, la big data, la inteligencia artificial, la tecnología Blockchain, el ecosistema de las criptomonedas, entre otras cuestiones, propiciaron debates en todos los ámbitos de la actividad humana: político, económico y social, trastocando las escuelas del pensamiento que históricamente la humanidad fue forjando.

## 2. Planteos de los desafíos

La integración progresiva de tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial, el Blockchain, el metaverso y las criptomonedas está redefiniendo las dinámicas sociales, políticas y económicas.

En este contexto, planteamos que la ciudadanía digital se erige como una tarea fundamental, al tiempo que enfrenta desafíos cruciales, como la brecha digital, la protección de datos personales, y la redefinición de derechos y responsabilidades en el entorno virtual. La acelerada convergencia entre los espacios físicos y digitales reconfiguró sustancialmente las formas de interacción entre los ciudadanos, las instituciones y el sector privado. Esta digitalización, muchas veces abrupta e ineludible, puso en evidencia tanto las oportunidades que ofrece la tecnología, así como las profundas desigualdades estructurales existentes. Por ello, resulta imperativo repensar y redefinir el concepto de ciudadanía en un ecosistema digital en constante evolución.

Así las cosas, podemos observar diversas amenazas que anuncian un “futuro distópico” en los que las sociedades y, más concretamente, quienes ejercen el poder, son seres indeseables que actúan de forma opresiva, totalitaria, injusta y, quizás también, aterradora. Cada vez más lejos de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) propuestos por las Naciones Unidas hacia el 2030 y con los últimos sucesos vividos a nivel global, lo descrito se materializa como lo opuesto a esa utopía, una sociedad ideal.

El avance vertiginoso e insensible de la ciencia y de la técnica, con sus potenciales “promesas de progreso”, no es más que la exteriorización de un orden propio del hombre contemporáneo, para quien el utilitarismo y el individualismo revisten un sentido prioritario. Esto, en detrimento de valores que, tal vez en otros tiempos, fueron indispensables para la humanidad: orden social, bienestar colectivo, distribución equitativa de la riqueza, igualdad de oportunidades, etc. Lo que alguna vez conocimos como “civilización”, se va desvaneciendo, y los “avances” aludidos pervirtieron o trajeron consecuencias negativas imprevistas, generando un estado de sufrimiento generalizado, pérdida de libertad individual y control por parte de fuerzas opresivas materializadas en las diversidades de intervención, construidas desde el poder hegemónico sobre nuestras sociedades.

En función de lo expuesto pretendemos abordar en el presente trabajo, una breve exploración sobre los riesgos que pueden perjudicar a la sociedad civil y la economía, derivando en un estado de “inconsciencia social” en torno a la democracia y a la construcción de mecanismos falaces en la comunicación entre seres, ahora “inhumanos”.

### 3. Desarrollo del tema

El concepto de ciudadanía digital fue abordado desde diversas perspectivas teóricas. Algunos autores como Galindo (2009) enfatizaron su dimensión comunicativa, vinculándola con la creación de espacios donde los ciudadanos pueden interactuar mediante tecnologías de información y comunicación. Esta visión destaca el aspecto instrumental de las TIC como facilitadoras de nuevas modalidades de interacción ciudadana. Por otra parte, investigadores como Ávila (2016) propusieron una conceptualización más amplia, que integra tanto derechos como responsabilidades de los ciudadanos en relación con las tecnologías, estableciendo además un vínculo explícito con la aplicación de derechos humanos fundamentales en el contexto de la Sociedad de la Información.

La noción tradicional de ciudadanía, históricamente vinculada a la pertenencia a un Estado-nación y al ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales, dentro de fronteras territoriales definidas, se ve ahora expandida hacia espacios virtuales que trascienden los límites geográficos y temporales. En este nuevo contexto, el Estado enfrenta el desafío de reconceptualizar su rol como garante de derechos y promotor de acceso equitativo a las oportunidades que ofrece la era digital. Debe, además, ser el encargado de: 1) encauzar y controlar todas aquellas prácticas que puedan generar una afectación de los derechos y garantías ciudadanas señaladas, 2) validar los principios de igualdad y no discriminación, y, 3) velar porque, quienes resulten desarrolladores de plataformas digitales, rindan cuentas de su actividad ante eventuales resultados dañinos.

Las prácticas ciudadanas contemporáneas se desarrollan en un ecosistema híbrido donde lo análogo y lo digital se entrelazan constantemente. El ejercicio de derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, el trabajo, la participación política y la libertad de expresión están mediados cada vez más por plataformas digitales, planteando interrogantes sobre el acceso real y efectivo a estos derechos.

Ante este panorama existencial, resulta dable percibir una creciente preocupación por el desarrollo de competencias digitales en la ciudadanía, la protección de datos personales, la prevención del ciberacoso y otros delitos informáticos, así como por la regulación de las grandes plataformas tecnológicas. No obstante, aún persisten vacíos regulatorios, brechas de acceso y asimetrías de poder en el ecosistema digital, lo que exige abordajes interdisciplinarios, participativos y adaptados a las particularidades de cada territorio.

### 4. Conclusiones

A modo de reflexión final sobre los problemas emergentes de esta complejidad descrita, podemos inferir que, prontamente, los seres humanos nos enfrentaremos a la posibilidad de que las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial la Inteligencia Artificial, influyan decididamente en todos los aspectos de nuestra vida, orientando el uso de nuestras libertades, pensamientos y acciones. El ecosistema digital instala la idea de un nuevo panóptico foucaultiano que ya podemos percibir en nuestras prácticas cotidianas, y que trae aparejada consigo la consecuente pérdida de la humanidad.

A riesgo de que, quienes elaboramos este trabajo podamos aparentar ser tecnofóbicos, lo que se pretende poner de manifiesto, es que la contingencia tecnológica, en lugar de apostar a mejorar la vida de la sociedad, puede contribuir al desarrollo de herramientas que controlen, manipulen o, incluso, dañen a la población. Ejemplo de ello, es la generación de modelos de Inteligencia Artificial opresiva, manipulación genética forzada, o realidad virtual como forma de escape y control. Valores humanos como la empatía, la compasión, la justicia, se erosionan o desaparecen a partir del control de la información para mantener el poder y manipular a la población. Quizás, la premonición de muchas producciones artísticas y literarias, nos van advirtiendo sobre este futuro distópico que nos interpela como investigadores universitarios a generar respuestas adecuadas para mejorar ese futuro.

### Bibliografía

- Abdala, M. B., Lacroix Eussler, S. y Soubie, S. (2019). La política de la Inteligencia Artificial: sus usos en el sector público y sus implicancias regulatorias. Documento de trabajo N° 185; CIPPEC.
- Ávila Muñoz, P. (2016). Construcción de ciudadanía digital: un reto para la Educación. Signos EAD. IX Conferencia Internacional GUIDE. Buenos Aires: Universidad del Salvador (USAL).
- Cabrol, M. y Sánchez, R. A. (2021). ¿Quién le teme a la Inteligencia? Posibilidades y riesgos de la Inteligencia Artificial en el Estado digital. Prólogo de Iván Duque Márquez. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Campos Ríos, M. (2022). El Estado en la Era Meta. Del “Estado Inteligente” al “Estado Inmersivo”. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).
- Carrasco, L. (et.al.) (2020). Identidad digital: cómo administrar la presencia en la red. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Cortés Olivo, D. (2019). La incorporación de la inteligencia artificial en el poder público. La política en el mundo inteligente. Revista Conjuntas Sociológicas, Vol. 7 N° 19.
- Galindo, J. A. (2009). Ciudadanía digital. Signo y Pensamiento, vol. XXVIII, núm. 54, enero-junio, pp. 164-173. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Harari, Y. N. (2024). Nexus. Una breve historia de las redes de información desde la edad de piedra hasta la IA. Editorial Debate.
- Landaverde Trejo, J. (Coord.) (2019). Ciudadanía Digital: identidades, procesos educativos y formas alternativas del ser digital. Consejo Técnico de la Dirección de Investigación de la Universidad Marista de Querétaro y Revista Académica EduTrln.
- Oszlak, O. (2020). El Estado en la era exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP.
- Ramió, C. (2019). Inteligencia Artificial y Administración Pública: Robots y humanos compartiendo el servicio público. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Gestión y Análisis de Políticas Públicas, N°22, pp. 140-144.

MG. MARÍA DE LAS MERCEDES ORTIZ *mmortiz@face.unt.edu.ar*

MG. ADOLFO JORGE ROSPIDE *jrospide@face.unt.edu.ar*

LIC. VANESSA CASTELLANO *castellano89@gmail.com*

EST. MATÍAS LUCIANO GÓMEZ *matiaslucianogomez3112@gmail.com*

EST. JERÓNIMO DEL CORAZÓN DE JESÚS COTELLA *jerocotella@hotmail.com*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

# Evidencia empírica del Modelo CAPM en Argentina

## Introducción

El Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAPM, por sus siglas en inglés) es una de las teorías más utilizadas en finanzas para estimar el rendimiento esperado de un activo en función de su riesgo de mercado y el costo del capital propio para la evaluación del rendimiento requerido por los inversionistas. Sin embargo, la mayoría de los trabajos empíricos para juzgar la validez del modelo, que se sustenta en supuestos de mercados perfectos y competitivos, se refieren a mercados desarrollados. Existe así, un vacío en la aplicación en mercados emergentes como el argentino, donde las condiciones macroeconómicas y las características de las empresas, pueden generar distorsiones en sus predicciones.

El trabajo tiene como objetivo determinar el poder explicativo del modelo CAPM clásico sobre el rendimiento de acciones argentinas.

## Marco teórico

El modelo de CAPM, presentado por William Sharpe, John Lintner y Jack Treynor, postula que, bajo la hipótesis de un mercado en equilibrio y perfectamente competitivo, la rentabilidad esperada de un activo es una función lineal positiva del riesgo de mercado. Esa relación se representa de la siguiente manera:  $E(R_i) = R_f + \beta_i * (E(R_m) - R_f)$ , donde  $E(R_i)$  es la rentabilidad esperada del título  $i$ ,  $R_f$  es la rentabilidad del título libre de riesgo,  $\beta_i$  es beta del título  $i$  y representa la sensibilidad a las variaciones del mercado (riesgo de mercado) y  $E(R_m) - R_f$  es la prima del retorno esperado del mercado sobre la tasa libre de riesgo o prima por unidad de riesgo. A su vez, entre los trabajos empíricos relevantes, llevados a cabo para contrastar el modelo de CAPM y concluir sobre su validez, se destaca el de Fischer Black, Michael Jensen y Myron Scholes. Este último, fue tomado como base metodológica para esta investigación.

## Metodología

A partir de la información recolectada, se utiliza el procedimiento de Black, Jensen y Scholes para contrastar con el CAPM, con algunas modificaciones en su postulación. Se parte de la inferencia estadística y pretende juzgar si una propiedad que se supone en una población estadística, es compatible con lo observado en la muestra de dicha población.

A partir de la regresión de Black, Jensen y Scholes, representada por la siguiente ecuación empírica:  $R_i - R_f = \alpha_i + \beta_i R_m - R_f + \epsilon_i$ , donde  $\alpha_i$  es el intercepto de Jensen, se presentan las hipótesis a

contrastar:

**H<sub>0</sub> (Hipótesis Nula):**  $\alpha_i = 0$  lo que implica que el CAPM explica perfectamente los rendimientos y no hay rendimientos anormales.

**H<sub>1</sub> (Hipótesis Alternativa):**  $\alpha_i \neq 0$  lo que indica que existen rendimientos anormales y que el CAPM no explica completamente los retornos.

Se realiza una regresión de los rendimientos en exceso del activo, sobre los rendimientos en exceso del mercado. Luego se analiza si los coeficientes  $\alpha_i$  son significativamente diferentes de cero utilizando pruebas t. Si los  $\alpha_i$  no son estadísticamente diferentes de cero, el CAPM es consistente con los datos.

Por consiguiente, la relación de la expectativa de retorno sobre cualquier activo es proporcional al Beta y de esa manera, empíricamente será válido cuando la diferencia sea igual a cero para todos los activos.

Como habitualmente sucede con los modelos teóricos, éstos tienen críticas y limitaciones al momento de la aplicación real. Uno de los problemas a sortear es que utilizamos datos del pasado para concluir sobre resultados futuros, por ello se considera la hipótesis de expectativas racionales. La segunda dificultad es la elección de la cartera de mercado como cartera eficiente representativa de la rentabilidad de mercado ( $R_m$ ), uno de los postulados más importantes del modelo de CAPM. La tercera cuestión es encontrar la tasa libre de riesgo ( $R_f$ ) adecuada sobre la cual se calcularán los excesos de los retornos. En cuarto lugar, hay que definir el periodo de análisis.

Para la investigación se recolectó información diaria de fuentes públicas del segundo semestre de 2024, considerando ese periodo como un ciclo estable para reducir posibles distorsiones por alta volatilidad. De Bolsa y Mercado de Argentina (ByMA) se tomaron los precios diarios de la acción de YPF SA, elegida por su peso específico en el mercado bursátil argentino, lo que la convierte en referencia para inversionistas y analistas. Como tasa libre de riesgo se seleccionó la serie de Tasa de Política Monetaria nominal anual publicada por el Banco Central de la República Argentina, interpretada como la referencia para la emisión de instrumentos de muy corto plazo por parte de la autoridad monetaria argentina (títulos de menor riesgo relativo). Por último, como retorno del mercado, se eligió el índice Merval, pues se lo considera la principal referencia para evaluar el rendimiento del mercado bursátil argentino.

Una vez recolectados los datos, se calcularon los excesos de los

retornos de la acción y del mercado sobre el tipo sin riesgo, los que luego fueron analizados a través del modelo de regresión.

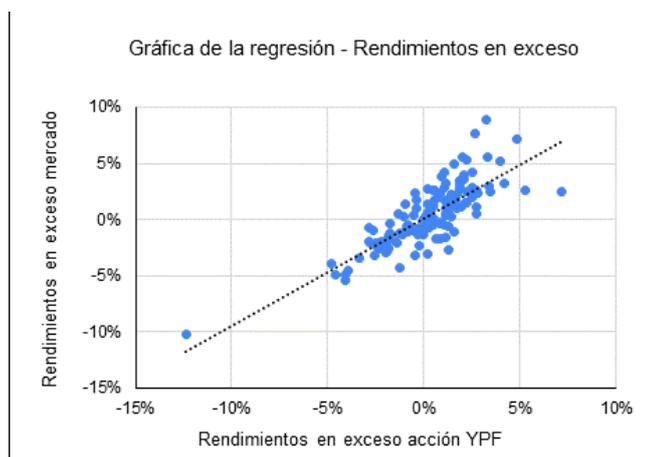
## Resultados

Los resultados de la prueba empírica realizada para demostrar la validez del modelo de CAPM, en la que se evaluó la relación entre los excedentes de los rendimientos de un activo y del mercado, así como la existencia de posibles rendimientos anormales, son los que se muestran a continuación.

### Gráfico N°1

Estadísticas de regresión y gráfica

Coefficiente de correlación múltiple	0,803414036
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,645474113
R <sup>2</sup> ajustado	0,642615034
Error Típico	0,016790604
Observaciones	126



	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	0,001384818	0,001507338	0,918717645	0,36002691
Variable X 1	0,957597816	0,0637319	15,02540827	1,061E-29

De la interpretación de los resultados de la regresión, surge lo siguiente:

- El coeficiente de correlación múltiple indica una fuerte relación positiva entre los rendimientos del activo y el mercado.
- El coeficiente de determinación R<sup>2</sup> sugiere que aproximadamente el 64.55% de la variabilidad en los rendimientos del activo es explicada por el modelo.
- El R<sup>2</sup> ajustado confirma que la capacidad explicativa es alta aun considerando el número de variables.
- El error estándar de la estimación indica un nivel razonable de precisión en la predicción de los retornos.

Con 126 observaciones, la muestra utilizada proporciona una base estadística sólida para el análisis.

En conjunto, estos resultados sugieren que el modelo de regresión aplicado tiene un buen nivel de ajuste, lo que respalda la validez del CAPM para explicar los rendimientos del activo en cuestión.

Los resultados de la regresión muestran que el coeficiente de la va-

riable independiente  $\beta$  es 0.9576, con un p-valor extremadamente bajo que sugiere que existe una fuerte relación entre el rendimiento del activo y el mercado, lo que respalda la validez del CAPM en este caso.

Por otro lado, la intersección tiene un valor de 0.00138 y su p-valor es 0.3600, lo que implica que no es estadísticamente significativa. Además, su intervalo de confianza al 95% incluye el cero, lo que refuerza la conclusión de que no se observan rendimientos anormales.

Todos los resultados sugieren que el CAPM explica de manera adecuada los rendimientos del activo analizado ya que la relación con el mercado es significativa y no hay evidencia de primas de riesgo no explicadas. Asimismo, la cercanía de  $\beta$  a 1 indica que el activo se comporta de manera similar al mercado, lo que podría ser un factor relevante en la toma de decisiones de inversión.

## Conclusiones

Este trabajo evalúa empíricamente al Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM) en Argentina. A través del análisis, se busca determinar su validez en el mercado local, identificando posibles desviaciones respecto a la teoría y evaluando si el modelo proporciona estimaciones fiables del costo de capital.

Dado el contexto argentino, se tomaron decisiones metodológicas importantes para la aplicación del modelo, tales como la elección de la Tasa de Política Monetaria del Banco Central de la República Argentina como proxy de la tasa libre de riesgo y la elección del índice Merval como indicador representativo del rendimiento del mercado.

Por último, mediante regresión estadística, se estimaron los coeficientes del activo seleccionado para inferir la validez del modelo.

El estudio realizado en el marco del modelo CAPM sobre la acción de YPF SA, permitió evaluar la relación entre sus rendimientos y el mercado. Los resultados obtenidos indican que el modelo explica una proporción significativa de la variabilidad en los retornos del activo, respaldado por un coeficiente de determinación adecuado y una beta significativa. Además, la intersección  $\alpha$  no resultó estadísticamente diferente de cero, lo que sugiere que no se identifican rendimientos anormales, por lo que se concluye que el CAPM proporciona una estimación razonable del comportamiento de la acción.

**Sin embargo, es importante reconocer que el modelo posee limitaciones para el caso de mercados emergentes como el argentino, por lo que se sugiere para futuras investigaciones, la inclusión en el estudio de modelos multifactoriales que podrían aportar una visión más completa sobre la dinámica de precios de este activo.**

LIC. MARÍA FERNANDA BAYON [pmbayon@eco.unca.edu.ar](mailto:pmbayon@eco.unca.edu.ar)

LIC. SUSANA MARILYN POZYWILKO [mpozywilko@eco.unca.edu.ar](mailto:mpozywilko@eco.unca.edu.ar)

LIC. GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ [grodriguez@eco.unca.edu.ar](mailto:grodriguez@eco.unca.edu.ar)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN -  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

# Participación ciudadana digital: Innovación democrática desde el Municipio de San Fernando de Catamarca

La democracia se fortalece cuando cada ciudadano tiene una voz, un canal y una oportunidad para transformar su comunidad. En la era digital, la participación no es solo un derecho: es un eje estructural para rediseñar las formas de gobernar y construir lo público. La transformación digital redefinió las formas de interacción entre ciudadanos e instituciones, especialmente en el ámbito local, donde la cercanía entre gobierno y comunidad es clave para la gestión democrática.

En este escenario, las tecnologías emergentes están desafiando las estructuras políticas tradicionales mientras abren nuevos horizontes para la participación ciudadana. La incorporación de herramientas digitales permitió el surgimiento de lo que podemos denominar como “participación ciudadana digital”, entendida como el involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos y el fortalecimiento democrático a través de plataformas digitales que facilitan la comunicación, difusión, debate y organización colectiva.

En este contexto, la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca emprendió un proceso sostenido de modernización que posiciona a la participación ciudadana digital como un eje estratégico de innovación democrática.

## Democracia digital y Estado inmersivo: El nuevo paradigma

En la era digital, la participación ciudadana se transforma en un proceso más dinámico, inclusivo y descentralizado. Ya no se limita a mecanismos presenciales tradicionales, sino que incorpora canales digitales que permiten una interacción más fluida, permanente y horizontal entre el Estado y la ciudadanía. Esta transformación no es meramente instrumental, ya que redefine el rol del ciudadano, que pasa de ser un sujeto consultado a un actor cocreador de políticas públicas.

Autores como Oscar Oszlak (2020) y Maximiliano Campos Ríos (2022) coinciden en señalar que la innovación en la gestión pública debe acompañar la transformación socio tecnológica de la sociedad. El concepto de Estado inmersivo plantea una administración pública que integra tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial, Blockchain y Realidad Aumentada para generar espacios de participación directa, accesible e innovadora.

Asimismo, el gobierno abierto y el civic engagement cobran centrali-

dad como pilares de esta nueva arquitectura institucional. El primero impulsa la transparencia, la colaboración y la rendición de cuentas. El segundo, el compromiso ciudadano con los asuntos públicos, posibilita una democracia más deliberativa y participativa. Ambos principios encuentran en las herramientas digitales una oportunidad para potenciarse mutuamente.

La digitalización de la participación exige también una nueva alfabetización cívica. No se trata solo de brindar acceso a internet, sino de generar capacidades para que los ciudadanos puedan informarse, deliberar y decidir con autonomía. En este sentido, la educación cívico-digital es un componente clave para el fortalecimiento democrático en el siglo XXI.

## Innovaciones locales para una Democracia digital: Experiencias de San Fernando del Valle de Catamarca

Cuando hablamos de participación ciudadana digital, muchas veces pensamos en grandes ciudades o países desarrollados. Sin embargo, experiencias valiosas también están ocurriendo en contextos locales. San Fernando del Valle de Catamarca es un ejemplo concreto de cómo la tecnología puede acercar el gobierno a sus vecinos. Entre las iniciativas que lleva adelante el municipio se destacan las siguientes:

- **#TuDecisión: participación directa en las decisiones del presupuesto**

El programa #TuDecisión implementado por el Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca constituye una experiencia concreta de institucionalización de la participación ciudadana a través de medios digitales. Se trata de una herramienta de democracia participativa que permite a los vecinos presentar propuestas, deliberar colectivamente y votar iniciativas de inversión pública con fondos municipales.

Este proceso se articula mediante una plataforma web oficial, donde los ciudadanos mayores de 16 años, residentes o vinculados a la ciudad, pueden presentar proyectos para su zona barrial y luego participar de la votación. El diseño del programa contempla una distribución equitativa del presupuesto por zonas de planificación barrial, junto con criterios poblacionales y sociales, lo que contribuye a una asignación

más justa de los recursos.

En términos de impacto, se destaca una alta adhesión en sus primeras ediciones, con más de 11.000 votantes digitales y más de 1.500 proyectos cargados por vecinos de distintos barrios. Estas cifras permiten valorar la capacidad del programa para ampliar la base de participación democrática en el ámbito local, a partir del uso estratégico de las tecnologías.

Si bien persisten desafíos vinculados a la sostenibilidad institucional, la inclusión digital y el fortalecimiento de la cultura cívica, #TuDecisión se consolida como una experiencia relevante de innovación pública, alineada con los principios del gobierno abierto y la co-creación de políticas en el territorio.

- **PEI 2030: Planificación colectiva con visión estratégica**

El Plan Estratégico Integral 2030 fue pensado con una lógica colaborativa. Durante su elaboración, se organizaron más de 80 talleres, tanto presenciales como virtuales, con vecinos, instituciones y referentes barriales. El resultado fue un plan consensuado que refleja las distintas realidades de la ciudad. Esta experiencia demostró que planificar de forma abierta y participativa no solo es posible, sino altamente enriquecedor para la comunidad.

- **Tu Capital Cerca: la tecnología como canal de gestión ciudadana**

La aplicación “Tu Capital Cerca” permite a cualquier vecino reportar un problema (como una luminaria rota o un basural), subir una foto, geolocalizarlo y hacer el seguimiento del reclamo. El Municipio responde y, una vez solucionado, el vecino recibe una notificación con una foto del resultado. Esta herramienta cambió la forma en que se gestiona lo cotidiano y convirtió al celular en una herramienta de auditoría ciudadana.

Estas experiencias no son perfectas ni están exentas de desafíos, pero muestran un camino posible. Lo importante es que el Municipio decidió dar el paso y abrirse al protagonismo ciudadano. En lugar de hablar por los vecinos, los invitó a ser parte activa de la conversación y de las decisiones.

### **Desafíos y oportunidades para una participación ciudadana digital inclusiva**

Si bien las experiencias desarrolladas en la capital catamarqueña representan avances significativos, también revelan obstáculos que no pueden ignorarse. El primero es la brecha digital. No todos los ciudadanos tienen el mismo acceso a internet, dispositivos móviles o conocimientos tecnológicos. Esto limita la posibilidad de que la participación digital sea verdaderamente inclusiva.

Además, muchas personas aún desconfían de los procesos institucionales. A esto se suma una baja alfabetización cívica en sectores de la población que nunca antes habían participado activamente de decisiones públicas. La transformación digital no puede ser solo tecnológica: necesita ir de la mano con una transformación cultural y educativa.

Algunas de las propuestas que surgen de nuestra investigación son:

- Crear espacios formales de formación ciudadana, tanto presenciales como virtuales, que enseñen a los vecinos cómo participar, por qué hacerlo y qué impacto puede tener su voz.
- Fortalecer las áreas institucionales dedicadas a la participación ciudadana, dotándolas de personal capacitado, presupuesto pro-

pio y tecnología adecuada.

- Promover programas de alfabetización digital en los barrios más vulnerables.
- Garantizar la multicanalidad: que los canales digitales se complementen con instancias presenciales, para que nadie quede afuera.

La clave está en construir un ecosistema participativo que ponga al ciudadano en el centro, reconociendo sus saberes, tiempos, herramientas y modos de participar. Porque la democracia se fortalece cuando la participación es real, accesible y transformadora.

### **Participación digital y rediseño de la gestión pública local en clave democrática**

La experiencia del municipio de San Fernando del Valle de Catamarca ofrece un caso empírico relevante para comprender cómo la incorporación planificada de tecnologías digitales en el ámbito local puede incidir en la configuración de nuevas formas de gobernanza democrática.

Desde una perspectiva analítica, estas iniciativas permiten pensar el rediseño de la gestión pública no sólo en términos de eficiencia administrativa, sino como un proceso de reapropiación ciudadana de lo público. La participación digital se consolida como un instrumento que amplía derechos, descentraliza decisiones y habilita el ejercicio activo de la ciudadanía.

Las experiencias presentadas evidencian que es posible generar transformaciones institucionales significativas si se articulan condiciones normativas, capacidades técnicas, voluntad política y estrategias de inclusión. No obstante, el desafío estructural reside en garantizar la sostenibilidad de estos procesos, especialmente mediante la institucionalización de los espacios participativos, la reducción de brechas digitales y el fortalecimiento de competencias cívico-digitales.

En este contexto, promover una cultura participativa desde el gobierno local supone no solo abrir canales de interacción, sino construir sentido colectivo, legitimidad y confianza en las decisiones públicas. Finalmente, democratizar la tecnología y tecnologizar la democracia son dos caras de una misma estrategia transformadora, orientada a la construcción de un Estado más cercano, abierto y corresponsable con sus ciudadanos.

### **Bibliografía**

Campos Ríos, M. (2022). El Estado en la era meta. Del Estado inteligente al Estado inmersivo. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. (2020). Ordenanza N.º 7734/2020. Presupuesto Participativo Municipal. <https://tudecision.catamarcacapital.gob.ar/>

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. (2022). Plan Estratégico Integral 2030. <https://planestrategico.catamarcacapital.gob.ar/>

Oszlak, O. (2020). El Estado en la era exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

# Iniciativas de una empresa líder del sector alimenticio al ODS Producción y Consumo responsable conforme a Reportes de Sustentabilidad

## Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, adoptados en 2015, proporcionan un marco integral para abordar estos desafíos y fomentar un desarrollo que equilibre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Hay determinados sectores productivos cuyo núcleo de negocio está más directamente ligado a este Objetivo, como las del sector agroalimentario o las del sector industrial. El Objetivo 12, denominado: “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, con sus ocho metas y sus indicadores, en la Agenda 2030 para América Latina y el Caribe lo describe como:

“El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras sostenibles, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos y decentes. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y ayuda a lograr planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza”.

A continuación, se da cuenta de las metas del ODS 12, que más adelante serán presentadas en las políticas e iniciativas utilizadas en el reporte de la empresa seleccionada:

- Meta 12.2: lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Meta 12.3: reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores. Y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas

de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

- Meta 12.4: lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos. Y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- Meta 12.5: reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- Meta 12.6: alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
- Meta 12.8: asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el Desarrollo Sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

En la actualidad, la inclusión del ODS 12 y sus metas cumplen una función esencial y transversal en el Desarrollo Sostenible. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sostiene que las actividades de consumo y producción son la base de la economía mundial. Pero las modalidades actuales están agotando rápidamente el capital natural, degradando los servicios de los ecosistemas y socavando la capacidad de los países para atender sus necesidades de manera sostenida. El sector alimentario, en particular, tiene una responsabilidad significativa en la promoción de la sostenibilidad debido a su impacto directo en la producción de alimentos, el uso de recursos naturales y la seguridad alimentaria. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios,

en 2021, estimó que un tercio de todos los alimentos producidos terminan en el cubo de la basura de los consumidores o vendedores, o bien se echa a perder a causa de unos sistemas deficientes de transporte o recolección.

El artículo muestra algunos resultados de las investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de investigación denominado “Las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las empresas de los principales sectores económicos del NOA en base a sus Reportes de sustentabilidad y estados contables publicados en los años 2024 – 2027” del Centro de Estudios en Ciencias Económicas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

### Objetivos

El objetivo que guiará el artículo es identificar y analizar las contribuciones de una empresa líder del sector alimentos que opera en Argentina, en el marco de los reportes de sustentabilidad que permitan evidenciar su política, compromiso, prácticas y alianzas en relación a la producción y el consumo responsable.

### Metodología

La investigación desarrollada es de carácter cualitativa, con un enfoque descriptivo. Se basa en una revisión de análisis de contenido, considerada como una herramienta objetiva y uno de los métodos más aceptados en estudios sobre divulgación de información. Para Fernando López Noguero (2002) esta metodología de análisis también se ubica en el ámbito de lo descriptivo, pretendiendo descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado, extrayéndolos de un contenido dado.

Con tal fin se realizó la recopilación y lectura del último reporte de sostenibilidad publicado por la empresa objeto del estudio, La Serenísima, donde se expone información de carácter tanto cualitativo como cuantitativo.

El análisis se estructurará en tres partes principales: se ofrecerá una relación general de cada informe de sostenibilidad, se realizará un análisis comparativo específico de las acciones y resultados relacionados con el ODS 12, utilizando tablas para una mejor visualización de la información, y, finalmente, se presentarán los hallazgos claves y se propondrán recomendaciones.

### Análisis e interpretación de resultados

La *Serenísima* es una de las principales empresas lácteas de Argentina fundada en 1929, con una larga trayectoria en la producción y comercialización de productos lácteos de alta calidad. La empresa se destaca por su compromiso con la sostenibilidad y la calidad, implementando procesos innovadores y tecnologías avanzadas para garantizar la inocuidad y excelencia de sus productos.

Desde el año 2004, Mastellone Hnos. se sumó a la iniciativa voluntaria promovida por Naciones Unidas, con la intención de establecer un marco que promueva el Desarrollo Sustentable a través de la incorporación como parte integral de su estrategia y operaciones. Así expresa: “La Sustentabilidad es parte de nuestra planificación estratégica y forma parte del nuestro accionar cotidiano tanto en nuestras operaciones como en toda nuestra cadena de valor”. Su Estrategia de Sustentabilidad está orientada a fortalecer el valor agregado del triple impacto del negocio y su implementación con la finalidad de generar las condiciones necesarias para consolidar la gestión integral de la empresa.

### Iniciativas ODS 12

En referencia al ODS 12 las iniciativas se orientan en tres ejes: Packaging sustentable, Reducción de mermas en nuestros procesos y Gestión de residuos. A continuación, se describen por metas las políticas, acciones y alianzas de cada uno de los ejes:

**Tabla 1: Packaging sustentable**

Meta	Iniciativa y Concreción en 2023
12.2, 12.5. y 12.6.	Reducciones o Tamaño de packs, espesor de bolsas de quesos blandos, Botella liviana o Pote DDL liviano Tapa de Aluminio menor espesor Untables
	Guía de ecodiseño en envases y embalajes donde se describen las principales características de los materiales.
	Simulador de huella de carbono, permite calcular de forma aproximada las emisiones de CO2 de los envases.
	Economía Circular, instalar lo que llaman un “Punto verde”, en el cual fomentan la separación de los envases post consumo por parte de los consumidores.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2: Reducción de mermas en los procesos**

12.2 ,12.3 y 12.6	Abastecimiento sustentable de la materia prima: Programa TamboMAS: financiamiento para el desarrollo de la actividad lechera para incorporar tecnología e innovación dentro de la producción. Junto a GENTOS organizaron 2 Escuela de Pastores en donde 60 productores y operarios pudieron capacitarse sobre el manejo eficiente de pasturas.
	Compromiso bienestar animal: Protocolo de Evaluación en establecimientos lecheros. En el 2022 se realizaron jornadas de capacitación con más de 200 productores. Certificación Norma IRAM_ISO TS 34.700, el SGBA establecido por MHSA, bajo los criterios de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)
12.3, 12.2. y 12.5	Reducciones: a) reducción de mermas lácteas. (68% en CIPM- 32% en plantas queseras), b) La reducción del CIPM se vieron reflejadas en la GB enviada a efluentes. Se redujo casi un 21% desde 2021. c) Por la optimización de los procesos se mejoró un 33% la calidad de ingreso al sistema de tratamiento de efluentes tomando de referencia el año 2018.
	Mejora de la gestión utilizando 5S: clasificar, ordenar, limpiar, estandarizar y disciplina. Sumaron 2 rondas de auditorías internas en las cuales participaron 17 sectores, logrando un puntaje de cumplimiento del 92,50%.  Los proveedores sistematizan algunos procesos, tener nuevos métodos de control o equipamientos.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3: Gestión de residuos**

<b>12.4., 12.5. y 12.6</b>	Reducir residuos generados, son clasificados en origen según la siguiente clasificación: reciclables, símil domiciliarios, especiales o patogénicos. El 81% de los residuos industriales no especiales tuvieron un destino de reciclaje, el 17% se enviaron a relleno sanitario y el 1% a incinerar.
	Cadena de Valor: Proveedores y clientes de rezagos industriales realizan un trabajo conjunto, ya sea en la disponibilidad de recursos para luego transformarlos en materias primas para la elaboración de nuevos productos o en la reutilización de materiales.

Fuente: Elaboración propia

### Conclusiones

Este estudio nos brinda un panorama de los avances en las revelaciones de información no financiera en las entidades cotizantes locales y que adhieren al Pacto Global. El consumo y la producción constituyen el núcleo de la economía mundial.

El análisis de los informes de sostenibilidad de La Serenísima revela un fuerte compromiso con el ODS 12. La empresa implementó estrategias específicas para promover la producción y el consumo responsable. A través de sus respectivas iniciativas, estas empresas no solo mejoraron su eficiencia operativa y redujeron su impacto ambiental, sino que también contribuyeron significativamente a la seguridad alimentaria y al bienestar de las comunidades donde operan.

*La Serenísima* demostró un sólido enfoque en la eficiencia energética y la gestión de residuos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles entre sus proveedores. Este análisis subraya la importancia de la colaboración entre las empresas y las comunidades, así como la necesidad de continuar innovando y adoptando prácticas sostenibles para abordar los desafíos globales.

Esta investigación es de naturaleza descriptiva y presenta ciertas limitaciones, dado que se basa en un solo caso perteneciente a un único sector. Sus resultados no pueden generalizarse a empresas del mismo sector, de otros sectores de actividad, ni considerarse representativos de la información divulgada en otros informes corporativos.

### Bibliografía

Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, Plataforma regional de conocimiento, ODS 12. <https://agenda2030lac.org/es/ods/12-produccion-y-consumo-responsables>

Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios <https://www.fao.org/sustainable-development-goals-helpdesk/overview/agrifood-systems-and-the-2030-agenda/es>

Hoballah, A. y Averous, S. Objetivo 12—Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles: un requisito esencial para el desarrollo sostenible <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-12-garantizar-modalidades-de-consumo-y-produccion-sostenibles-un-requisito-esencial-para-el-desarrollo-sostenible>

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de

investigación. *Revista de Educación*, 4, pp. 167-179.

Martínez, M y Soza, C. (2011). La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. *Revista CIFRA de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Organización de las Naciones Unidas - Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial Por un plan de rescate para las personas y el planeta. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf?\\_gl=1\\*b6aphh\\*\\_ga\\*MTEzMzAyMTkxNi4xNzE5NzA20-Dkz\\*\\_ga\\_TK9BQL5X7Z\\*MTcyMTIzNDkxNS41LjEuMTcyMTIzN-DkyMy4wLjAuMA](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*b6aphh*_ga*MTEzMzAyMTkxNi4xNzE5NzA20-Dkz*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcyMTIzNDkxNS41LjEuMTcyMTIzN-DkyMy4wLjAuMA)

Reporte de sustentabilidad 2022. Nuestra gestión sustentable”, La Serenísima – Mastellone Hermanos S.A. <https://www.mastellone.com.ar/Files/RS2022.pdf>

# Tratamiento de los Dividendos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Tucumán

A raíz de la modificación introducida en la RG 23/2002 con fecha 08/01/2021, se agregó dentro de la normativa de Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos como Anexo X los: *“INGRESOS PROVENIENTES DE LA COLOCACIÓN DE CAPITAL EN VALORES, DIVIDENDOS Y UTILIDADES ASIMILABLES Y OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES REPRESENTATIVOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y DEMÁS VALORES, CUOTAS Y PARTICIPACIONES SOCIALES -INCLUIDAS CUOTAPARTES DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y CUALQUIER OTRO DERECHO SOBRE FIDEICOMISOS Y CONTRATOS SIMILARES”*.

*Trataremos de abordar el tema desde el punto de vista de los ingresos provenientes de Dividendos y utilidades asimilables y operaciones de enajenación de acciones.*

En virtud de esta reforma, se generó la duda respecto de la gravabilidad e inclusión en el hecho imponible del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) de tales operaciones. Nos preguntamos si se trata de un exceso de la Dirección General de Rentas, al pretender gravar tales operaciones, o bien, si las mismas siempre estuvieron incluidas en el hecho generador de la obligación tributaria del ISIB. Si fuera esta última opción, nos surgen mayores interrogantes, como, por ejemplo, ¿porque el organismo recaudador no había realizado fiscalizaciones sobre tales conceptos? ¿estamos ante un nuevo intento del organismo de tomar medidas meramente recaudatorias, perdiendo de vista el principio de reserva de ley que rige en materia tributaria? A continuación, pretendemos abordar la temática en cuestión y brindar nuestra opinión sobre el tema.

En primer lugar, debemos remitirnos a la definición del hecho imponible en el ISIB. El artículo 214 del Código tributario Provincial prevé:

*“Grávase con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme las alícuotas que se establecen en la Ley Impositiva, el ejercicio habitual y a título oneroso, en jurisdicción de la Provincia, del comercio, industria, profesión, oficio, negocio, locaciones de bienes, obras o servicios, o de cualquier otra actividad a título oneroso -lucrativa o no-, cualquiera sea la naturaleza del sujeto que la preste, incluidas las sociedades cooperativas no exentas expresamente por esta Ley, y el lugar donde se realice (espacios ferroviarios, aeródromos y aeropuertos, terminales de transporte, edificios y lugares de dominio público y privado, etc.)”*.

Con respecto al concepto de habitualidad, el mismo artículo establece:

*“La habitualidad deberá determinarse teniendo en cuenta especialmente la índole de las actividades, el objeto de la empresa, profesión o locación y los usos y costumbres de la vida económica. Se entenderá como ejercicio habitual de la actividad gravada el desarrollo, en el ejercicio fiscal, de hechos, actos u operaciones de la naturaleza de las gravadas por el impuesto, con prescindencia de su cantidad o monto, cuando ellos sean efectuados por quienes hagan profesión de tales actividades. La habitualidad no se pierde por el hecho de que, después de adquirida, las actividades se ejerzan en forma periódica o discontinua”*.

Esta definición nos lleva inexorablemente a buscar una definición de “ejercicio de una actividad”. El diccionario de la Real Academia Española define tal concepto como la “Acción de ejercitar o ejercitarse; acción y efecto de ejercer”. Por su parte “ejercer” es practicar actos propios de un oficio, facultad o profesión; hacer uso de un derecho, capacidad o virtud; realizar sobre alguien o algo una acción, influjo, etc.

En virtud de lo antes mencionado podemos decir que el ejercicio de una actividad se compone de una serie de actos relacionados con ella y que encuentran vinculación entre sí. Es decir, no hablamos de actos aislados sino tendientes a un fin común: lograr el objetivo del negocio o de la actividad económica. Para un mejor entendimiento debemos remitirnos a la definición de “acto” de la Real Academia Española, según el diccionario debe entenderse como tal “una acción (ejercicio de la posibilidad de hacer) o el resultado de hacer”.

La actividad y sus actos se encuentran entrelazados con la acción de un sujeto. Es decir, no puede haber actividad sin “hacer algo”, sin llevar a cabo determinado hecho. Así como del texto del artículo 214 surge que la actividad y la habitualidad, también tienen su interrelación constante en el perfeccionamiento del hecho imponible ¿podríamos decir que el ISIB no grava la pasividad? En principio la respuesta es afirmativa, sin embargo, cuando el legislador quiso gravar las pasividades lo hizo específicamente, como, por ejemplo, la locación de inmuebles. Así lo establece el artículo 215 del CTP al legislar: *“Se considerarán también actividades alcanzadas por este impuesto las siguientes operaciones realizadas dentro de la Provincia, sea en forma habitual o esporádica...”*. Vale destacar que dentro de este artículo NO se encuentran los INGRESOS PROVE-

## NIENTES DE LA COLOCACIÓN DE CAPITAL EN VALORES, DIVIDENDOS Y UTILIDADES ASIMILABLES Y OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

Habiendo realizado definiciones introductorias del tema, retomamos la inquietud que nos ocupa respecto del tratamiento en el ISIB de las distribuciones de dividendos y utilidades y las operaciones de compraventa de acciones.

Si nos remitimos a la definición del hecho imponible y la ilustración de “habitualidad” esgrimida por nuestro Código Tributario Provincial, podríamos llegar a una primera conclusión de que en la medida que se cumplan todos los requisitos para el perfeccionamiento del hecho imponible -es decir: tipificación como ejercicio de actividad, habitualidad y onerosidad- podríamos concluir, en principio, la procedencia de la gravabilidad de las operaciones del asunto. Pero para ello, deberíamos distinguir entre un accionista-empresario de un accionista-especulador. El primero no desarrolla ninguna actividad –caso de accionista o socio de sociedades “cerradas” - y el segundo especula con la compraventa de acciones, y la distribución de los dividendos de las participaciones accionarias en las que se involucra, siendo la característica principal que estos sujetos no buscan participar en la vida societaria de la empresa.

Vale destacar que las operaciones bajo análisis no se encuentran enumeradas en el artículo 228 referido a las exenciones del ISIB (y nunca lo estuvieron, ya que no existen antecedentes en el CTP de la inclusión dentro de las exenciones de tales operaciones), como si lo hacen otros plexos normativos de otras jurisdicciones. Es por ello, que el análisis debe concentrarse en la inclusión (o no) dentro de los parámetros de perfeccionamiento del hecho imponible previsto en el artículo 214. Caso contrario, si llegáramos a la conclusión de que no se encuentran incluidos dentro del hecho imponible, estaríamos ante una exclusión del objeto del impuesto.

Atento a una reciente consulta técnica efectuada a la Dirección General de rentas sobre la cuestión en debate, el organismo respondió lo siguiente:

**“En relación al tratamiento en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de dividendos obtenidos o percibidos por los socios, cabe informar que se encuentran alcanzados por el referido tributo, ello por cuanto se verifica en este tipo de operaciones el acaecimiento del hecho imponible, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 214 del Código tributario Provincial”.**

Por otro lado, cabe traer a colación que ni la Ley de Coparticipación Federal, ni el Convenio Multilateral previeron la gravabilidad y distribución de base de ingresos respectivamente, por la distribución de utilidades y dividendos. Y son las mismas Provincias quienes suscribieron estas normas. Así como tampoco, el Código Tributario Provincial hace mención alguna respecto al tratamiento a dispensar en estos casos.

Creemos que estamos ante un exceso del Organismo Provincial de considerar la gravabilidad de los Dividendos percibidos. No obstante queda la inquietud respecto de aquellos sujetos que hagan habitualidad de tales operaciones.

La ley N° 23.548 en su artículo 9 establece:

**“La adhesión de cada provincia se efectuará mediante una ley que disponga que se obliga a no aplicar por sí y a que los organismos administrativos y municipales de su jurisdicción, sean o no autárquicos, no apliquen gravámenes locales análogos a los nacionales distribuidos por esta Ley”.**

En caso de gravar los Dividendos con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos estaríamos ante un Impuesto análogo al Impuesto a las Ganancias (este último grava actualmente las distribuciones de dividendos), apartándose de las disposiciones mencionadas por Ley lo que implica la INCONSTITUCIONALIDAD de las mismas.

### Conclusión

En nuestra opinión y sobre la base de los aspectos analizados, las distribuciones de dividendos y utilidades asimilables, así como la compraventa de acciones no están encuadradas en la definición del hecho imponible del ISIB.

Solo queda la duda, en el caso de que se cumplan los requisitos de realizar tal actividad de manera habitual y a título oneroso, encuadrando el contribuyente en una figura de inversor-especulador. Sin embargo, caería dicha tesis por colisionar con las previsiones de la Ley de Coparticipación Federal, al encontrarse gravadas con el impuesto a las ganancias, las distribuciones de dividendos y resultados de la compra venta de acciones.

No obstante, de acuerdo a lo antes mencionado, si estuviéramos en presencia de un Accionista – empresario que obtiene rentas producto de su participación, estaríamos ante un caso de exclusión de objeto en el ISIB y, por lo tanto, no gravado.

Corresponde a nuestros legisladores otorgar seguridad jurídica y definir con precisión el alcance de estas operaciones frente al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. Por otro lado, la DGR también debería expedirse con mayor claridad a los efectos de otorgar seguridad jurídica a las operaciones involucradas en la cuestión planteada y, oportunamente, derogar el Anexo X de la RG 23/2002.

# Explorando la Exchange Argentina Belo

## 1. Introducción

La primera criptomoneda bajo tecnología Blockchain fue puesta en funcionamiento en el año 2009 y se conoce con el nombre de Bitcoin. Su carácter disruptivo y el crecimiento, que con el paso del tiempo tuvo su precio, hicieron que el mercado le comenzará a prestar atención. Esto fue generando toda una industria que al día de hoy funciona alrededor de Bitcoin y con ello me refiero a nuevas criptomonedas, redes que funcionan bajo tecnología blockchain, contratos inteligentes (smartcontract), exchanges, etc. En este contexto, me parece importante hacer referencia a Fernando Branciforte (2021), quien con respecto a la innovación y la aparición de tecnologías disruptivas afirma:

**“La innovación siempre fue parte del ser humano y, asimismo, fueron necesarias estas nuevas herramientas disruptivas para acompañar su avance y evolución. Entre las principales tecnologías disruptivas, encontramos: tecnología blockchain, criptomonedas, smartcontract, big data, inteligencia artificial, clodcomputing, internet de las cosas, teletrabajo, fintech, crowdfunding, e-commerce, coaching ontológico jurídico... Tal es así que ya comienzan a escucharse palabras como tokeneconomics (economía del token), criptoconomía (economía basada en las criptomonedas), desarrollo emocional jurídico, algoritmos educativos y comerciales etc. (p. 26 y 27)”.**

## 2. Objetivo

El presente trabajo tiene por objeto explorar la exchange argentina conocida con el nombre de Belo, a fin de conocer las prestaciones que actualmente ofrece la misma.

## 3. Metodología

La metodología que se emplea tendrá un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y descriptivo, utilizando la búsqueda bibliográfica y la observación como herramientas de recolección de datos.

## 4. Origen y evolución de las exchanges

Como ya se señaló anteriormente, el carácter disruptivo de Bitcoin y el crecimiento que con el transcurso del tiempo tuvo su precio, hicieron que el mercado, con el paso de los años, fuera generando toda una industria a su alrededor. Uno de los elementos que conforman esa industria son las exchanges. Estas últimas surgieron como una especie de casa de cambio. En ese sentido, su finalidad era la de facilitar el intercambio de dinero fiduciario por criptomonedas, el de una criptomoneda por otra y finalmente el de una criptomoneda por

dinero fiduciario. Es importante señalar que este nicho de mercado se originó en virtud de lo complicado que resultaba poder realizar las operaciones que se señalaron con anterioridad. Siempre pensando en el caso que las mismas se quisieran realizar sin la intervención de terceros, que es lo que pretende Bitcoin. Basta con pensar que inicialmente los usuarios eran relativamente pocos y distribuidos por todo el mundo, lo que claramente dificultaba la posibilidad de contactarse entre eventuales oferentes y demandantes.

Es importante señalar que si bien las exchanges se originaron con la idea de funcionar como casas de cambio, el mercado les fue realizando a las mismas otro tipo de demandas, las que están siendo resueltas por las exchanges. Esto conllevó a que actualmente éstas ya no funcionen solo como casas de cambio. En ese sentido, se puede afirmar que en la actualidad las exchanges ofrecen muchos servicios adicionales en comparación con los que brindaban originalmente, razón por la cual se puede decir que hoy en día las mismas se asemejan cada vez más a los bancos. En ese sentido se expresa John Bax (2024) cuando con respecto a las exchanges, a las cuales él identifica con las siglas CEX, afirma:

**“Los CEX son empresas privadas, y son el análogo de los bancos en las finanzas tradicionales. A través de ellos, estamos saliendo del sistema de las criptomonedas, y entrando en el mundo de las finanzas y el mercado creado en torno a éste y otros sistemas (p. 24)”.**

## 5. El caso Belo

A través de <https://www.belo.app> se puede acceder a la página de Belo, la cual es meramente informativa y ofrece un código QR, como así también un enlace, que permiten descargar la correspondiente aplicación en un celular. Esta última es la que nos permitirá operar con Belo.

Figura N°1: Logo Belo



Fuente: <https://www.belo.app> (recuperado el 02/04/25)

Al acceder a la aplicación de Belo luego de completar el correspondiente proceso de registración, nos encontraremos con una pantalla como la que se muestra a continuación:

Figura N° 2: Pantalla aplicación Belo



Fuente: Aplicación Belo

Una vez que nos encontremos dentro de la aplicación, la misma nos permitirá realizar entre otras las siguientes operaciones:

- a. **Depósitos:** se puede recibir dinero fiduciario desde el exterior y transferencias en pesos o dólares dentro del país. Asimismo, se pueden depositar criptomonedas o se pueden comprar las mismas utilizando tarjetas de crédito o débito.
- b. **Intercambios:** es posible intercambiar dinero fiduciario por criptomonedas y viceversa.
- c. **Transferencias:** se pueden transferir pesos y dólares dentro del país, mientras que en forma global se pueden transferir monedas fiduciarias como así también criptomonedas.
- d. **Pagos con Pix:** en Brasil facilita realizar pagos utilizando el sistema Pix, para lo cual solo basta con ingresar la clave, teléfono, correo electrónico, CPF o CNPJ o escanear el correspondiente QR.
- e. **Ahorro automático:** posibilita planificar y alcanzar objetivos financieros, indicándole a la aplicación la cantidad, moneda y frecuencia con la que se quiere ahorrar.
- f. **Pagos:** se pueden realizar pagos con dinero fiduciario o con criptomonedas a través de código QR o link de pago.
- g. **Cobros:** se pueden recibir cobros en dinero fiduciario o criptomonedas desde cualquier parte del mundo creando links de pago.
- h. **Tarjeta de crédito:** la aplicación permite acceder a una tarjeta Belo Mastercard prepaga, la cual tiene validez internacional y permite pagar con pesos y criptomonedas en los lugares que los usuarios deseen.
- i. **Retirar efectivo:** habilita retirar efectivo desde cualquier cajero Banelco o Link, utilizando para ello la tarjeta prepaga que la aplicación ofrece.

j. **Descuentos y promociones:** a través de la tarjeta prepaga, la aplicación posibilita acceder a diferentes descuentos y promociones en comercios.

k. **Pagos de servicios:** la aplicación permite el pago de servicios como Energía de Catamarca SAPEM, Ecogas, Directv, Movistar y Telecom.

l. **Recargas:** a través de Belo es posible realizar recargas a celulares de las compañías Claro, Movistar y Personal, así como también se puede recargar saldo en el servicio de Directv.

## 6. Conclusiones

El trabajo de exploración realizado con la exchange argentina, conocida con el nombre de Belo, permite apreciar que las prestaciones que brinda la mencionada plataforma se asemejan a las que habitualmente brindan las instituciones bancarias tradicionales. Esto confirmaría lo afirmado por Bax (2024) cuando señala que los exchanges, a los cuales él identifica como CEX, son en el sistema de las criptomonedas, el análogo de los bancos en las finanzas tradicionales.

## Bibliografía

- Aballay, V. y otros (2021). Criptomonedas en Argentina. Una mirada integral de la nueva moneda digital. Errepar.
- Álvarez Larrondo, F. (2022). Entendiendo al Bitcoin y sus desafíos jurídicos y sociales. La Ley.
- Ammous, S. (2019). El patrón Bitcoin. Valletta Ediciones.
- Bax, J. (2024). Inversión en criptomonedas. Editorial OEM.
- Batia, N. (2023). Del oro al bitcoin. Editorial Paidós.
- Belo (<https://www.belo.app>)
- Branciforte, F. (2021). Aspectos legales: blockchain, cryptoactivos, smart contracts y nuevas tecnologías. Ediciones dyd.
- Castillero, N. y Toscano, W. (2021). Bitcoin, blockchain y el mundo digital.
- D. María, A. (2024). La filosofía de Bitcoin. Ediciones Deusto.
- Heredia Querro, S. (2020). Smart Contracts: qué son, para qué sirven y para qué no sirven. Cátedra Jurídica.
- Moresi, L. (2022). Criptomonedas. Un ensayo para pensar. Editorial De Los Cuatro Vientos.
- Schrepel, T. (2019). Is blockchain the death of antitrust law? The blockchain antitrust paradox. Georgetown law technology review, 3.2, pp. 281-338.
- Tschieder, V. (2020). Derecho & cryptoactivos. La Ley.
- Voshmgir, S. (2021). Economía del token. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Zocaro, M. (2020a). El marco regulatorio de las criptomonedas en Argentina. <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2020/07/El-marco-regulatorio-de-las-criptomonedas-en-Argentina.pdf>
- Zocaro, M. (2020b). Manual de Criptomonedas. ¿Qué son?, ¿Cómo se compran?, ¿Cómo se guardan y que impuestos se pagan? Buyatti.
- Zocaro, M. et.al. (2021). Criptomonedas en Argentina. Una mirada integral de la nueva moneda digital. Errepar.
- Zurita González, J. y otros (2009). La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. El Cotidiano, 157, pp. 17-27.

# PYMES sostenibles



## Resumen

El proyecto tiene como objetivo evaluar la viabilidad de aplicación de guías e iniciativas de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**, tanto locales como internacionales, por parte de las **Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)** argentinas. Se realizó el estudio de caso en dos PYMES en relación a las buenas prácticas sostenibles aplicadas. En este sentido, se elaboraron sugerencias para medir el impacto económico de las mismas en los tres ejes de sostenibilidad, maximizar los beneficios económicos derivados de la RSE, facilitando su integración en la agenda de sostenibilidad de cara a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030**.

El estudio se realizó en varias etapas: primero, se llevó a cabo un análisis comparativo de las principales guías de RSE disponibles para PYMES, evaluando su alcance, aplicabilidad y accesibilidad. Posteriormente, se estudió de caso de dos PYMES que implementan prácticas sostenibles de manera independiente. Esta última se desarrolló a partir de la información disponible en sus páginas webs, lo que permitió proponer recomendaciones prácticas para mejorar la adopción de estas prácticas entre las PYMES argentinas y para evaluar el impacto contable y económico de la RSE.

## Introducción

La **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** cobró gran relevancia en el mundo organizacional, especialmente en un contexto global que demanda a las empresas un mayor compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de sus grupos de interés. Las empresas que adoptan prácticas socialmente responsables no solo mejoran su reputación y relaciones con sus partes interesadas, sino que también logran beneficios económicos tangibles. En este sentido, la RSE dejó de ser una iniciativa opcional para convertirse en un componente estratégico fundamental para la competitividad empresarial.

## Problemática

En Argentina, las **Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)** juegan un papel crucial en la economía, representando más del 90% del tejido empresarial y generando más del 64% del empleo formal en el país. Sin embargo, la implementación de prácticas de RSE en las PYMES presenta desafíos particulares, dado que muchas de las guías y estándares disponibles fueron diseñadas para grandes corporaciones, lo que puede generar barreras en términos de complejidad y accesibilidad para empresas más pequeñas. A pesar de esto,

existen guías e iniciativas locales como las del **Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (IAARSE)** y el **CEADS**, que buscan adaptar la RSE al contexto argentino, ofreciendo herramientas más accesibles y flexibles.

En este marco, la investigación comparó las principales guías disponibles, evaluando su accesibilidad, aplicabilidad, complejidad y adaptabilidad al contexto local. Asimismo, se analizó cómo estas guías afectan el desempeño financiero de las PYMES y cómo aquellas empresas que adoptaron prácticas sostenibles sin seguir un marco formal, pueden beneficiarse de la formalización de sus esfuerzos.

## Objetivo general

Evaluar la viabilidad de implementación de guías e iniciativas locales e internacionales de RSE en PYMES argentinas destacadas.

## Objetivos específicos

- Analizar el estado actual de la implementación de prácticas de RSE en dos PYMES Argentinas, considerando tanto las guías existentes como las prácticas informales.
- Evaluar el impacto económico y contable de la RSE en las PYMES argentinas, midiendo indicadores clave como la rentabilidad.
- Identificar las barreras y desafíos que enfrentan las PYMES en la adopción de guías formales de RSE.
- Proponer recomendaciones para las PYMES que no siguen guías formales, pero que desarrollaron prácticas sostenibles, con el fin de mejorar su eficiencia y resultados.

## Metodología

El estudio se realizó mediante un enfoque mixto que incluye un análisis comparativo de las guías de RSE existentes, evaluando su aplicabilidad, accesibilidad y pertinencia en las PYMES argentinas. Dado el tamaño de la investigación y el tiempo de trabajo, se acotó el mismo a investigar los datos públicos de las dos PYMES disponibles en su página web para identificar, tanto las guías implementadas, como las prácticas informales. Sobre los resultados de este análisis, se propusieron recomendaciones para reflejar el impacto económico resultado de aplicar RSE, y mejorar la adopción de prácticas sostenibles entre las PYMES.

## Análisis de Guías/ Iniciativas de RSE a través de Mapa de Calor (Heatmap)

Se trabajó con un “Heatmap”, para visualizar los niveles de complejidad, aplicabilidad, adaptabilidad y accesibilidad de cada guía, donde cada una se puede representar en filas y las categorías en columnas, con un color que indica la intensidad. En primer lugar, se definieron las categorías a medir, luego las guías a analizar y, por último, se asignó una escala de dimensiones a cada guía. Con el mapa de calor expuesto, se elaboraron conclusiones sobre la viabilidad de aplicación de estas guías para las PYMES.

### Descripción de las categorías

- **Accesibilidad:** Evalúa lo fácil o difícil que es para una PYME acceder a la guía (en términos de costo, recursos, y facilidad de uso).
- **Aplicabilidad:** Mide cómo se ajusta la guía a las necesidades específicas de las PYMES.
- **Complejidad:** Indica el nivel de dificultad en la implementación de la guía.
- **Adaptabilidad:** Mide qué tan flexible es la guía para diferentes contextos y tamaños de empresa.

Tabla N°1: Valoración de Dimensiones

Niveles	Accesibilidad	Aplicabilidad	Complejidad	Adaptabilidad
Dificultad Alta	3	3	3	3
Dificultad Moderada	2	2	2	2
Dificultad Baja	1	1	1	1

Fuente: elaboración propia 2024-2025.

Tabla N°2: Aplicación de las dimensiones a cada guía analizada

Guía	Accesibilidad	Aplicabilidad	Complejidad	Adaptabilidad	Valoración Total
ESADE Plan de Sostenibilidad 2022-2026	2	3	3	2	10
Ebook Integridad Sostenible (2023)	1	2	1	2	6
IAARSE - Indicadores ETHOS (Versión 3.4)	3	2	2	2	9
FORTALECERSE	1	2	1	1	5
CEADS	1	2	2	2	7
Guías para el Marco de Política Ambiental y Social- BID (2021)	1	3	3	3	10
ISO 26000 (2021)	3	2	3	2	10
Estandares GRI Consolidados	1	3	3	2	9

Fuente: elaboración propia 2024-2025.

## Algunas conclusiones del mapa de calor

### 1. Guías con mayor accesibilidad y adaptabilidad:

**FortaleceRSE, Ebook Integridad Sostenible, CEADS:** Estas guías donde resaltan los colores verde y amarillo, indican que son fácilmente accesibles y adaptables para las PYMES argentinas. Serían las mejores opciones para empresas que necesitan empezar con RSE sin muchos recursos ni complejidades técnicas.

### 2. Guías con alta complejidad:

**BID, ISO 26000, GRI, ESADE:** Estas guías donde resalta el color rojo en la dimensión de complejidad, indica que su implementación es más difícil. Esto puede hacerlas menos atractivas para PYMES con limitaciones de recursos y experiencia en sostenibilidad, aunque pueden ser útiles para empresas que buscan un marco más estructurado y exhaustivo.

### 3. Guías menos aplicables para PYMES:

**GRI, ISO 26000, BID:** son aplicables para grandes empresas o multinacionales en comparación a las PYMES. Esto podría señalar la necesidad de adaptar estas guías si se quieren usar en el contexto de pequeñas empresas.

## Situación actual de PYMES en materia de RSE

Tras analizar las principales guías de RSE disponibles, la presente sección examinó cómo las PYMES argentinas están implementando estas prácticas en la actualidad, a través del estudio de casos de empresas destacadas. Para esta etapa del trabajo se analizó la página web de dos PYMES argentinas representativas y destacadas. Se buscó información que pudiera mencionar la implementación de buenas prácticas sostenibles en su ambiente y la comunidad a la que pertenece.

### 1. Puna Bio <https://www.puna.bio>

Es una empresa argentina que se dedica al desarrollo, producción y comercialización de bioinoculantes y bioestimulantes agrícolas basados en microorganismos extremófilos. Estos extremófilos son capaces de soportar temperaturas extremas, falta de nutrientes, sequías prolongadas, nadar en ácido o en concentraciones diez veces más saladas que el mar y esas propiedades pueden trasladarse a los cultivos.

Del análisis detallado del Sitio web de Puna Bio, se destacaron las siguientes buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE):

- **Compromiso con la regeneración ambiental:** Desarrollan bioinsumos que restauran suelos degradados, reduciendo el uso de agroquímicos y favoreciendo una agricultura regenerativa, resiliente y climáticamente inteligente.
- **Innovación biotecnológica con impacto social y ecológico:** Usan microorganismos extremófilos adaptados a condiciones extremas, generando soluciones sustentables para el agro.
- **Contribución a los ODS:** Su enfoque está alineado con objetivos globales como producción responsable, acción climática y cuidado de la vida terrestre.

Aunque Puna Bio no presenta un marco formal de RSE estructurado en su comunicación institucional, sus acciones reflejan un fuerte alineamiento con los principios del desarrollo sostenible, orientadas a generar un impacto positivo en el eje ambiental y social.

### 2. Que lo Paleó <https://www.quelopaleo.com.ar/>

Que Lo Paleó es una PYME tucumana que se dedica a la producción y comercialización de snacks saludables de diversos sabores y características. Cuenta con una planta de producción ubicada en la localidad de El Manantial en la provincia de Tucumán.

Del análisis detallado del sitio web de Qué Lo Paleo se identificaron las siguientes acciones en términos de buenas prácticas sostenibles en materia de RSE:

- **Compromiso con la alimentación saludable y natural:** Promueven productos sin ultraprocesados, aditivos ni conservantes artificiales, lo que refleja una práctica sostenible centrada en la salud del consumidor y el respeto por lo natural.
- **Producción artesanal y responsable:** La elaboración cuidada y en pequeña escala, está alineada con prácticas de producción sustentable, con menor impacto ambiental y mayor calidad del producto.
- **Packaging ecológico y reducción de residuos:** Utilizan envases responsables con el ambiente, lo cual representa una acción concreta en el eje ambiental de la sostenibilidad.
- **Consumo consciente y comercio justo:** Incentivan hábitos de consumo responsable y sostienen relaciones comerciales que valoran la producción ética y el desarrollo local.

Aunque no presentan explícitamente un marco formal de RSE, sus prácticas están alineadas con los principios de sostenibilidad ambiental y social, aplicables a PYMES comprometidas con el entorno y la salud de sus clientes.

## Sugerencias: ¿Cómo podrían estas organizaciones contabilizar ese impacto?

**Contabilidad de triple impacto:** Incorporar métricas financieras, sociales y ambientales en los informes contables. Esto puede incluir:

- Costos “evitados” por prácticas sostenibles (ejemplo: menor uso de agroquímicos en Puna Bio).
- Ahorros por eficiencia energética o reducción de residuos (en Qué Lo Paleo, envases reutilizables, producción artesanal).
- Valor reputacional y fidelización de clientes por prácticas responsables.

## Indicadores contables alineados a ESG (Environmental, Social and Governance):

- Costos e inversiones verdes.
- Gastos en acciones comunitarias o de desarrollo local.
- Amortización o activación de desarrollos tecnológicos sostenibles.

Algunas métricas que se sugirieron a las organizaciones evaluadas partiendo del eje de responsabilidad social que destacan son:

Tabla N°3

	Práctica concreta	Métrica	¿Cómo medirla?	Tipo Métrica
Ambiental	Uso de envases ecológicos / bioinsumos	Ahorro anual por reducción de residuos (\$) y packaging	Comparar el costo del packaging anterior vs. el ecológico y calcular ahorro en volumen total anual. Ej: \$12.000 menos por año por reutilización o compostaje.	Métrica Económica
Ambiental	Uso de envases ecológicos / bioinsumos	Costos comparativos de insumos verdes	Comparar insumos ecológicos vs convencionales. Ej: insumo natural cuesta \$30/kg y el químico \$45/kg.	
Innovación sostenible	Incentivo en las áreas de la organización	Monto invertido en innovación sostenible / Activación contable de I+D	Registrar el total invertido en desarrollos de productos o procesos sostenibles (I+D), por año o proyecto. Activar como intangible el costo de desarrollo (si cumple los criterios contables) Ej: capitalizar el desarrollo de una tecnología nueva.	
Comunicación RSE	Inversión en campañas de comunicación de RSE	Inversión en campañas de comunicación RSE/ Evolución de ventas.	Identificar la inversión en campañas de marketing, gráficas, redes, charlas, talleres sostenibles. VERSUS evolución de ventas	
Ambiental	Medir el impacto ambiental de la actividad	Kg de plástico evitado / CO2 reducido	Calcular volumen evitado de materiales contaminantes. Ej: 400 kg de plástico menos por año con envases compostables. Usar equivalencias de CO2 si se mide transporte, packaging, etc.	Métrica Ambiental
Social	Participación en la sociedad	Proyectos o alianzas sostenibles	Cantidad de proyectos ejecutados con organizaciones sociales, ONGs o instituciones educativas. Ej: 2 alianzas comunitarias activas.	Métrica Social

(Fuente: elaboración propia 2024-2025)

### Conclusiones

Este estudio permitió evaluar la implementación de guías de RSE en las PYMES argentinas y analizar su impacto económico y contable. Los principales hallazgos revelan que, si bien existe un creciente interés por la RSE, la adopción de prácticas sostenibles varía significativamente entre las empresas. Los casos de Puna Bio y Que Lo Paleo, demuestran que las PYMES pueden implementar prácticas de RSE de manera efectiva, incluso sin seguir guías formales. Sin embargo, es fundamental que estas empresas formalicen sus esfuerzos y adopten métricas para medir y comunicar su impacto.

Este estudio presentó algunas limitaciones, como el enfoque en un número reducido de casos y la dependencia de información disponible públicamente. Futuras investigaciones podrían ampliar la muestra, incluir estudios de caso más profundos y explorar el papel de las políticas públicas en la promoción de la RSE en las PYMES.

En definitiva, la RSE no es solo una cuestión ética, sino también una estrategia empresarial inteligente. Las PYMES que adoptan prác-

ticas sostenibles pueden mejorar su competitividad, fortalecer su reputación y contribuir al desarrollo de una economía más inclusiva y sostenible. Se insta a las PYMES argentinas a tomar medidas concretas para integrar la RSE en su modelo de negocio y a trabajar en colaboración con otros actores para construir un futuro más sostenible.

### Bibliografía

- AEC Asociación Española de Empresas de Consultoría. (s.f). LIBRO BLANCO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL MERCADO DE LA CONSULTORÍA. Madrid: FUNDACIÓN CONFEMETAL.
- Alegre, M. Á. (2024). La Educación Financiera en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial: un enfoque contable. Revista Ciencia, Estudio, Investigación 13(1), 38-55.
- ASI RSE. (s.f.). FortalecerRSE MDP. <https://fortalecersemdp.org/buenas-practicas/>

Asociación de Centros Promotores de la Excelencia. (2020). <https://www.centrosdeexcelencia.com/>.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). GUÍAS PARA EL MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL. New York.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Marco de Política Ambiental y Social.

Benegas, M. (2013). Formando comunidades académicas para el emprendimiento sustentable. Medellín: Corporación Universitaria Remington.

ESADE. (2022). ESADE - Universidad Ramon Llull. [https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Esade\\_Plan\\_sostenibilidad\\_CAST.pdf](https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Esade_Plan_sostenibilidad_CAST.pdf)

Global Sustainability Standards Board. (2024). Estándares GRI Consolidados.

Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social. (s.f.). Indicadores Ethos/IARSE para Negocios Sustentables y Responsables. Sao Paulo: ArteTexto Publicações e Márcia Melo.

López, J. A. (2024). Informes de sostenibilidad en los estados financieros y los beneficios fiscales. Verano de la Ciencia XXIX - Volumen 28, ISSN 2395-9797.

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: (LC/G.2681-P/Rev.3).

Pacto Global Red Argentina. (2023). Integridad Sostenible: Compliance de Segunda Generación. <https://pactoglobal.org.ar/publicacion/ebook-integridad-sostenible>

Protocolo Finanzas Sostenibles Argentina. (2021). Protocolo Finanzas Sostenibles. [www.protocolofinanzassostenibles.com.ar/wp-content/uploads/2023/12/Guia-Polliica-Sostenibilidad.pdf](http://www.protocolofinanzassostenibles.com.ar/wp-content/uploads/2023/12/Guia-Polliica-Sostenibilidad.pdf)

PROYECTO ANCHORING SUSTAINABLE VALUE CHAINS IN BRAZIL. (2023). INFORME SOBRE REGULACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA RELACIONADAS CON CRITERIOS ESG, ECONOMÍA CIRCULAR Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INNOVADORAS.

Puna Bio. (s.f.). Puna Bio. <https://www.puna.bio/agricultura>

Que lo Paleo. (s.f.). Que lo Paleo. <https://www.quelopaleo.com.ar/>

Rubio Rodriguez, G. A. (2020). Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera y su relación con la responsabilidad social empresarial. Revista Economía y Política N°31.

UNE. (s.f.). SCRIBD. <https://es.scribd.com/document/699181651/EX-UNE-EN-ISO-26000-2021>

Vives, A. (s.f.). Guías para la Responsabilidad Social en las PyMEs: Efectividad de herramientas de autoevaluación. Journal of Globalization, Competitiveness & Governability. Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad, 8(2), 29-54.

World Business Council for Sustainable Development. (s.f.). Guía para CEOs sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://sdghub.com/ceo-guide/>

# El componente Investigación Aplicada en la Economía del Conocimiento

## Introducción

El tratamiento del tema está orientado a la extensión de límites y despeje de restricciones en las posibilidades de encontrar indicadores que permitan reflexionar acerca de los distintos caminos y metodologías a los que se puede recurrir, para incrementar el conocimiento en materia económica, contable y de la administración.

En esa búsqueda se abre un panorama importante y amplio, que relaciona las inquietudes del investigador económico con el vínculo existente entre necesidades humanas y satisfactores que se originan fundamentalmente en fenómenos sociales, atinentes a la producción, la distribución y el consumo de bienes.

En dicho campo surgen planteos que después pueden convertirse en valiosos aportes respecto a las formas de organización, sobre el uso, distribución y acumulación de recursos, acerca de los fines que persiguen estructuras e instituciones existentes, y de normativas y regulaciones vigentes, entre otras cuestiones.

Llegado a éste punto, el estudioso de tales problemáticas se enfrentará a la disyuntiva de orientarse hacia lo explicativo, intentando mejorar el conocimiento sobre el lazo entre necesidades y satisfactores, o bien adentrarse en lo prescriptivo, que tenga como resultado el diseño de técnicas y procesos que optimicen el vínculo (González, 2004).

## Visión crítica de ciclos históricos

Desde Adam Smith, el capital era considerado un bien acumulativo que incrementaba la capacidad productiva y el trabajo de las naciones; y ello era expuesto como decisivo aporte a la calidad de vida de los ciudadanos.

Con la Revolución Industrial, se adjudicó el fortalecimiento de las economías a la rentabilidad producida por la combinación de capital físico, tecnología de auge y a la fuerza trabajadora. Comenzó así una etapa de revalorización del trabajo, al considerar que el desempeño de la fuerza laboral en la producción tenía mayor importancia que aquel relevado en la antigüedad. Ya no se consideraba solamente una cuestión operativa, sino una fuente de riqueza.

En 1960, Theodore Schultz destacaba como factores decisivos para obtener mejoras en el bienestar, el incremento de la capacidad de la población, los adelantos en conocimiento y el perfeccionamiento de las habilidades. Su teoría se conoce como del Capital Humano.

La idea central acerca de la educación como fuente generadora de capital para la economía, requería de una asunción consciente de las personas para procurarse una formación adecuada a ser aplicada en el proceso productivo. Para el autor la misma persona se configura en capital en la medida que su trabajo es visto como un provecho para el colectivo. Gary Becker en 1983, complejiza lo planteado por Schultz, en cuanto a financiamiento y retribución salarial. Según su parecer, acumular capital mediante la educación toma tiempo y demanda gran inversión de parte del individuo. Introduce el financiamiento de las empresas cuando se pueden valorar cualidades y aptitudes adecuadas para la gestión tecnológica y ante tal avance están dispuestas a pagar mejores salarios.

Suelen resumirse como argumentos críticos a la teoría del capital humano aquellos que expresan que su aplicación contribuyó a profundizar la desigualdad social y la inequidad en la distribución del factor educativo, a más del avance en la arquitectura de dominación de la actual economía mundial (Acevedo, 2018).

Una nueva corriente se construyó a partir de un análisis distinto del proceso de conocimiento y su cadena de valor agregado social, desde las instituciones de educación superior. Se trata de superar dos tipos de pensamiento limitantes: el fragmentario de la tecnología burocrática y aquel solo concentrado en la etnia y lo nacional (Didriksson, 2015). El reto consistía en construir un escenario distinto desde la Universidad y fuera de ella, con perspectiva de bien social común y responsabilidad compartida entre actores y la sociedad en conjunto. La discusión estaba dada en cómo la Universidad debía defender la valorización de la ciencia y la tecnología en un capitalismo extremo, e intentar conformar un escenario de sociedad sustentado en el valor social, libre, gratuito y abierto de los conocimientos (Alatas, 2014).

## ¿Investigación básica o aplicada?

Existe consenso en que tal cuestión no debería ser planteada como una división. Esto, en razón de que toda investigación que se precie de científica, requiere el uso de teorías y, a su vez, la misma en su curso responde a una parte de la realidad. Ambas implican procesos sistemáticos en los que se utilizan metodologías, técnicas e instrumentos científicos, como también usan habilidades del pensamiento analítico, reflexivo, de comprensión, de evaluación, etc. No obstante, podemos marcar algunas diferencias que se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1

Indicadores	Básica	Aplicada
Finalidad del Estudio	Generar o ampliar conocimientos.	Proponer soluciones a problemas prácticos.
Orientación Epistemológica	Generalizar conclusiones o elaborar teorías.	Particularizar situaciones o desarrollar tecnologías.
Ubicación temporal	Se estudia en un espacio de tiempo, pero sus resultados son atemporales.	Orientada a problemas actuales da soluciones para el presente.
Ubicación Espacial	Se estudia en un contexto pero sus resultados son válidos en cualquiera.	La descripción corresponde a un contexto específico y es válida para él.
Metodología	Se utilizan diversos métodos: inductivos, deductivos y dialécticos.	Generalmente es hipotético-deductivo con métodos clínico y de casos.

Fuente: Adaptación Cuadro (González, 2004). Pg.41.

La diferencia más destacable es de orden teleológico, es decir respecto a las finalidades pretendidas por cada una. Si bien ambas pueden referir a una misma problemática, en la básica se relaciona con los vacíos o huecos de la teoría, y en la aplicada con dificultades, obstáculos, carencias o necesidades prácticas.

En la aplicada, su tendencia a solucionar problemas prácticos en el aquí y ahora, deja en segunda instancia como deseable, aunque no primordial, la posibilidad de que sea útil para solucionar otros problemas (González, 2004).

Si consideramos que la Economía del Conocimiento se integra por el conjunto de actividades económicas que requieren un intensivo aporte del conocimiento humano para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios a partir del trabajo de las distintas ramas de producción, es posible dimensionar la importancia que en dicho marco tiene la educación y en particular de la investigación aplicada (Dautrey, 2012).

Una visión en tal sentido, tenderá a fortalecer la estratégica triada que componen empresa, universidad y sociedad. Los países que ponen en práctica la Economía del Conocimiento, privilegian la sociedad del saber, el desarrollo del talento humano y revalorizan el aprendizaje en todas sus prácticas. Entendida así tal dinámica, requiere que la formación de los profesionales universitarios, además de recibir el aporte de conocimientos teóricos, se les posibilite el ingreso a empresas, para verificar en la práctica la integración a un ecosistema próspero de ciencia, tecnología e innovación (Sagasti, 2011).

### La innovación

Lo primero que deberíamos poner en claro es que no toda investigación termina en innovación, haciendo la salvedad que la relación es unívoca cuando se trata de investigación aplicada. Si consideramos que el concepto contempla la incorporación de conocimiento para generar un proceso productivo, la primera reflexión que aparece es que no basta con una vigorosa infraestructura científico tecnológica para que un país sea capaz de incorporar la ciencia y la técnica a su proceso de desarrollo. Es menester transferir a la realidad los resultados de la investigación, de manera de acoplar la infraestructura a la estructura productiva de la sociedad.

Por su parte, los principales obstáculos para la innovación detectados

en la Región de América Latina, se distinguen según su marco de análisis en:

- a) **Socioculturales:** como resultado del predominio de actitudes rutinarias y falta de iniciativa empresarial.
- b) **Económicos:** por la existencia de mercados monopólicos y rígidos mecanismos de comercialización.
- c) **Financieros:** debido a la escasez de capital o falta de optimización del existente.
- d) **Políticos:** referidos a los regímenes impositivos, laborales y de fomento industrial.
- e) **Científicos:** básicamente relacionados con la infraestructura y la calificación del personal.

La inserción de la ciencia y la tecnología en la trama del desarrollo importa saber dónde y cómo innovar. Para ello, se requiere la concurrencia y vinculación de tres elementos: Infraestructura científica-tecnológica, gobierno y estructura productiva. Tal vinculación conocida en los ámbitos académicos y empresarios como Know how tiene su expresión regional en lo que se conoce como el "triángulo de Sábato".

Imagen N°1



El vértice de la infraestructura se integra por el complejo de elementos articulados entre sí, de:

- a) Sistema educativo.
- b) Laboratorios, institutos, centros.
- c) Sistema de planificación, promoción, coordinación y estímulo a la investigación.
- d) Mecanismos jurídicos – administrativos que rigen a las instituciones anteriores.
- e) Recursos financieros aplicados.

El vértice del gobierno comprende el conjunto de roles institucionales en torno al objetivo de formular políticas y movilizar recursos disponibles desde y hacia los otros dos vértices. El vértice de estructura productiva incluye el conjunto de los sectores productivos que provee de bienes que demanda determinada sociedad. Son de gran importancia las intra-relaciones ocurridas dentro de cada vértice, en razón de que tienen como objetivo básico para todas las unidades de convergencia, de convertirse en ámbitos capaces de generar, incorporar y transformar las demandas en un producto final fruto de la innovación científico tecnológica. En cuanto al fundamento de las interrelaciones, resulta difícil imaginar un esfuerzo sostenido y constante en ciencia y técnica sin que exista un proceso deliberado de vinculación de los vértices entre sí (Sábato y Botana, 1970).

#### El desafío actual

La reformulación del vínculo entre investigación y proceso productivo, considerado objeto clave de estudio en la Economía del Conocimiento, afronta en tiempos actuales un importante desafío: la crisis climática global, también llamada cambio climático.

Se trata de un fenómeno global que requiere tanto de acciones de mitigación (reducción de los Gases de Efecto Invernadero) como de adaptación a dicho cambio, en distintos niveles y entornos geográficos. El grado de impacto de esta crisis que se profundiza por la continuidad de actividades económicas realizadas en forma tradicional, demanda cuestionar los contenidos de la formación universitaria en aspectos vitales como la pertinencia, la sostenibilidad y la investigación (Acosta, 2020).

Particularmente, la dirección de la investigación convoca a una reflexión colectiva entre actores de la academia, la sociedad y quienes toman las decisiones. La investigación aplicada debería contribuir con el conocimiento destinado a mejorar una situación que implica cambios en patrones económicos, culturales, sociales y políticos. En el campo económico las dos variables macroeconómicas seriamente comprometidas son la producción y el consumo. Respecto a su relevancia, tal afectación incentivó a la urgente redefinición en materia de planificación de lo que se denominó como matriz productiva.

La investigación aplicada sobre el Cambio Climático tiene un enorme potencial conceptual porque, a su vez, enfrenta una serie de desafíos relacionados a las concepciones teóricas convencionales, la jerarquización de saberes y la priorización de las fuentes de financiamiento. Tanto profesionales como estudiantes, involucrados en investigación aplicada sobre la crisis climática, buscan estrechar la brecha entre teoría y práctica, conseguir la sincronía entre los tiempos académicos, sociales, políticos e institucionales, y fomentar la interdisciplinariedad. La respuesta al llamado de interdisciplinariedad es esencial, dado que el fenómeno climático es concebido como combinación de

experiencias y procesos donde interactúan lo humano y lo no humano, otorgándole a la misma, el carácter de híbrido (López y López, 2020).

#### Bibliografía

Acevedo, A. (2018). La teoría del Capital Humano, revalorización de la educación, análisis, evolución y críticas de sus postulados. *Revista Reflexiones y Saberes* 5(8), pp.58 -72. Chile: Universidad Católica del Norte.

Acosta M. (2020). La investigación aplicada sobre cambio climático y las ciudades en América Latina el Caribe: retos y aportes. En: *Investigación aplicada sobre cambio climático: aportes para ciudades de América Latina*. Ecuador: Editorial FLACSO Ecuador. pp. 3-20.

Alatas, S. (2014). La dependencia académica: el desafío intelectual. En: Beigel, Fernando y Hanan, Sabea Coordinadores. "Dependencia Académica y Profesionalización en el Sur. Perspectivas de la Periferia". Mendoza EDIUNC – Río de Janeiro SEPHIS.

Dautrey, P. (2012). La economía del conocimiento en América Latina ¿Hacia la irrelevancia? *Cuadernos Geográficos* N° 50. pp. 169-185. España: Universidad de Granada.

Didriksson, A. (2015). Economía Política del Conocimiento: Contrapunto. *Perfiles educativos*. Vol. 37. N° 150. Oct./dic 2015. México.

González, A. (2004). Investigación básica y aplicada en el campo de las ciencias económicas administrativas. *Revista Ciencia Administrativa* N° 1. México: Universidad Veracruzana.

López Sandoval M. y López S. (2020). Entre la tecno – ciencia y la experiencia: el conocimiento híbrido como fundamento para la investigación aplicada en cambio climático. En: *Investigación aplicada sobre cambio climático: aportes para ciudades de América Latina*. Ecuador: Editorial FLACSO Ecuador.

Sábato J. y Botana N. (1970). La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. En: *Tiempo Latinoamericano*. América Latina: ciencia y tecnología en el desarrollo de la sociedad. Chile: Editorial Universitaria.

Sagasti, F. (2011). Ciencia, tecnología, innovación: políticas para América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.

MG. ANA MARÍA MAUD [anammaud@hotmail.com](mailto:anammaud@hotmail.com)

TEC. SOFIA ANABEL LEDESMA

TEC. ANA DEL PILAR PEDREGAL

LIC. GISELLA GARCIA CHAMUT

CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS - FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO

# Aportes al ODS Igualdad de género en algunas empresas bancarias que operan en el NOA

## Introducción

La desigualdad económica, la pobreza, la falta de oportunidades y la falta de acceso a la educación, son los factores que hacen vulnerables a las mujeres, junto a otros que aparecen subyacentes. Los estereotipos de género, son el principal obstáculo para el acceso de las mujeres al mundo económico, cuando en realidad, son centrales en el desarrollo y la disminución de la pobreza. Las empresas cumplen un papel fundamental en la superación de la brecha de género, por lo cual, su finalidad no puede limitarse a la obtención de ganancias. Su rol en la sociedad en la que están insertas, se extiende a un compromiso con lo social y ambiental, dimensiones que, junto con la económica, procuran extender a toda su cadena de valor. Ello, fundamentalmente en virtud de compromisos asumidos por los países que adhirieron a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo desafío primordial es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En el marco del proyecto de investigación “Las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las empresas de los principales sectores económicos del NOA, en base a sus Reportes de sustentabilidad e Informes Financieros”, bajo la Dirección de Mónica Martínez, y la codirección de Ana María Maud, se propone, como objetivo general, describir las principales contribuciones de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente, en relación al objetivo número 5. Este proyecto continúa la línea de investigación del proyecto “Las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las empresas de los principales sectores económicos del NOA en base a sus Reportes de sustentabilidad y estados contables publicados en los años 2024 – 2027” del Centro de Estudios en Ciencias Económicas, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

## Objetivos y Metodología

Como objetivos específicos, se propone:

- Precisar los antecedentes de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el contexto mundial.

- Identificar el ODS número 5 y precisar su contenido y alcance.
- Destacar el rol de las empresas en su compromiso con la sustentabilidad.
- Relevar desde los reportes de sustentabilidad de las empresas analizadas, los logros alcanzados en relación con el objetivo número 5.
- Precisar la importancia de la consecución de los ODS como agregado de valor en las empresas, a través del logro de sellos distintivos, en función de la consecución de objetivos de sustentabilidad.
- Rescatar la importancia del empoderamiento económico de las mujeres, a fin de eliminar las desigualdades económicas, sociales y laborales.
- Destacar el efecto positivo de la inserción laboral de las mujeres como “dividendo de género”.
- Analizar en qué medida los ODS están siendo integrados en la realidad empresarial actual, teniendo como base el informe de las entidades analizadas.

El análisis se centró en los reportes de sustentabilidad efectuados por Instituciones bancarias, tres de las cuales son privadas, y una estatal. Las mismas, debido a sus características y su influencia en la economía, están regidas por regulaciones específicas, tienen particulares políticas contables, y un rol en el financiamiento de actividades económicas (Branco y Rodríguez, 2008, Scholtens, 2009). En el ámbito nacional, éstas están obligadas a presentar reportes financieros detallados según las normativas de la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central. Esta Regulación condujo a la elaboración de Reportes Integrados, alineados con los lineamientos de GRI (Global Reporting Initiative). En compensación, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de las empresas bancarias, ofrece múltiples beneficios, como el acceso a nuevos mercados, la reducción de costos y la mejora de la imagen corporativa (Martínez, Ochoa, 2024), siendo el sector financiero quien lideró en 2015 la adopción de reportes de sustentabilidad, según el GRI.

Las unidades de análisis seleccionadas fueron, como ya se anticipó, los informes de sustentabilidad de organizaciones bancarias que

operan en Argentina- NOA, las cuales cotizan en la Bolsa de Valores y además adhieren al Pacto Global Argentina. Como se verá, algunos datan del año 2022 y otros del 2023 y 2024. Se trata de una muestra homogénea, conformada por entidades que tienen las mismas características y referidas, en esta oportunidad, al tratamiento de género vinculado a la gestión de los recursos humanos. Se analizó la planta de personal, su posición en relación con la diversidad e inclusión, violencia, y créditos acordados a mujeres emprendedoras. El método utilizado es el descriptivo, en tanto, parte de un contenido dado, para luego detectar los elementos básicos de un fenómeno determinado (López Noguero, 2002). De ahí se continuó con la investigación de tipo cualitativa, ya que, una vez recopilados y leídos los distintos informes de sustentabilidad, fueron agrupados en función de determinadas características comunes, a fin de obtener una dimensión en conjunto del estado de los reportes.

El sector bancario fue seleccionado para este estudio debido a sus características propias, su influencia en la economía, sujetos a regulaciones específicas, políticas contables especiales, y por ser financiadores de distintas actividades económicas, a partir de las cuales se puede fomentar el crecimiento de las mujeres en su rol de líderes y/o emprendedoras. A los fines de la investigación, se parte de datos primarios, como ser los reportes de sustentabilidad que publican los bancos Banco de la Nación Argentina (BNA) y Banco Galicia en sus páginas web. Asimismo, fuentes de datos secundarios, como, por ejemplo, los datos obtenidos de organismos vinculados a la temática objeto del presente trabajo.

## **Resultados y análisis: Estudio empírico sobre el grado de involucramiento del sector bancario con el ODS 5**

Los reportes están realizados “de conformidad” con los Estándares GRI, seleccionados a partir del análisis de materialidad y la priorización de los temas relevantes para el Banco y su contribución a la sostenibilidad.

A continuación, se expondrán por cada uno de los bancos, una breve reseña de sus declaraciones referidas a las metas, algunos de los programas y/o iniciativas que llevan adelante.

### 1 – Planta de Personal y Directivos

El Banco Galicia cuenta con 9.489 colaboradores, de los cuales, 4.802 son mujeres y 4.687 son hombres. Respecto del directorio, la distribución por género se presenta, con un total de 13 hombres y 2 mujeres. Esto es, un 86,6% contra un 13,3%.

En el caso del BVA se evidencia en su reporte de sustentabilidad la evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos (34,7% a diciembre 2023, comparado con el 33,5% en 2022), alineado con el objetivo 2024 del 35%. En vinculación a la rotación por género: Mujeres 4,7% y Hombres 5,6%.

Respecto del BNA se integra con un 42,62% de mujeres, 57,08% hombres y un 0,30% TTNB. En su reporte del año 2023 exhibe su planta de personal, basada en un clima de trabajo inclusivo y transparente, en el diálogo proactivo y la igualdad.

### 2 – Posición con relación a la diversidad e inclusión

En el Banco Galicia las compañías del grupo no hacen diferencia entre el salario de hombre y de mujeres, es decir que hay iguales condiciones laborales. En cuanto a la estrategia de Diversidad del

Grupo, está compuesta por 2 ejes de trabajo: género y discapacidad. En su compromiso con los ODS 5, meta 5.1: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra la mujer”, firma los principios para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito público como privado.

En tema de género y finanzas, el lema es “Cuando la equidad crece, el negocio también”, sobre el cual reflexionaron los grupos de trabajo, respecto de prácticas que construyan espacios de trabajo más justos y equitativos.

En cuanto a la implementación del Proyecto Mujeres, hay un trabajo articulado entre las áreas de desarrollo, sustentabilidad, talento y asesoría. Las principales medidas implementadas fueron:

- Atracción de talento de alto impacto
- Desarrollo: Lidera + Talento Femenino
- Posicionamiento de mujeres referentes
- Fidelización: análisis y revisión de la compensación salarial en altos potenciales
- Revisión y mejoras de momento de verdad (Mot) con foco en género
- Aprendizaje: Formación, sensibilización,
- Actualización del Protocolo de abordaje en casos de violencia
- Visibilización.

En el Banco Galicia, la gestión interna se enfoca en cuatro ejes de intervención: equilibrio, igualdad salarial, desarrollo de talento y flexibilidad. Se destaca que, a través de políticas y prácticas que responden a estos ejes, se fomenta la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de la mujer y la equidad de representación dentro del negocio.

El reporte del BNA, asume el papel de liderazgo en el compromiso y la responsabilidad de promover espacios de trabajo libres de violencia y acoso. Y en consonancia con esa premisa, impulsa políticas que garanticen el derecho a la igualdad y la no discriminación, desde el abordaje de problemáticas sociales multicausales. Compromiso, además, con el desarrollo profesional de los equipos de gestión, asegurando que pueden ejercer un liderazgo positivo con perspectiva de género y diversidad. Este compromiso se evidencia desde el programa “Mi primera Gerencia”, que se dirige a preparar futuros líderes en los roles de dirección. En tema de Género, Diversidad y Derechos Humanos implementó Políticas de inclusión y diversidad en el sistema financiero, trabajando de forma articulada con más de veinte bancos que conforman el Protocolo de Finanzas Sostenibles en la presentación de una guía de recomendaciones sobre la perspectiva de género en la industria financiera para aplicar al interior de los bancos. Por su activo involucramiento, el Banco fue elegido para ser expositor en el evento de presentación y, posteriormente, para exponer en un segundo evento su experiencia en la implementación de la Ley Micaela.

### 3 – Tratamiento frente a las denuncias de violencia

En el Banco Galicia, en su compromiso con los ODS 5, meta 5.1: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra la mujer”, firma los principios para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

Además de un protocolo de asistencia a las víctimas por violencia, ofreciendo confidencialidad y asistencia a las personas afectadas, además de capacitaciones sobre el tema.

Desde el BNA, el abordaje de la violencia se realiza desde un Protocolo contra la Violencia Laboral, Violencia de Género y Violencia Laboral sobre la base de los Géneros y Diversidades. El mismo modifica el circuito de presentación de la denuncia, reforma el apartado Efectos y Consecuencias, y redefine el término violencia laboral, entendido como “aquellos comportamientos y prácticas que pueden manifestarse una sola vez o de manera recurrente y sostenida en el tiempo que causen un daño o sean susceptibles de causarlo”. También se incorporó el concepto de Mundo Laboral, que es adoptado en el Convenio 190 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y su recomendación 206. Por último, fueron reconocidos como una de las seis entidades nacionales elegidas para certificar el Programa Qualitas 190 “Capacitación en la prevención y asistencia de la violencia y acoso en el mundo del trabajo”. Esto, por ser una de las organizaciones públicas que trabaja en la adopción de herramientas orientadas a garantizar ambientes de trabajo que estén libres de violencia y de acoso. Asimismo, se incorporaron los siguientes apartados, a saber: Situaciones y formas en las que se expresan estos tipos de violencias, Interpretación dinámica, Principios rectores, Plazo para presentar la denuncia, Deber de cuidado y protección, Violencia doméstica en el mundo laboral, Violencia ejercida hacia personas trabajadoras por parte de la clientela, proveedores o terceras personas en actividad dentro del mundo laboral. El Protocolo adoptó el principio de transversalidad en materia de violencias. El abordaje ante situaciones de violencia por motivos de género y laborales se rige por los siguientes principios: Escucha activa y empática, No revictimización, Contención y orientación, Confidencialidad y reserva, Acceso a la información, Consentimiento informado, Igualdad de trato, Prohibición de discriminación, Protección contra las represalias.

#### 4 – Financiamiento, créditos a mujeres emprendedoras y apoyo al liderazgo

En el caso del Banco Galicia, lanzó el programa Lidera+Talento femenino, orientado a mujeres con alto potencial de distintas áreas de la empresa, para acelerar el desarrollo de habilidades claves de liderazgo, impulsar el networking y garantizar visibilidad en espacios estratégicos. De 26 mujeres líderes que participaron en el programa, el 53% de las participantes asumieron nuevos desafíos profesionales. Líder Business Day, es un espacio donde se trabajó diferentes desafíos de negocios, aplicando la mirada estratégica y sistémica, generando networking con líderes claves de la organización.

En el BNA, en cuanto al tema de Relaciones laborales y gestión del talento: el 93% del personal recibió capacitación acorde a sus necesidades e intereses. Herramientas y productos financieros para la equidad de género, con políticas que ofrecen bonificaciones en la tasa de interés, para empresas lideradas por mujeres. Cuenta con políticas de bonificación en las tasas de interés para empresas lideradas por mujeres y de propiedad de mujeres. Esta política se complementó con la incorporación de cupos mínimos de participación para empresas lideradas por mujeres. Este financiamiento fue acompañado con una capacitación sobre la igualdad de género como ventaja competitiva.

## Conclusiones

Lograr la igualdad en la participación de mujeres en el ámbito privado y por ende, su contribución a la vida económica, constituye un reto de los ODS a alcanzar hasta el 2030. Más que un cambio legislativo nacional y normativo a nivel internacional, se trata de un cambio de mentalidad que debe proceder de uno de los actores y motores principales de la economía, las empresas bancarias. Lograr la igualdad de participación de las mujeres en el ámbito privado, es fundamental no sólo para garantizar derechos, sino también para transformar estructuralmente la economía.

En los casos analizados se contemplaron aspectos comunes y particulares que las organizaciones están dispuestas a revelar en su Informe de Gestión. En función de ello, se puede esbozar las siguientes observaciones generales:

- Con relación a los lineamientos que adoptan para la preparación de información no financiera, indica que la propuesta de GRI es la más popular para los reportes de responsabilidad empresarial.
- Se contempla que los ODS están incorporados en las iniciativas, programas e indicadores que los entes comunican en sus reportes. Sin embargo, como es razonable, su nivel de contribución no es igual.
- Se exponen los antecedentes de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el contexto mundial, su contenido y alcance del ODS número 5 – Igualdad de Género. Se destaca el rol de las empresas en su compromiso a través de las diferentes políticas, contribuciones e iniciativas propias y conjuntas con otras organizaciones de la sociedad. También se resalta la importancia del empoderamiento económico de las mujeres, a fin de eliminar las desigualdades sociales y laborales, la inclusión y diversidad, la igualdad de oportunidades en su carrera profesional, y otros aspectos están siendo integrados en la realidad empresarial actual, teniendo como base el informe de las entidades analizadas.
- Algunos bancos se esfuerzan por publicar extensos y detallados informes y presentaciones, explicitando su voluntad y relación con los conceptos, sus propósitos, contribuciones y avances.

Cabe destacar, que esta investigación es de naturaleza exploratoria y presenta ciertas limitaciones. Esto se fundamenta en que este estudio se basa en una muestra pequeña de empresas pertenecientes a un único sector, caracterizado por ser intensivo en conocimiento. Además, utiliza principalmente como fuente de información los reportes anuales. Por lo anterior, sus resultados no pueden generalizarse a otros sectores de actividad, ni considerarse representativos de la información sobre gestión del capital humano divulgada en otros informes corporativos. En ese sentido, en vistas a una futura investigación, resultaría valioso analizar las prácticas de divulgación pertenecientes a otros sectores.

## Bibliografía

Alonso-Almeida, M. d. M., Marimon, F. y Llach, J. (2015). Difusión de las memorias de sostenibilidad en Latinoamérica: análisis territorial y sectorial. *Estudios Gerenciales*, 31(135), pp. 139–149.

Banco Galicia. Informe Integrado ASG 2023. <https://www.galicia.ar/>

personas/sustentable/informes-integrados/informe-integrado-2023  
Banco Macro Memoria Anual Reporte Integrado 2022, Desempeño financiero, económico, social y ambiental. <https://www.macro.com.ar/ReporteIntegrado2022>

Banco Santander Informe Integrado 2023. <https://www.santander.com.ar/landings/banca-responsable/informe-integrado-2023>

Branco, M. C. y Rodrigues, L. L. (2008). Social responsibility disclosure: A study of proxies for the public visibility of Portuguese banks. *The British Accounting Review*, 40(2), 161–181 ISO 26000. / (2010). Guía de Responsabilidad Social. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

De la Cuesta, M. (2006). Responsabilidad social en el sector bancario: su contribución a un desarrollo más sostenible. *Papeles de Economía Española*, 108, 179-190.

GRI (Global Reporting Initiative). <http://www.globalreporting.org/GRI-Reports/>

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, pp. 167-179.

Luna Valenzuela, J. y Verón Medina C., Ficco Pansarasa C. Divulgación sobre capital humano: evidencias del sector bancario argentino *CAPIC Review, Journal Of Accounting, Auditing And Business Management*. <https://doi.org/10.35928/cr.vol21.2023.174> ISSN 0718-4662 Versión en línea Artículo

Martínez, M. y Soza, C. (2011). La responsabilidad social de las empresas: orígenes, aproximaciones conceptuales y estrategias. *Revista CIFRA de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Martinez, M., Ochoa H. y Saad Giuliano M. (2024). Contribuciones del sector bancario a la gestión del capital humano conforme a sus reportes de sustentabilidad. Libro de Ciencia y Técnica para Docentes Investigadores de la FHCSYS

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Año 2010, Metas de los ODS pertinentes vinculados con el medio ambiente y los empleos verdes [https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/green-jobs/WCMS\\_620639/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/green-jobs/WCMS_620639/lang--es/index.htm)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Los ODS explicados para las empresas. <https://unglobalcompact.org/sdgs>

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Scholtens, B. (2009). Corporate Social Responsibility in the International Banking Industry. *Journal of Business Ethics*, 86(2), pp. 159–175

Sepúlveda, Y. M., Valero, G. M. y Bonilla, M. J. (2018). Un análisis de los estudios acerca de las memorias de sostenibilidad en Latinoamérica. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), pp. 56–73.

Vidal V. (2021). BUENAS PRÁCTICAS DE EMPRESAS WEPs EN ARGENTINA 2020, ONU Mujeres <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/buenas-practicas-de-empresas-weps-en-argentina-2020>

# Lógica del Razonamiento Contable

La información contable es el resultado de un proceso que pone a prueba la formación y la capacidad del contador, al momento de brindar a una empresa información útil respecto de su situación patrimonial. La toma de decisiones descansa, en efecto, sobre un sistema de información que supone la claridad y la precisión de los asientos contables con que se registran las variaciones en el patrimonio de la empresa; y, por lo tanto, en el movimiento de sus cuentas.

Para identificar y registrar estas variaciones, la contabilidad financiera hace uso de cuentas que permiten reflejar dichas modificaciones en virtud de los componentes cualitativo y cuantitativo de su contenido. El objeto de nuestra investigación es, pues, el razonamiento que el contador debe realizar precisamente con este doble contenido. Para esta tarea tomamos como punto de partida el asiento de apertura de un ejercicio contable, cosa que nos obliga a limitar nuestro estudio a la representación de "hechos documentados". Esto, bajo el supuesto de la captación previa de la información que debe ser procesada por clasificación, cálculo y registro de datos. Sucede que el proceso contable se fundamenta en una tensión problemática, a saber: la agregación de datos brutos y su clasificación por conceptos homogéneos previamente tipificados. Oposición que, a veces, se interpreta lógicamente como contradicción entre dato empírico y racionalidad; y se traduce metodológicamente como polémica entre inductivismo y deductivismo. Dado que nuestro objetivo es investigar el razonamiento que el contador realiza cuando hace un asiento, prescindiremos de la discusión entre estos dos posicionamientos. El fin es examinar la coherencia lógica del proceso contable y, a la vez, indagar la posibilidad de aportar nuevos conocimientos por una vía metodológica<sup>1</sup>.

## Presupuestos

Para estudiar el razonamiento plasmado durante el ejercicio mismo de un asiento contable, hemos elaborado un plan de cuentas básico (Fig. N° 1) para una empresa que inicia sus actividades en el rubro de la indumentaria deportiva, así como un listado breve de sus bienes al momento de su constitución (Fig. N° 2). El asiento de apertura correspondiente se efectuó mediante la técnica de la partida doble, suponiendo que contamos con un Libro Diario y comprobantes que aportan datos<sup>2</sup>. Dado que el presente artículo constituye un resumen breve de un trabajo más extenso, expondremos en lo sucesivo úni-

camente el registro silogístico del asiento de apertura, representativo del trabajo de investigación realizado<sup>3</sup>.

Plan de cuentas de la empresa <i>Apolo SRL</i>	
<u>Activos:</u>	
• Disponibilidades:	• Caja
	• Valores a depositar
	• Banco c/c
• Cuentas por cobrar:	• Deudores por ventas
	• Documentos a cobrar
	• Intereses a cobrar
	• Créditos
• Bienes de cambio:	• Mercaderías
• Bienes de uso:	• Inmuebles
	• Muebles y útiles
	• Equipo
	• Rodados
<u>Pasivos:</u>	• Proveedores
<u>PN:</u>	• Capital social
	• Aportes
	• Resultados no-asignados
<u>Ingresos:</u>	• Ventas
<u>Egresos:</u>	• Costo de mercadería
	• Seguros
	• Servicios

Fig. N° 1

Constitución de la empresa <i>Apolo SRL</i>
El 1º de febrero del corriente se constituye la empresa <i>Apolo SRL</i> , dedicada a la compra-venta de indumentaria deportiva. Al momento de constituirse, la empresa cuenta con:
-Un local comercial, valuado en \$ 350.000.000, y asegurado en <i>Cobertura-Seguros</i> por un monto mensual de \$ 2.000.000.
-Un camión utilitario KIA K2500, valuado en \$ 46.200.000, y asegurado por una suma mensual de \$ 200.000 en <i>Cobertura-Seguros</i> .
-Muebles, estantes, exhibidores y probadores, que suman \$ 4.000.000.
-Instalaciones y equipo informático, con un valor de \$ 2.000.000.
-Un cheque de banco por el monto de \$ 40.000.000.

Fig. N° 2

<sup>1</sup>Dado el carácter experimental e inédito de este trabajo, es pertinente aclarar que se ha previsto la publicación del mismo bajo la condición de eventuales revisiones, en el marco de los Proyectos PICE 2024, de allí que esta exposición implique, al mismo tiempo, un propósito de etapa y un recorte en el tiempo.

<sup>2</sup>Para llevar adelante nuestro objetivo, nos hemos tomado ciertas licencias. En materia contable, por ejemplo, no hemos usado códigos para identificar las cuentas. Por lo demás, el lector comprenderá que, por causa de su extensión, el trabajo completo (que incluye: el asiento de cierre, la mayorización de las cuentas y los estados contables básicos) se habrá de publicar en otro momento.

<sup>3</sup>En materia de razonamiento lógico, hemos empleado el silogismo categórico, aunque con modificaciones estratégicas, la mayoría referidas a: 1º) la cuantificación del sujeto de la premisa menor y la conclusión: el caso del artículo indeterminado "un", cuya función asimilamos al cuantificador particular; y el artículo determinado "el" / "la(s)" / "los", en tanto que partícula descriptiva y asimilable al cuantificador universal; interpretamos, asimismo, las proposiciones singulares como universales; 2º) la relación de inferencia lógica que une las premisas y la conclusión, relación que hemos indicado con la expresión "si...entonces"; y, en lugar del adverbio "entonces", el símbolo "∴", como sinónimo de "por lo tanto".

## Estrategia

Para explicitar silogísticamente el movimiento de las cuentas, hemos procedido, desde el punto de vista lógico, considerando una perspectiva doble: material y formal. Lo primero permite seguir de cerca las cuentas y su movimiento, conforme con el asiento del Libro Diario. Lo segundo, aporta la estructura necesaria para trasladar los datos

desde la realidad empírica del comprobante a la igualdad contable. En concordancia con esto, y para registrar silogísticamente el proceso en cuestión, hemos utilizado dos silogismos referenciados con las letras "X" e "Y", articulados secuencialmente. Así, por ejemplo, cuando, con motivo del asiento de apertura, leamos el registro del local comercial en el Libro Diario, nos encontraremos con estos dos silogismos (Fig. N° 3).

ASIENTOS DE LIBRO DIARIO					
ASIENTO DE APERTURA					
Fecha	Respaldo	Cuenta D	Cuenta H	Importe D	Importe H
1	CI 0001	Inmuebles (A)		350.000.000	
		<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si todo lo que se registra en la cuenta <b>Inmuebles</b> se anota en el DEBE de un asiento de apertura, y un local comercial se registra en la cuenta <b>Inmuebles</b>;</p> <p>∴ dicho local se anota en el DEBE del asiento de apertura.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que registra bienes en el DEBE de un asiento de apertura es una cuenta de <b>Activos</b>, e <b>Inmuebles</b> registra un bien en el DEBE de dicho asiento;</p> <p>∴ <b>Inmuebles</b> es una cuenta de <b>Activos</b>.</p>			
<b>Fig. N° 3</b>					

El primero de ellos, el Silogismo X, asocia el local comercial con una cuenta analítica, la cuenta Inmuebles del plan de cuentas, y lo registra en el DEBE del asiento de apertura. El Silogismo Y asocia, en cambio, la cuenta Inmuebles con una cuenta sintética, la cuenta Activos, por donde se infiere la asociación del local comercial con una cuenta elemental patrimonial a través de una cuenta analítica.

Sin más preámbulos, presentamos el registro silogístico del asiento de apertura, y, a modo de conclusión, las observaciones pertinentes A partir de las mismas, el lector podrá constatar la utilidad de la teoría silogística como herramienta de registración de la técnica balanceante.

## Registro silogístico de un asiento contable

ASIENTOS DE LIBRO DIARIO					
ASIENTO DE APERTURA					
Fecha	Respaldo	Cuenta D	Cuenta H	Importe D	Importe H
1	CI 0001	Inmuebles (A)		350.000.000	
		<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si todo lo que se registra en la cuenta <b>Inmuebles</b> se anota en el DEBE de un asiento de apertura, y un local comercial se registra en la cuenta <b>Inmuebles</b>;</p> <p>∴ dicho local se anota en el DEBE del asiento de apertura.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que registra bienes en el DEBE de un asiento de apertura es una cuenta de <b>Activos</b>, e <b>Inmuebles</b> registra un bien en el DEBE de dicho asiento;</p> <p>∴ <b>Inmuebles</b> es una cuenta de <b>Activos</b>.</p>			
		Rodados (A)		46.200.000	
		<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si todo lo que se registra en la cuenta <b>Rodados</b> se anota en el DEBE de un asiento de apertura, y un camión utilitario se registra en la cuenta <b>Rodados</b>;</p> <p>∴ dicho camión se registra en el DEBE de tal asiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que registra bienes en el</p>			

		Muebles y útiles (A)		4.000.000	
		<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si todo lo que se registra en la cuenta <b>Muebles y útiles</b> se anota en el DEBE de un asiento de apertura, y ciertos artículos de mobiliario para locales comerciales se registran en la cuenta <b>Muebles y útiles</b>;</p> <p>∧ dichos artículos se anotan en el DEBE de dicho asiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que registra bienes en el DEBE de un asiento de apertura es una cuenta de <b>Activos</b>, y <b>Muebles y útiles</b> es una cuenta que registra bienes en el DEBE de dicho asiento;</p> <p>∧ <b>Muebles y útiles</b> es una cuenta de <b>Activos</b>.</p>			
		Equipos (A)		2.000.000	
		<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si toda lo que se registra en la cuenta <b>Equipos</b> se anota en el DEBE de un asiento de apertura, y ciertas instalaciones y equipo informático se registran en la cuenta <b>Equipos</b>;</p> <p>∧ dichas instalaciones y equipo se registran en el DEBE de tal asiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que registra bienes en el DEBE de un asiento de apertura es una cuenta de <b>Activos</b>, y <b>Equipos</b> registra bienes en el DEBE de dicho asiento;</p> <p>∧ <b>Equipos</b> es una cuenta de <b>Activos</b>.</p>			
		Valores a depositar (A)		40.000.000	
		<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si toda lo que se registra en la cuenta <b>Valores a depositar</b> se anota en el DEBE de un asiento de apertura, y un cheque de banco se registra en la cuenta <b>Valores a depositar</b>;</p> <p>∧ tal cheque se registra en el DEBE de dicho asiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que registra bienes en el DEBE de un asiento de apertura es una cuenta de <b>Activos</b>, y <b>Valores a depositar</b> registra bienes en el DEBE de dicho asiento;</p> <p>∧ <b>Valores a depositar</b> es una cuenta de <b>Activos</b>.</p>			
			Capital social (PN)		442.200.000
			<p style="text-align: center;"><u>Silogismo X</u></p> <p>Si todo lo que se registra en la cuenta <b>Capital social</b> se anota en el HABER de un asiento de apertura, y la suma de todo activo del DEBE aportado por los socios es lo que se registra en la cuenta <b>Capital social</b>;</p> <p>∴ dicha suma se anota en el HABER de tal asiento.</p> <p style="text-align: center;"><u>Silogismo Y</u></p> <p>Si toda cuenta que, en el HABER del asiento de apertura, registra el aporte de los socios es una cuenta de <b>Patrimonio neto</b>, y <b>Capital social</b> es una cuenta que registra en el HABER de dicho asiento tal aporte;</p> <p>∧ <b>Capital social</b> es una cuenta de <b>Patrimonio neto</b>.</p>		

## Observaciones

En función del registro realizado, obsérvese que:

- Desde el punto de vista formal, los Silogismos X e Y del asiento de apertura, tienen la misma estructura en todos los casos: 1ª Figura del Silogismo Categórico; Modos AII, los Silogismos X (salvo el asiento de Capital social, de Modo AAA); y Modos AAA, los Silogismos Y.
- Desde el punto de vista material, se aprecia una diferencia importante entre el Silogismo X que registra los asientos del DEBE y el Silogismo X que registra el asiento del HABER. Mientras la premisa menor de los primeros asocia un bien o recurso a una cuenta analítica, la premisa menor, en el segundo caso, asocia, en el HABER, la suma de los activos a una cuenta sintética (*mutatis mutandis*, respecto del Silogismo Y).

Nuestra exposición se interrumpe aquí. La aplicación que hemos realizado del silogismo para leer el asiento de apertura propuesto, permite vislumbrar el potencial de la teoría silogística como herramienta de análisis de los asientos contables. Se trata de un trabajo de investigación cuyo carácter inédito muestra el presente artículo.

## Bibliografía

Aristóteles, Primeros Analíticos en Aristóteles (1995). Tratados de Lógica (Organon) II. (Trad., intr. y notas por Miguel Candel Sanmartín). Editorial Gredos (1988, 1º ed.).

Aristóteles (1995). Sobre la interpretación. En Aristóteles. op. cit.

Łukasiewicz, J. (1977). La silogística de Aristóteles desde el punto de vista de la lógica formal moderna. Tecnos.

Ostengo, H.C. (2015). El sistema de información contable. Osmar D. Buyatti.

Velarde Lombraña, J. (1989). Historia de la Lógica. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones.

# El enfoque de la Economía Social y Solidaria (ESyS) con Anclaje Territorial

## Introducción

El enfoque de la Economía Social y Solidaria (ESyS) con Anclaje Territorial surge como resultado de mi tesis doctoral, basado en la complementación teórica-práctica entre la ESyS, el Desarrollo Territorial y el Ordenamiento Territorial. Este nuevo enfoque permite repensar la sostenibilidad de las estrategias económicas asociativas, centradas principalmente en la relación entre identidad territorial, apropiación simbólico-cultural y el proceso económico.

La ESyS del siglo XXI se concibe como parte ideológica de la economía sustantiva y tiene como fin principal la reproducción social de la vida. En particular, en América Latina, se distingue por haber superado la separación tradicional entre sociedad y economía, dando lugar al despliegue de múltiples modalidades organizativas según las funciones y/o necesidades colectivas en la satisfacción de necesidades humanas. En este sentido, se define la ESyS como:

**“Un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno” (Coraggio, 2007, p.31).**

Este modo de hacer economía no es una abstracción teórica, sino, más bien, una forma económica diferente de organizar el territorio, a partir de la aplicación de los principios socioeconómicos y la percepción particular del territorio. En este enfoque, se prioriza una lógica de reproducción de la vida y no una lógica de reproducción del capital.

## Dimensiones del Anclaje Territorial

El anclaje territorial se construye principalmente volviendo a centrar el foco en el territorio y en la satisfacción de las necesidades de las personas, a partir de un modelo de Desarrollo Territorial que posibilite un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social, el cuidado del medio ambiente y la identidad cultural. Esta idea de volver al territorio se aborda desde una visión sistémica y holística, utilizando el enfoque de ordenamiento territorial como una política integral y como un instrumento de planificación que permita "configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones de este, las expectativas y aspiraciones de la población, y los objetivos de desarrollo" (Massiris, 2012, p. 99).

La primera dimensión es la identidad territorial, la cual resulta un factor clave al momento de fortalecer las territorialidades de las estrategias económicas de la ESyS. Según Albagli (2004), este fortalecimiento es posible mediante el estímulo de lazos de identidad y cooperación, basados en el interés común de proteger, valorizar y capitalizar aquello que un territorio determinado posee: sus especificidades culturales, tipicidades, naturaleza —tanto como recurso como patrimonio ambiental—, prácticas productivas y potencialidades económicas.

A su vez, destaca tres aspectos importantes para la definición de estrategias de valorización de las territorialidades:

- a. La identificación de unidades territoriales, donde sea posible la promoción de los emprendimientos asociativos locales, con delimitación de su espacio geográfico basado en el sentido de identidad y pertenencia, sentido de exclusividad/tipicidad, tipos e intensidad de interacción de actores locales.
- b. La generación de conocimientos sobre el territorio, para identificar y caracterizar las especificidades que representan potencialidades.
- c. La promoción de sociabilidades, en búsqueda de posibles modalidades de acción colectiva.
- d. El reconocimiento y la puesta en valor de la territorialidad implican la recuperación de imágenes y simbologías locales.

Estos cuatro aspectos permiten el redescubrimiento del sentido de lugar y de pertenencia comunitaria, dando lugar a nuevas construcciones de identidad y a la recuperación de tradiciones culturales que se habían perdido a causa de la modernización (globalización).

El anclaje territorial se establece a partir de esta valorización territorial de las estrategias de la ESyS, y se materializa a través de dos dimensiones: la relación existente entre los productos y la identidad cultural, y la diversificación productiva basada en una canasta de bienes y servicios con identidad territorial.

La segunda dimensión es la relación entre productos e identidad cultural. Esta relación supone que tanto los sistemas productivos como los recursos principales para la producción pertenecen a una comunidad y a un territorio determinado, dotando de identidad cultural y apropiación simbólica a los productos elaborados. Pecqueur (2004) afirma que:

**“los territorios poseen dos tipos de recursos, sean ellos socio-culturales o ambientales: los genéricos y los específicos. Cuando los recursos genéricos son transformados en activos para la producción de renta, ellos no producen diferenciación entre los territorios, es decir, no producen una caracterización identitaria como especificidad local. La diferenciación ocurre cuando se utilizan los recursos específicos como activos en las estrategias locales de desarrollo” (Flores, 2007, p. 40).**

En el caso de los recursos genéricos, prevalece el valor de cambio; en cambio, en los recursos específicos, el valor predominante es el de uso. Por eso, la especificidad, a través de la identidad, agrega un valor que se vincula directamente con la identidad territorial.

Pensar un producto con identidad cultural nos lleva a considerar la existencia de un posible consumidor de ese tipo de bienes. Al respecto, Ramírez (2007) plantea que las personas dejan de consumir commodities para consumir productos, y sostiene que la presencia de productos con identidad responde a la existencia de una demanda hedónica. En este tipo de demanda, la identidad se convierte en un elemento adicional de heterogeneidad de los bienes o servicios, los cuales son valorados por los consumidores en función de la utilidad que generan sus distintas características (Rosen, 1974; Bajari y Lanier Benkard, 2005).

Desde esta dimensión, se busca que el consumidor, en su imaginario, asocie las relaciones de producción con cultura y tradición, tipicidad y calidad.

La tercera dimensión es la diversificación productiva, basada en una canasta de bienes y servicios con identidad territorial. La diferenciación de productos con identidad cultural y territorial se plantea como una estrategia innovadora para agregar valor a los productos y servicios de la ESyS. De esta manera, se busca construir mercados solidarios y asociativos que valoricen tanto la territorialidad como el trabajo colectivo.

Estas propuestas de diferenciación de productos, basadas en la valorización de atributos locales específicos, plantean "la asociación

del conjunto de la canasta de bienes a una imagen territorial, con base en una fuerte interdependencia entre los productores, creando un 'club' de actores que se benefician mutuamente por la renta producida" (Flores, 2007, p. 42). El excedente económico obtenido por la diferenciación de otros productos o servicios es colectivo y se distribuye entre los distintos productores.

La conformación de dicha canasta de bienes implica un proceso de innovación territorial, en el cual se combinan el conocimiento científico y no científico, fortaleciendo la identidad territorial. "La hipótesis central consiste en que, cuando un consumidor compra un producto de calidad territorial, descubre la especificidad de otros productos provenientes de la producción local y determina su utilización en el conjunto de productos ofertados" (Flores, 2007, p. 42).

### Principales aportes al Desarrollo territorial de la ESyS con Anclaje territorial

Se considera que esta propuesta de valorización territorial de las estrategias asociativas aporta al desarrollo territorial en tres aspectos fundamentales:

1. El pensar otras formas de organizar la economía, de una manera plural e identitaria, favoreciendo un contexto de promoción de emprendedores asociados.
2. El desarrollo de la acción colectiva y el fortalecimiento del capital social, que compense los desequilibrios y desigualdades inherentes al desarrollo económico capitalista.
3. Un sistema de gobernanza y planificación territorial que regule el desarrollo de manera sostenible y de cauce a la solución de conflictos inherentes al desarrollo territorial, por parte del conjunto de actores económicos, sociales e institucionales (internos y externos) involucrados.

La ESyS con anclaje territorial también permitiría activar procesos de mejora en zonas rurales, reactivar áreas industriales en declive y revitalizar espacios urbanos degradados, aliviando así importantes desequilibrios territoriales. Por otro lado, el anclaje al territorio posibilita cimientos más sólidos en el enraizamiento de actividades económicas de la ESyS, propiciando bases de sostenibilidad económica y valoración simbólico-cultural de las territorialidades.

### Bibliografía

Coraggio, J. L. (2007). La economía social y solidaria: Hacia la búsqueda de posibles convergencias con el Vivir Bien. Seminario Internacional "Ecuador al 2020, pensando alternativas para el desarrollo". Quito: FLACSO.

Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Opera*, (7), pp. 35–54.

Massiris Cabeza, Á. (2012). Gestión territorial y desarrollo: Hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina. Uptc.

<sup>2</sup> Los recursos genéricos tendrían su valor definido de forma independiente del proceso de producción y son totalmente transferibles. Poseen un valor de cambio, determinado por la relación entre oferta y demanda (Flores, M., 2007, p. 40).

<sup>3</sup> Los recursos específicos tienen valor relacionado a sus valores de uso. Son el resultado del aprendizaje de los actores que producen conocimiento para el uso común, son intransferibles y no se les puede asignar un precio (Flores, M., 2007, p. 40).

<sup>4</sup> Definimos commodities como todo bien que tiene valor o utilidad, y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización. Pero esto no significa que todos aquellos bienes que no tengan diferenciación sean commodities.

# Otras Novedades



ESP. CRA. GABRIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ [gsanchez@face.unt.edu.ar](mailto:gsanchez@face.unt.edu.ar)

MG. ELSA RODRÍGUEZ AREAL [eareal@face.unt.edu.ar](mailto:eareal@face.unt.edu.ar)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

# Primer Congreso PICE Regional



Los proyectos PICE (Proyectos de Investigación en Ciencias Económicas) son el resultado de una política que busca ofrecer un espacio para la investigación y la formación de investigadores, vinculados con las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Esto surgió como una política institucional, dada la vacancia de la investigación en la carrera de contador. Se espera con esta iniciativa, ser una etapa previa o preparatoria para que los integrantes de los grupos luego puedan a posteriori, participar en convocatorias de distintos organismos como PIUNT (Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Tucumán), CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), Agencia de investigaciones, entre otros.

Los PICE reflejan, entonces, una política institucional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, que impulsa y sostiene a la investigación a través de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

El Primer Congreso PICE Regional se realizó el 3 y 4 de abril del corriente año y simboliza el inicio de nuevas oportunidades y avances en la labor investigativa dentro del campo de las Ciencias Económicas de la región. Esta política busca formar investigadores, potenciar la investigación y apoyar a los investigadores ya formados. En definitiva, se intenta consolidar este espacio como una política institucional, destinada a sostener la excelencia académica y a contribuir con nuestra labor a la sociedad.

Los PICE nacieron en el año 2022, cuando se obtuvieron recursos de Nación a través de los PRONCE, fondos que llegaban como un proyecto para reforzar la investigación en Ciencias Económicas. En ese momento, se decidió continuar el año siguiente con fondos propios esta política, para lo cual se deberían optimizar los fondos de los posgrados. Dicha utilidad se aplicaría para sostener esta política de investigación, siendo la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado



la encargada de lograr ese mix, y la sinergia de ambos objetivos: mejorar utilidad de las carreras de posgrado que se dictan en la facultad y la continuidad de la política de investigación planteada.

En el primer año con financiación de los PRONCE, participaron 38 proyectos de investigación, de los cuales 30 se financiaron con fondos de Nación y 8 con fondos propios. En el año 2023, los PICE fueron 34 y estuvieron financiados de forma total con fondos propios. En esta edición 2024, tuvimos 32 proyectos con los mismos criterios de financiamiento total de la facultad.

Durante el proceso de evolución y creación de esta política, tuvimos avances y cambios en pos de la mejora continua. Es así que, al ver nuestros primeros posters se implementó un taller de escritura y diseño, lo que mejoró enormemente la producción de los mismos. Se advirtió que el cierre debía crear un efecto más importante y así surgió la idea del primer libro PICE de resúmenes en la edición 2023. En este proceso, en el año 2024 se planteó la idea del congreso, pero abierto a la región.



En miras de la evolución de este proyecto, surgió el congreso PICE con una mirada regional y sumamos al cierre local, un espacio abierto para que los proyectos de la red encontrarán un lugar de difusión y publicación. Así, a nuestros 32 proyectos sumamos 13 de la región y, de este modo, el congreso regional tuvo 45 trabajos de increíble contenido en sus aulas.

Este evento de gran envergadura, tuvo el honor de contar en el lanzamiento con el decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, el Mg. Jorge Rospide, acompañado en la mesa de honor por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), el Cr. Alfredo Gustavo Lazarte, presidente además de la Red Face, que nos hizo el honor de



presidir el primer congreso PICE Regional. También contamos en el lanzamiento con el vicepresidente del Consejo de Investigación de la UNT, Dr. Nicolás Nieva y el Dr. Sergio Georgieff, miembro de dicho consejo, ambos en representación de la Secretaría. Además participaron secretarios de la facultad, directores de carreras de posgrado, directores de institutos, directores e integrantes de proyectos PICE, docentes, estudiantes y no docentes.

Pensamos, soñamos y creamos una política institucional de investigación. Es importante reconocer la dedicación y el compromiso de cada uno de los investigadores de los 32 proyectos que participaron en esta edición. Se pudo observar enormes avances en sus desarrollos en investigación con trabajos dignos de ser presentados en cualquier espacio de divulgación científica. También se destaca a los 13 proyectos de la red que se sumaron a este desafío de abrir el juego a los proyectos de la red y, así confraternizar y poner en mesa de debate y análisis lo que se está haciendo en la región en cada área de investigación. Fue un espacio de socialización del conocimiento,



que nos permitió compartir con colegas y amigos, los actores principales de este congreso. Celebramos con orgullo ser parte del progreso y la consolidación de esta comunidad de investigadores en Ciencias Económicas, que a esta altura lleva más de 260 participantes, 3 ediciones, 30 becarios y en total 117 proyectos participantes. Solo queda agradecer y seguir en esta línea de acción, como aporte para la región.

# Militancia, memoria y compromiso: el trabajo sostenido de la Comisión de la Mujer de la UNSa

## Un trabajo silencioso, pero transformador

En los pasillos de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), donde el conocimiento circula y se transforma, hay un espacio que no está en el centro de la escena; pero que sostiene, impulsa y transforma silenciosamente: la Comisión de la Mujer de la UNSa.

Desde hace más de tres décadas, este organismo universitario lucha contra la discriminación de género, forma a estudiantes y profesionales; y crea redes de contención frente a las violencias que persisten, tanto dentro como fuera de las aulas.

## Compromiso sin recursos



La profesora Luz Sánchez, de la carrera de Historia, y su colega Beatriz Guevara, de Filosofía, son las actuales representantes de la Comisión. Ambas dedicaron su vida académica y militante a este espacio. "Trabajamos ad honorem, desde que éramos estudiantes", cuenta Luz. El trabajo es realizado mediante la extensión de funciones de sus cargos de origen. **No hay personal de planta, ni presupuesto propio.** Todo el funcionamiento depende de la militancia, del acompañamiento de la Secretaría de Extensión de la UNSa y del compromiso que, lejos de agotarse, parece renovarse con cada nuevo proyecto.

## Orígenes e identidad de la Comisión

La Comisión de la Mujer fue creada en el año 1989 mediante la Resolución CS. N°218/89. Tiene como objetivo formar a la comunidad universitaria en cuestiones de género y desarrollar investigaciones vinculadas a los derechos humanos de mujeres y disidencias. Con una mirada amplia y una acción constante, el eje del trabajo es la **prevención de violencias por razones de género, la formación y la promoción de derechos con perspectiva de género.**

## Prevención y acompañamiento



**Consejería de Derechos Sexuales, Derechos (No) Reproductivos**  
Horario: Lunes de 13:00 a 14:30 hs.

**Consejería en Prevención de las Violencias por Motivos de Género**  
Horario: Martes de 16:00 a 17:30 hs.

**Consejería en Salud y Gestión Menstrual**  
Horarios: Miércoles de 11:30 a 13:00hs  
Jueves de 13:00 a 14:30hs  
Lugar: Oficina de la Comisión de la Mujer de la UNSa (al costado de las escalinatas de Rectorado)

Las Consejerías son espacios abiertos a la comunidad universitaria, para consultar sobre temáticas de derechos sexuales y derechos (no) reproductivos, métodos anticonceptivos, salud menstrual, prevención de situaciones de violencias por motivos de género, etc. Se trabaja sobre las dudas que tengas, brindando información científica y jurídica actualizada, a fin de despejar ideas erróneas o mitos que aún existen sobre dichas temáticas, en un ambiente de confidencialidad y desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Comisión de la Mujer UNSa | seu | UNSa Universidad Nacional de Salta

El Protocolo de Intervención Institucional ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la UNSa, fue aprobado en 2019 (Res. CS. N° 500/19). El mismo tiene como objetivo garantizar en la Universidad un ambiente libre de discriminación y/ o violencia por motivos de género promoviendo condiciones de igualdad y equidad de trato y oportunidades. En este sentido, Beatriz forma parte de la

Comisión de Abordaje de las Violencias de Género de la UNSa desde el año 2023, como representante de la Comisión de la Mujer.

También se impulsan tres Consejerías claves: una en Prevención de las Violencias por motivos de Género, Salud y Gestión Menstrual y otra sobre Derechos Sexuales, Derechos (No) Reproductivos. En estas consejerías, becarias capacitadas acompañan a estudiantes, ofrecen información y entregan material que puede marcar una diferencia decisiva en momentos críticos.

### El Botiquín de la Mujer: salud menstrual como derecho



Uno de los proyectos más innovadores y necesarios que se implementa es el **Botiquín de Insumos para la Gestión menstrual**. Esta, es una iniciativa que comenzó en 2019 y que se sostiene gracias a aportes de la Secretaría de Extensión Universitaria, y a la gestión de las integrantes de la Comisión. Este servicio ofrece productos de gestión menstrual y asesoramiento, no solo para estudiantes sino para toda la comunidad universitaria. En palabras de Luz, “se trata de garantizar el acceso a la información y a insumos esenciales desde una perspectiva de derechos”.

### Seminarios que transforman vidas



La formación es otro pilar de la Comisión. Seminarios como "Género y Ciencias Sociales", "Éticas Profesionales con enfoque de Género y DDHH", en el primer cuatrimestre, y la Materia Optativa de "Educación Sexual Integral" (ESI) en el segundo, son espacios donde convergen estudiantes, profesionales, activistas de ONG's y demás personas de la sociedad, interesadas en transformar sus miradas. "Escuchar los testimonios de quienes nos cuentan que estos saberes les cambiaron la vida nos motiva a seguir", asegura Luz. Estas cátedras no sólo abren puertas, también derriban prejuicios.

### Redes que fortalecen

El impacto de la Comisión también se mide en articulaciones. Trabajan con profesionales que colaboran ad honorem, un abogado y dos abogadas en el marco de capacitaciones sobre la Ley Micaela.

Pertencen a la Red RUGE (Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias), que nuclea a todas las Áreas de Género, Mujeres y Diversidades de las universidades del país.

Participan con una columna en el proyecto radial "Joyita norteña" de la Radio de la UNSa, lo que, de alguna manera, amplía el alcance de sus acciones.

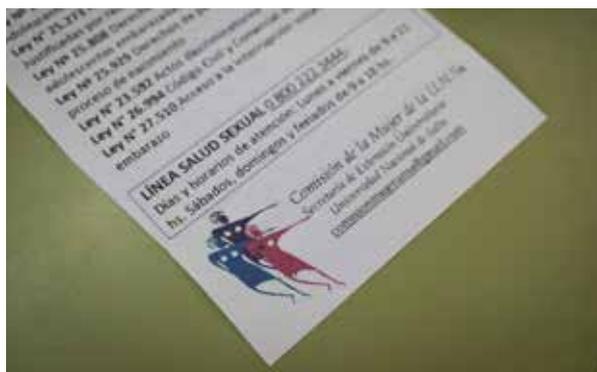
Todo esto se realiza sin estructura fija, se fue conformando con aportes de algunos proyectos, a lo que se suma una computadora recientemente donada por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa). Aún no se cuenta con una impresora y demás elementos básicos, pero sí con la esperanza de que la situación mejore.

### Mirando hacia adelante

Como se puede observar, el trabajo de la Comisión de la Mujer, desde su creación fue sostenido y comprometido. Pero todavía queda mucho por emprender. Para ello, arman un cronograma de acciones que llevan a cabo durante el año. Esa agenda está cargada de **proyectos a futuro**, como ser:



- Recuperación de material y testimonios de militantes feministas de las décadas de 1970 y 1980 con el objetivo de crear el Archivo del Movimiento Feminista.



- **Consejería en Salud y Gestión Menstrual**, abierta a estudiantes de toda la universidad, para acceder a información sobre el uso de la copa menstrual y también se distribuye de manera gratuita, como insumo para poder gestionar la menstruación de manera accesible y ecológica. “Esto se consiguió a través de la gestión con la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR) del Ministerio de Salud de la Nación”, en palabras de Beatriz Guevara.
- **Efemérides** así como las **folleteadas** para distintas fechas importantes.
- Se dará continuidad a los **Talleres de salud y gestión menstrual**, destinados a estudiantes y a personas menstruantes de la comunidad universitaria.



- Dictado, el primer cuatrimestre de dos seminarios, **Género y Ciencias Sociales y Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y DDHH**. En el segundo cuatrimestre se planifica la materia optativa de **Educación Sexual Integral**.
- Se prevén los cursos de actualización de la **Ley Micaela**.
- Próximamente, se dictará el curso **Masculinidades: desafíos y debates**, totalmente gratuito y destinado a todas las personas interesadas.

Curso de actualización (20 hs):  
**Masculinidades: desafíos y debates**  
 Lugar: Unsa, aula a definir  
 GRATUITO - Modalidad: Híbrida.  
 4 clases  
 Presencial: 3 y 10 de mayo.  
 De 9 hs a 13 hs.  
 Virtual: 17 y 24 de mayo.  
 De 9 hs a 13 hs.  
 Consultas: Todos los lunes mientras dure el cursado de 10 a 12 hs

- Están trabajando para la inclusión de la **ESI como materia obligatoria en todos Planes de Estudio de las carreras de Profesorado de la universidad**. La mirada está puesta en una universidad que no solo forme profesionales, sino ciudadanía con perspectiva de género.

## Propuesta en pos de la equidad

La Comisión también trabaja en propuestas para acompañar a **estudiantes que abandonan sus carreras debido al embarazo y la maternidad**. Proponen, por ejemplo, la creación de becas específicas, así como dar prioridad en cupos de la Guardería de la UNSa. El fin es apoyar y contener las trayectorias estudiantiles de las estudiantes y evitar la deserción.

## Acciones contra el acoso y la violencia en la universidad

#8M + ESI TALLER  
**ESI y Universidad:  
 Derechos y contenidos  
 para trayectos integrales**

En el marco del 8 de Marzo te invitamos a participar de esta actividad presencial.  
 Dirigida a la comunidad universitaria.

**Viernes 7 de marzo: de 12,30 a 14,30hs.**  
**Lugar: Anfiteatro A**

✉ Informes e inscripción:  
 comisionmujerunsa@gmail.com

Las estadísticas son claras: las mujeres siguen siendo las más afectadas por el acoso, dentro y fuera del ámbito universitario. Si bien, muchas consultas siguen llegando a la Comisión de la Mujer, existe actualmente la **Comisión de Abordaje de las Violencias de Género de la UNSa**, la cual fue creada a partir del Protocolo. La misma, es el primer ámbito de consulta, recepción e intervención ante los casos y articula con las diferentes facultades.

Antes de esto, la Comisión de la Mujer intervenía en tales casos. Actualmente, en algunas oportunidades les llegan consultas de situaciones que no sólo ocurren en la órbita universitaria, sino que se dan en el ámbito externo. Ante esto, los derivan a la Comisión de Abordaje de violencia correspondiente, en donde se siguen los principios de confidencialidad y reserva.

## Comunicación permanente con la comunidad

La sede de la Comisión de la Mujer se encuentra al costado de las escalinatas del Edificio Central de Rectorado de la UNSa. La atención es de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas. Siempre hay alguien dispuesta a escuchar, a brindar información y, también es posible solicitar acceso a insumos del Botiquín para emergencias menstruales.

Tiene un correo electrónico: [comisiondelamujerunsa@gmail.com](mailto:comisiondelamujerunsa@gmail.com)

Cuentan con una página en Facebook: Comisión de la Mujer Unsa y también se encuentran en Instagram: [comimujerunsa](https://www.instagram.com/comimujerunsa)

Allí, lejos del ruido, pero cerca del corazón de la universidad, se construye día a día una UNSa más igualitaria, con más memoria y menos silencios.

### Un mensaje que interpela

*“La subordinación de las mujeres y de la comunidad de disidentes LGBTQIA+ se visualiza en la injusta discriminación por razones de género y/o elección sexual en la sociedad y en la comunidad universitaria. Una de las manifestaciones de esta discriminación es el acceso desigual al trabajo y es por eso que nos preocupamos por la deconstrucción de estereotipos que contribuyen justamente a esa desigualdad en todas las esferas de nuestra vida”.*



Agradecemos el tiempo y la disposición de Luz Sánchez y Beatriz Guevara, Representantes de la Comisión de la Mujer de la Universidad Nacional de Salta para conversar con el equipo de Red FACE Habla.

RED FACE  
**HABLA**



**RED DE FACULTADES DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEL NORTE ARGENTINO**